

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS
GRADOS 10°, 11° Y EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
PIEDRECUESTA – SANTANDER

PAULA ANDREA ANGULO CORTÉS
WENDY LORAINÉ BOLÍVAR ROJAS



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA
2019

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS
GRADOS 10°, 11° Y EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
PIEDRECUESTA – SANTANDER

PAULA ANDREA ANGULO CORTÉS

WENDY LORAINÉ BOLÍVAR ROJAS

Trabajo de grado para optar el título de Licenciadas en Educación Básica con
Énfasis en Lengua Castellana

Director

José Manuel Franco Serrano

Doctor en Educación



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE EDUCACIÓN

BUCARAMANGA

2019

DEDICATORIA

A Dios y María Auxiliadora, a mis queridos padres, quienes son mi apoyo día a día, quienes se han esforzado por brindarme un mejor futuro y me dan su amor incondicional.

Paula Angulo Cortés

Dedico este trabajo a los pilares de mi vida, mi madre Aurea Elvira Rojas, mi hermano Oscar Joseph Bolívar, mi esposo John Smith Barrios y mi hijo Emmanuel Smith Barrios, porque son mi apoyo, mi luz, mi inspiración, y sobre todo porque me brindan su inmenso amor cada día.

Wendy Bolívar Rojas

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecemos a Dios por ser el inspirador de cada uno de nuestros pasos, por darnos la vida, el tiempo, la sabiduría y la fuerza necesaria para culminar satisfactoriamente este proyecto.

A nuestros queridos padres y familiares que han estado acompañándonos, brindándonos su cariño, confianza, apoyo incondicional e inspiración para seguir adelante y finalizar esta etapa tan importante en nuestra vida profesional y personal.

Asimismo, agradecemos a nuestro director de trabajo de grado el Dr. José Manuel Franco Serrano, por creer en nosotras, por ser nuestro apoyo y guía, por sus incontables consejos y sugerencias para la consecución satisfactoria de este proyecto.

A la Escuela Normal Superior de Piedecuesta por abrirnos el espacio para la ejecución de esta investigación y por su apoyo durante la realización de las actividades propuestas, especialmente, al señor rector el Dr. Elías Cediell, la coordinadora académica Luz Marina Galvis, los docentes, Gloria Beltrán y Orlando Flórez, así como a los estudiantes del grado 10^o5, 11^o4 y el segundo semestre del PFC.

Finalmente, a nuestros compañeros del grupo de investigación de Cátedra de la paz por su apoyo, confianza, compañía y amistad, particularmente a Diana Rueda y Alejandra Vergel.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	18
1. EL PROBLEMA	21
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
1.2 OBJETIVOS	29
1.2.1 Objetivo general	29
1.2.2 Objetivos específicos	29
1.3 JUSTIFICACIÓN	30
2. MARCO TEÓRICO	32
2.2 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	32
2.3 MARCO CONCEPTUAL	53
2.3.2 Educación en competencias ciudadanas y convivencia escolar.	58
2.3.3 Cátedra de la Paz.	65
2.4 MARCO LEGAL	72
2.4.1 Constitución Política de Colombia de 1991.	72
2.4.5 Decreto 1965 del 2013.	75
2.4.6 Ley 1732 de 2014.	76
3. METODOLOGÍA	77
3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	77
3.2 DISEÑO METODOLÓGICO	79
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	80
3.3.2 Observación participante.	82
3.3.3 Entrevista.	83
3.3.4 Grupos focales.	85
3.3.6 Revisión documental.	88
3.4 MUESTREO	89
3.4.1 Población y muestra.	91
3.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO	92
3.5.1 Acceso a la comunidad objeto de estudio.	93

3.5.3 Análisis e interpretación de los datos.	93
3.5.4 Consolidación del diagnóstico y las oportunidades de innovación y mejora de la Cátedra de la paz.	94
3.5.6 Socialización ante la comunidad académica.	94
3.6 ASPECTOS ÉTICOS	94
4 HALLAZGOS	96
4.1 Descripción análisis e interpretación de los datos cuantitativos.	96
5 CONCLUSIONES	135
6 RECOMENDACIONES	142
BIBLIOGRAFÍA	145

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Grado de escolaridad	97
Gráfico 2. Edad de los estudiantes	97
Gráfico 3. Género	98
Gráfico 4. Año de ingreso a la institución	99
Gráfico 5. Estrato socioeconómico	100
Gráfico 6. Núcleo familiar	101
Gráfico 7. Problemas de convivencia	102
Gráfico 8. Existencia de actitudes negativas	103
Gráfico 9. Tipo de actitudes negativas	104
Gráfico 10. Tipo de reacción de los docentes ante situaciones de conflicto	105
Gráfico 11. Conocimiento de la Cátedra de la paz	106
Gráfico 12. Implementación de la Cátedra de la paz	106
Gráfico 13. Formas de implementación de la Cátedra de la paz	107
Gráfico 14. Propósito de la Cátedra de la paz	108
Gráfico 15. Temas de la Cátedra de la paz	109
Gráfico 16. Caracterización de la Cátedra de la paz	111
Gráfico 17. Actividades de clase	112
Gráfico 18. Nivel de satisfacción de la Cátedra de la paz	114
Gráfico 19. Desempeño de la Cátedra de la paz	115
Gráfico 20. Impacto de la Cátedra de la paz	116
Gráfico 21. Preferencia de espacios de educación para la paz	117

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Ejes temáticos 10º y 11º	70
Tabla 2. Población y muestra	92

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Autorización de la institución	160
Anexo B. Encuesta diagnóstica	161
Anexo C. Formato de observación de clase	165
Anexo D. Entrevista a estudiantes	168
Anexo E. Entrevista docentes que orientan Cátedra de paz	169
Anexo F. Entrevista docentes de otras áreas	170
Anexo G. Entrevista a directivos	171
Anexo H. Grupo focal a estudiantes	172
Anexo I. Grupo focal a padres de familia	174
Anexo J. Taller a estudiantes	175
Anexo K. Taller docentes y directivos docentes	181
Anexo L. Taller a padres de familia	183
Anexo M. Revisión documental	187
Anexo N. Asentimiento informado	188
Anexo O. Consentimiento informado	189
Anexo P. Evidencia instrumento de entrevista	190
Anexo Q. Evidencias fotográficas	193

GLOSARIO

AMB: Área Metropolitana de Bucaramanga

COLCIENCIAS: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DR: Doctor

ECSAN: Escuela de Cadetes General Santander

ELN: Ejército de Liberación Nacional

ENSP: Escuela Normal Superior de Piedecuesta

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

GAU: Gestión Adolescente Unida

GEM: Grupo Educación Popular

GPI: Global Peace Index

IEP: Institute for Economics and Peace

JEP: Jurisdicción Especial para la paz

LGBT: Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales

MEN: Ministerio de Educación Nacional

OCDE: Departamento Administrativo Nacional Estadística

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PFC: Programa de Formación Complementaria

PISA: Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos

SISBEN: Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas

UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UIS: Universidad Industrial de Santander

UNICEF: Fondo Internacional de Emergencias de las Naciones Unidas para la Infancia

RESUMEN

TÍTULO: ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS 10°, 11° Y EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER.*

AUTORES: PAULA ANDREA ANGULO CORTÉS Y WENDY LORAINÉ BOLÍVAR ROJAS.**

PALABRAS CLAVE: CÁTEDRA DE PAZ, EDUCACIÓN PARA UNA CULTURA DE PAZ, EDUCACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS, CONVIVENCIA ESCOLAR.

DESCRIPCIÓN:

Esta investigación desarrolla la etapa diagnóstica, la cual se implementa en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta-Santander, siendo parte del proyecto macro *Diseño de la Cátedra de la paz en instituciones educativas oficiales del área metropolitana de Bucaramanga*, dirigida por el Dr. José Manuel Franco, docente de la UIS. Además, surge a partir de cuestionamientos en cuanto a la educación para la paz que se brinda a niños y jóvenes dentro de las instituciones, debido a que, Colombia ha vivido la violencia de diversas formas. Por ello, con base a la ley 1732 donde se establece la Cátedra de la paz y el decreto 1038 que la reglamenta, es de obligatorio cumplimiento incluirla en el plan de estudios para crear ambientes pacíficos, desarrollar competencias ciudadanas y educar para el postconflicto. Por tanto, el objetivo es diagnosticar el estado de implementación de la Cátedra de la paz en los grados 10°, 11° y en el PFC.

Esta investigación está fundamentada en los paradigmas cualitativo y crítico, el proyecto macro se encuentra bajo el diseño de investigación acción, ya que permitió la comprensión de la realidad educativa y propuso acciones en pro de su transformación. Asimismo, el diseño que orienta la etapa diagnóstica es exploratorio-descriptivo, se hizo uso de técnicas para la recolección de la información: observación, encuesta, entrevistas, grupos focales, talleres y revisión documental.

Para llevar a cabo el diagnóstico institucional, se tuvieron en cuenta las siguientes etapas: acceso a la comunidad; recolección de la información; análisis e interpretación de los datos; consolidación del diagnóstico y las oportunidades de innovación y mejora; socialización y validación del diagnóstico ante la comunidad educativa. Finalmente, la población objeto de estudio está dispuesta a participar de la etapa de diseño e implementación de la Cátedra, con el fin de favorecer una cultura de paz en la institución.

* Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Director: José Manuel Franco Serrano, Doctor en Educación.

ABSTRACT

TITLE: STATE OF IMPLEMENTATION OF THE CATHEDRA OF PEACE IN GRADES 10th, 11th AND IN THE COMPLEMENTARY TRAINING PROGRAM OF A PUBLIC EDUCATIONAL INSTITUTION OF THE MUNICIPALITY OF PIEDECUESTA – SANTANDER.*

AUTHORS: PAULA ANDREA ANGULO CORTÉS AND WENDY LORAINÉ BOLÍVAR ROJAS.*

KEYWORDS: CATHEDRA OF PEACE, EDUCATION FOR A CULTURE OF PEACE, EDUCATION IN CITIZENS COMPETENCES, SCHOOL COEXISTENCE.

DESCRIPTION:

This research develops the diagnostic stage, which is implemented in the Superior Normal School from Piedecuesta-Santander, as part of the macro project *Design of the Cathedra of Peace in the official educational institutions of the metropolitan area of Bucaramanga*, directed by Dr. José Manuel Franco, teacher from UIS. In addition, it arises from questions regarding the education for peace that is provided to children and young people inside the institutions, because Colombia has experienced violence in different ways. Therefore, based on the 1732 law where the Cathedra of peace is established and the decree 1038 that regulates it, is mandatory include it in the curriculum to create peaceful environments, develop citizens competencies and education for the post-conflict. Therefore, the objective is to diagnose the state of implementation of the Cathedra of peace in grades 10th, 11th and in the PFC.

This research is based on the qualitative and critical paradigms, the macro project is under the design of action research, since it allowed the understanding of the educational reality and proposed actions in favor of its transformation. Likewise, the design that guides the diagnostic stage is exploratory-descriptive, techniques have been used for the collection of information: observation, survey, interviews, focus groups, workshops and documentary review.

To carry out the institutional diagnosis have been considered the following stages: access to the community; collection of information; analysis and interpretation of data; the consolidation of the diagnosis and the opportunities for innovation and improvement; socialization and validation of the diagnosis with the educational community. Finally, the population under study is willing to participate in the design and implementation stage of the Cathedra, in order to promote a culture of peace in the institution.

* Graduation Project

** Faculty of Human Sciences. School of Education. Director: José Manuel Franco Serrano. Doctor of Education.

INTRODUCCIÓN

Una de las expectativas de la humanidad ha sido luchar por la paz, sin necesidad de vivir en guerra o combatir en un campo minado llamado violencia. Se sabe que no todos opinamos igual, pero el ideal es buscar el bien común, ya sea, desde el ámbito político, social, cultural o económico. En el caso de Colombia, desde hace mucho tiempo la convivencia pacífica ha sido difícil de compartir, y todos pueden dar respuesta al porqué no existe una transformación real de paz.

Además, es importante definir qué es la paz, puesto que, muchos creen que paz es solo firmar un acuerdo o exigir castigo a quienes cometen un delito; pero, la paz tiene un significado mayor, aparte de ser un derecho y un deber como lo estipula la Constitución, la paz debe estar basada en principios y valores que giran en torno a la armonía, y eso depende de la voluntad de cada ser humano, por ello, la paz es responsabilidad de todos.

Por lo tanto, la Cátedra de la paz surge a raíz de los problemas de violencia que se han dado en el pueblo colombiano, por ello el Gobierno a través del MEN busca generar conciencia de paz a través de los niños y jóvenes del país, quienes pueden aportar al cambio desde sus hogares o con sus propias acciones al futuro de la sociedad. Es por esto que, se está implementando en las aulas de clase, un proyecto educativo que permite reconstruir el sentido social y cultural del país, donde se respeten los derechos de cada persona, y a la vez, se cumplan con unos deberes.

Por consiguiente, la presente investigación se encuentra enmarcada dentro de un macro proyecto liderado por el docente José Manuel Franco, el cual, está encaminado a orientar la Cátedra de la paz en instituciones educativas oficiales de Bucaramanga y el área metropolitana. En este caso, se describe la investigación desarrollada en la institución educativa oficial Escuela Normal Superior de Piedecuesta, comunidad en la que se llevó a cabo una etapa diagnóstica, para conocer el estado de implementación de la Cátedra de la paz en los niveles de educación media (10° y 11°) y en el Programa de Formación Complementaria, segundo semestre.

Esta investigación está organizada en siete capítulos, los cuales, describen detalladamente el proceso que se siguió a lo largo del proceso investigativo. En el capítulo uno, se plantea el problema de la investigación, en el cual se da a conocer la descripción del problema, las preguntas problematizadoras, los objetivos, la justificación y la viabilidad del estudio.

En el capítulo dos, se encuentra el marco teórico de la investigación, el cual, está constituido por los antecedentes a nivel internacional, nacional y local. El marco contextual en el que se condensan los aportes teóricos que fundamentan y orientan este estudio, y por último, el marco legal que sustenta la misma.

En el capítulo tres, se describe el diseño metodológico de la investigación, el cual comprende el enfoque y método utilizados, así como las técnicas e instrumentos de recolección de la información, el muestreo y las fases de recolección y análisis de los datos. En el capítulo cuatro, se presenta el análisis de los datos obtenidos, producto de la triangulación de los instrumentos de recolección de la información.

Finalmente, en el capítulo cinco y seis, se exponen las conclusiones que suscitan del desarrollo del proyecto de investigación, y posteriormente, las recomendaciones en donde se describen las oportunidades de innovación y mejora, producto del diagnóstico institucional realizado de la mano de la comunidad educativa, con el propósito de demarcar un horizonte de trabajo para intervenir a través de la Cátedra de la paz las principales problemáticas que obstaculizan una cultura y educación de paz en la institución objeto de estudio.

1. EL PROBLEMA

En el primer capítulo se define el problema de investigación, el cual se orienta a partir de la pregunta problematizadora con sus respectivas preguntas directrices, el objetivo general y los objetivos específicos. De igual manera, se expone la justificación y la viabilidad de esta investigación en la comunidad educativa.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las problemáticas que ha perdurado en la historia no solo de Colombia sino a nivel mundial, ha sido la violencia en sus diversas manifestaciones: “Agresión, conflicto, actos beligerantes, guerra y terrorismo”¹. Definiéndose este fenómeno como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades; y que tiene como consecuencias probables, lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte”.² En este sentido, la violencia se manifiesta a través del maltrato físico, verbal y psicológico, ya sea, autodirigido (así mismo); a nivel interpersonal (familia, escuela, comunidad, pareja, entre otros) y colectivo (organizaciones, Estados, grupos políticos, terroristas, empresas, etc.).

Colombia por su parte, ha vivido una cultura de violencia por más de cinco décadas a causa de los enfrentamientos entre el Estado y los grupos armados al margen de

¹ KALYVAS, S. La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría. Revista Análisis Político. 2001, abril, p. 4. [En Línea]. (Recuperado en 19 de marzo de 2018). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis42.pdf>

² RODRÍGUEZ OTERO, Luis M. Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. p.2 [En Línea]. (Recuperado en 19 de marzo de 2018). Disponible en: <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

la ley, la cual, ha desatado un número indiscriminado de secuestros, torturas, violaciones, abortos, extorsiones, falsos positivos, atentados y víctimas mortales.

Asimismo, en Colombia se vive en un ambiente de desigualdad, pobreza, corrupción, discriminación, intolerancia, agresividad y falta de conciencia ecológica. Sin embargo, el exmandatario colombiano Juan Manuel Santos entre sus políticas de gobierno se propuso trabajar por la paz de este país. Y luego, de varios meses de diálogo y concertación, en septiembre del año 2016, el Estado firmó con el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) el acuerdo de paz, para el cese al fuego bilateral. En el año 2018, con la elección del presidente Duque, el gobierno de Santos hizo entrega del proceso de diálogo que se desarrollaba hasta ese momento con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y esperaba que estos diálogos de paz continuaran en el próximo gobierno³, es decir, del presidente Iván Duque Márquez. Pero a raíz de los hechos ocurridos el 17 de enero de 2019, fecha en la que el ELN cometió un atentado contra La Escuela de Cadetes de Policía General Santander (ECSAN)⁴, el actual mandatario de la República decidió suspender diálogos con este grupo armado, lo cual es preocupante para el país.

Por otra parte, de acuerdo al último informe del Índice Global de Paz (*Global Peace Index*) entregado en junio del año 2018 por el Instituto para la Economía y la Paz de Londres (*Institute for Economics and Peace*), que mide la paz y el conflicto en 163 países del mundo, Colombia ocupó el puesto 145 del ranking y se consolidó como uno de los países menos pacíficos a nivel mundial. Además, este informe reveló que “el mundo es menos pacífico hoy que en cualquier otro momento del último

³ EL TIEMPO. Bogotá, D.C. 01, agosto, 2018. Sección Política. El futuro del proceso de paz con el ELN, en manos de Iván Duque. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/el-futuro-del-proceso-de-paz-con-el-eln-en-manos-de-ivan-duque-250820>

⁴ EL ESPECTADOR. 18, enero, 2019. Sección Política. Presidente Duque levanta la mesa de diálogos de paz con el ELN. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/presidente-duque-levanta-la-mesa-de-dialogos-de-paz-con-el-eln-articulo-834823>

decenio”⁵, a causa de las crisis y los conflictos armados existentes al interior y entre los Estados, el crecimiento del terrorismo y la falta de compromiso y garantías para el mantenimiento de la paz.

Por otra parte, gracias al acuerdo de paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC, nace la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), como un mecanismo de justicia por medio del cual se investiga y juzga a los miembros de grupos guerrilleros, de la fuerza pública o terceros que hayan participado del conflicto armado. Pese a ser un logro importante en el gobierno del expresidente Santos, actualmente se ha visto en crisis, porque el gobierno del mandatario Iván Duque considera que se deben realizar reformas a algunos artículos de la ley reglamentaria de la JEP, lo que ha traído consigo preocupaciones por parte de algunos opositores y el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, quienes consideran que se están vulnerando las garantías y los avances con la guerrilla de las FARC en el esfuerzo por alcanzar la paz⁶. Algunos políticos opositores y ciudadanos colombianos salieron a marchar hacia la plaza de Bolívar el día 18 de marzo de este año para dar a conocer su inconformidad.

Otro de los informes según El Espectador, es que, a pesar de la terminación de la guerra con el grupo armado de las FARC gracias al acuerdo de paz, aún se vive otro tipo de situaciones de violencia que aquejan al país, como es el caso de la violencia contra la mujer, donde según el informe que presentó el Instituto de Medicina Legal sobre lo ocurrido desde el año 2013 a 2018, “da cuenta de 6.013 homicidios, 253.678 casos de violencia interpersonal, 110.098 exámenes médico-

⁵ AGENCIA EFE. Junio, 2018. Sección Comunicados. Global Peace Index: el mundo es menos pacífico hoy que en cualquier otro momento del último decenio. [En línea] (Recuperado el 20 de abril de 2019.) Disponible en: https://www.efe.com/efe/america/comunicados/global-peace-index-el-mundo-es-menos-pacifico-hoy-que-en-cualquier-otro-momento-del-ultimo-decenio/20004010-TEXTOE_24625231

⁶ El ESPECTADOR. Bogotá, D.C. 29, marzo, 2019. Sección Colombia 2020. Polarización eclipsa el impresionante trabajo de la JEP: ONU. [En línea] (Recuperado el 20 de abril de 2019.) Disponible en: <https://colombia2020.elespectador.com/pais/polarizacion-eclipsa-el-impresionante-trabajo-de-la-jep-onu>

legales por presunto delito sexual y 331.486 casos de violencia intrafamiliar”⁷. Estas cifras son el reflejo de la realidad que padecen algunas mujeres, sin importar la edad, si son niñas, jóvenes o adultas, pero son vulnerados sus derechos; existe un nivel de intolerancia en cuanto a convivencia en el país, las personas se violentan unas con otras porque no saben de qué manera solucionar las situaciones problemáticas de la cotidianidad. Como se evidencia en el informe de Medicina Legal, llegan a infligir la fuerza física, y en los casos más extremos, producir la muerte.

Además, las cifras de amenazas y homicidios a líderes sociales del país es alarmante: "231 líderes sociales fueron asesinados entre el primero de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018 (...) y van 17 líderes asesinados este año"⁸. Los homicidios fueron contra líderes de juntas de acción comunal, comunitarios, campesinos, indígenas y comunidades negras, procedentes de los departamentos del Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander, Putumayo, Caquetá, Nariño, Córdoba y Chocó. Sin embargo, pese a las cifras tan elevadas de homicidios, los líderes sociales manifiestan que el Gobierno Nacional no les brinda las suficientes garantías de seguridad. Algunos de ellos aseguran que fueron declarados objetivo militar en el país:

Desde 2017 los líderes defensores de Derechos Humanos hemos sido declarados “objetivo militar” en el país. Esto tiene que ver con intereses económicos que se tejen en los territorios y a la incomodidad por los llamados y denuncias oportunas que hacen nuestras autoridades indígenas ante las entidades de Gobierno a nivel central. Esto hace que haya cierta represión contra nuestra actividad.⁹

⁷ El ESPECTADOR. Bogotá, D.C. 17, noviembre, 2018. Sección judicial. Las escalofriantes cifras de Medicina Legal sobre la violencia contra la mujer desde 2013. [En línea] (Recuperado el 20 de abril de 2019.) Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/las-escalofriantes-cifras-de-medicina-legal-sobre-la-violencia-contra-la-mujer-desde-2013-articulo-824177>

⁸ DIARIO DEL CAUCA. Cauca, 9, febrero, 2019. Sección judicial. ¿Es la cifra real? Según MinDefensa, 19 líderes sociales han sido asesinados durante 2019. [En línea] (Recuperado el 20 de abril de 2019.) Disponible en: <http://diariodelcauca.com.co/noticias/judicial/es-la-cifra-real-segun-mindefensa-19-lideres-sociales-han-si-498915>

⁹ PAZ, Antonio J. 11, febrero, 2019. Revista Semana. Sección Impacto. Amenazas a líderes indígenas y sociales no cesan en Colombia. [En línea] (Recuperado el 20 de abril de 2019.)

En el ámbito educativo, “la violencia escolar es conocida con el término inglés bullying derivado de bull ‘matón’, que se caracteriza por burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento, insultos”¹⁰ hacia diferentes grupos de individuos que se sienten indefensos. Esto se genera por diversos factores como: el tipo de cultura a la que pertenecen, el estrato socioeconómico, la forma de vestir, de hablar, e incluso por la orientación sexual. Por lo cual, si no se reacciona a tiempo puede provocar daños tanto físicos, emocionales y psicológicos en la víctima, tales como ansiedad, ausentismo y deserción escolar, bajo rendimiento académico, comportamiento agresivo, falta de empatía y en los casos más severos, estados de depresión que pueden provocar el suicidio.

Por ende, el fenómeno de violencia escolar, es visto a nivel mundial como un problema que afecta a niños y jóvenes, especialmente, en sus instituciones educativas. Según un informe de la Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Instituto de Prevención de la Violencia Escolar de la Universidad de Mujeres Ewha de Seúl, “una cuarta parte de los niños del mundo sufre de acoso y violencia en la escuela”¹¹. Otras cifras, “según un sondeo de opinión sobre el acoso al que respondieron 100.000 jóvenes en 18 países, revelan que un 25% habían sido intimidados por su apariencia física, otro 25% por su orientación sexual y otro mismo porcentaje por su origen o nacionalidad”¹².

Disponible en: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/amenazas-a-lideres-indigenas-y-sociales-no-cesan-en-colombia/42919>

¹⁰ Educar Chile. 15, marzo, 2017. Violencia escolar: un tema pendiente. Sección Artículo. [En línea] (Recuperado el 20 de abril de 2019.) Disponible en: <http://m.educarchile.cl/portal/mobile/articulo.xhtml?id=77826>

¹¹ Noticias ONU. UNESCO: El acoso y la violencia escolar afecta a uno de cada cuatro niños. [En línea] (Recuperado el 25 de abril de 2018.) Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2017/01/1371791>

¹² Ibid., primera parte del blog. (No tiene página)

Esto demuestra que se necesita promover el liderazgo frente a dichas situaciones, generar conciencia en la sociedad, brindar apoyo integrando a los niños y jóvenes para que entre todos defiendan sus derechos.

Por otro lado, según un estudio presentado en el 2015 por PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) y publicado en el 2017 por la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) “el acoso escolar constituye una de las mayores preocupaciones en las escuelas. Dicho estudio se basa en la encuesta de 540,000 estudiantes de 15 años de edad en 72 países. Alrededor del 11% de los estudiantes reveló que, al menos en varias ocasiones al mes, fueron víctimas de las burlas de otros compañeros, mientras que el 4% afirmó haber sido golpeado o empujado por otros alumnos, y eso, por lo menos varias veces al mes”¹³.

A nivel nacional, José Fernando Mejía¹⁴, director del programa Aulas en Paz, expone que Colombia es uno de los países de América Latina con mayor índice de problemas de bullying en el contexto escolar, principalmente en los grados quinto de primaria con un 37 a 38% y noveno de bachillerato con un 26 a 27%, aunque explica que no hay una cifra específica de cuántos niños son víctimas de acoso escolar en el país.

Asimismo, según Andrés Venegas la violencia que predomina en las escuelas es la de acoso o bullying, que atenta contra el estado emocional, psicológico y físico de los estudiantes que en algunos casos es por causa de su identidad cultural y de género. Asimismo, este tipo de agresión se da dentro o fuera de las instituciones, puesto que, cada día aumentan los casos de ciberbullying o matoneo escolar a través de las redes sociales. Según la línea virtual de denuncia para la protección

¹³ UNESCO. Según los datos ofrecidos por PISA 2015 el acoso escolar es una de las mayores preocupaciones en las escuelas. [En Línea] (Recuperado el 20 de abril de 2019.) Disponible en: <https://es.unesco.org/news/segun-datos-ofrecidos-pisa-2015-acoso-escolar-es-mayores-preocupaciones-escuelas>

¹⁴ La FM. 31, enero, 2019. Sección Colombia. Colombia sigue entre los países con más casos de bullying en Latinoamérica. [En Línea] (Recuperado el 20 de abril de 2019.) Disponible en: <https://www.lafm.com.co/colombia/colombia-sigue-entre-los-paises-con-mas-casos-de-bullying-en-latinoamerica>

de la niñez y adolescencia colombiana *Te protejo*, “durante 2018 se han recibido 1.343 denuncias, de las cuales 61% son por pornografía infantil, seguido por reportes de maltrato, abuso y trabajo infantil, con 21%, y en tercer lugar se encuentra el ciberacoso con 10% de los reportes.”¹⁵

A nivel local, según un informe entregado por la Defensoría del Pueblo Regional Santander, Bucaramanga y su área metropolitana (Floridablanca, Girón y Lebrija), son los municipios más poblados por grupos que han sido desplazados a causa de la violencia, lo cual trae consigo, mayor responsabilidad y esfuerzo por parte de las entidades gubernamentales para atender y respetar los derechos de aquellos ciudadanos. Además, datos estadísticos por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), demuestran que el 12,74% de la población total del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) es víctima del conflicto.¹⁶

Por esto, se ve la necesidad de trabajar en pro de la transformación de dicha realidad, hoy por hoy Colombia vive una oportunidad de paz gracias al acuerdo de paz con las FARC. Ahora, desde los distintos sectores sociales y, específicamente desde la educación, es importante generar propuestas pedagógicas que permitan cultivar y fomentar la participación, la toma de decisiones y las relaciones a nivel intra e interpersonal en cualquier contexto, para así, consolidar la paz como un derecho fundamental.

Una de las propuestas de gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, fue la formación de niños y jóvenes para el postconflicto, desde la implementación de la

¹⁵ Venegas, Andrés. 29, marzo, 2019. Periódico La República. Sección tecnología. Adicción a Internet preocupa a 47% de los padres de menores. [En línea] (Recuperado el 20 de abril de 2019.) Disponible en: <https://www.larepublica.co/internet-economy/adiccion-a-internet-preocupa-a-47-de-los-padres-de-menores-de-edad-colombianos-2719925>

¹⁶Defensoría del Pueblo Regional Santander. Informe defensorial atención a víctimas del conflicto, paz y post-conflicto en Bucaramanga y su área metropolitana, 2016. [En línea] (Recuperado en 19 de marzo de 2018.) Disponible en: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/RESPUESTA_1_DEFENSORDELPUEBLO_VICTIMAS.pdf

Cátedra de la paz como una asignatura obligatoria e independiente en las instituciones públicas y privadas del país, que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media. En este sentido, la formación para la ciudadanía y el postconflicto constituye un nuevo reto para las instituciones educativas, quienes en la mayoría de los casos no están capacitadas para asumirlo.

Por consiguiente, en esta investigación se realizó un diagnóstico acerca del estado de implementación de la Cátedra de la paz de una institución educativa oficial del área metropolitana de Bucaramanga, la Escuela Normal Superior de Piedecuesta (ENSP), institución que no es ajena a la violencia escolar y los conflictos interpersonales que afectan el estado emocional de los estudiantes, la sana convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y por ende el clima escolar. De esta forma se quiso responder a la siguiente pregunta problema: ¿Cuál es el estado de implementación de la Cátedra de la paz en los grados 10°, 11° y en el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta?

Además, se respondió a las siguientes preguntas directrices:

- ¿Cuáles son las problemáticas que van en contra de una cultura de paz en la institución educativa Escuela Normal Superior de Piedecuesta?
- ¿Qué percepciones y actitudes tiene la comunidad educativa acerca de la implementación de la cátedra de la paz, y cuál es su nivel de participación en su implementación?
- ¿Cuáles son las oportunidades de innovación y mejora de la Cátedra de la paz en la institución educativa Escuela Normal Superior de Piedecuesta?

Este estudio investigativo forma parte de la investigación macro que lleva por título *Diseño de la Cátedra de la paz en instituciones educativas oficiales del área metropolitana de Bucaramanga*, dirigida por el Dr. José Manuel Franco Serrano, docente de la Escuela de Educación de la Universidad Industrial de Santander, la cual, se inscribe en la línea de investigación de Pedagogía y Formación Ciudadana del grupo de investigación “Atenea” de la UIS. En este sentido, nuestra investigación

constituyó la etapa diagnóstica de la investigación macro ya mencionada, y tuvo como finalidad preparar el camino para el diseño, implementación y evaluación de una propuesta pedagógica que oriente la Cátedra de la paz en la institución objeto de estudio.

Finalmente, la construcción de la paz es una tarea de todos que siempre estará en continuo trabajo, donde la educación es una de las herramientas que puede lograr grandes transformaciones; por ello, la Cátedra de la paz se convierte en una de las estrategias educativas para la promoción de espacios donde se respeten los derechos humanos, se interactúe con los demás a pesar de las diferencias y se adquieran habilidades para resolver pacíficamente los problemas.

1.2 OBJETIVOS

En este apartado se da a conocer el objetivo general con sus respectivos objetivos específicos, en los cuales se presenta la finalidad de esta investigación.

1.2.1 Objetivo general

Diagnosticar el estado de implementación de la Cátedra de la paz en los grados 10°, 11° y en el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta.

1.2.2 Objetivos específicos

- Establecer qué problemáticas dificultan la vivencia de una cultura de paz en la institución educativa Escuela Normal Superior de Piedecuesta.

- Describir las percepciones y actitudes que tiene la comunidad educativa acerca de la implementación de la Cátedra de la paz.
- Determinar las oportunidades de innovación y mejora de la Cátedra de la paz en la institución educativa Escuela Normal Superior de Piedecuesta.

1.3 JUSTIFICACIÓN

En Colombia la Constitución Política de 1991 delegó a las instituciones educativas responsabilidades particulares con relación a la formación para la paz y el ejercicio de la ciudadanía, para orientar a los ciudadanos en la formación democrática y el respeto por la diversidad y la diferencia.

A su vez, en el plan de gobierno del expresidente Juan Manuel Santos se profundizó en la construcción de una cultura de paz, que consolide el respeto y la tolerancia hacia los otros, para que sean capaces de resolver los problemas cotidianos y sociales a través del diálogo y no infligiendo más violencia, ya que esta crea una atmósfera hostil, que impide el avance y la consolidación del país.

Tras el acuerdo de paz para el cese al fuego bilateral entre el Estado y las FARC, el Gobierno Nacional en cabeza de Juan Manuel Santos, promulgó la Cátedra de la paz como una estrategia pedagógica que tiene por objetivo la formación de los niños y los jóvenes para el postconflicto y el ejercicio de la ciudadanía. En este sentido, la relevancia de este proyecto radicó en el auge y la importancia que tiene esta temática a nivel nacional, la cual busca dotar a los miembros de la comunidad educativa en competencias ciudadanas, que les permitan reflexionar acerca de la situación del país e imaginar modelos más pacíficos de actuación para ser llevados a la praxis.

Asimismo, esta investigación es un referente para la implementación adecuada de la Cátedra de la paz, y así, mitigar y afrontar las problemáticas más comunes en la institución educativa objeto de estudio, y demás instituciones que tomen como modelo esta propuesta metodológica.

En cuanto a la pertinencia académica de este proceso investigativo, no se encontraron estudios relacionados con la implementación de la Cátedra de la paz en esta institución, lo que constituye un conocimiento nuevo para el centro escolar y para la línea de investigación de Pedagogía y Formación Ciudadana de la Universidad Industrial de Santander. Además, de orientar a los docentes hacia la implementación adecuada de la Cátedra de la paz para la formación integral de los educandos.

Este proyecto de investigación contó con la autorización y disposición de los miembros de la comunidad educativa: los directivos docentes, los docentes y los estudiantes para su realización. Además, se autorizó el acceso a los distintos espacios de formación de la institución, los cuales son cruciales para la obtención de los datos que fundamentan y dan relevancia a este estudio. Finalmente, el rector de la ENSP estuvo atento a los avances y resultados de este proyecto, para así dar continuidad desde estrategias que permitan orientar y promulgar la Cátedra de la paz.

2. MARCO TEÓRICO

En este apartado se da a conocer el marco teórico de la investigación, el cual está constituido por los antecedentes investigativos a nivel internacional, nacional y regional, además de las categorías conceptuales en las que se encuentran aportes teóricos que son relevantes para este estudio. Y por último, el marco legal en el que se sustenta este proyecto.

2.2 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Antes de iniciar este estudio el equipo de investigación recurrió a varias fuentes bibliográficas y de información a nivel internacional, nacional y local relacionadas con el diagnóstico, implementación y evaluación de la cátedra de la paz en instituciones educativas. La mayoría de estos estudios fueron realizados en el nivel de educación básica y media, notándose ausencia de investigaciones que se orienten hacia otros niveles educativos.

2.2.1 Antecedentes Internacionales. La Secretaría de Estado de Educación y Cultura de República Dominicana impulsó una propuesta de investigación titulada Proyecto de formación de Jóvenes Líderes de la Paz¹⁷, entre el año 1997 al 2000. Dicha propuesta fue el resultado de esfuerzos provenientes de distintas instituciones para construir sociedad desde la formación y el empoderamiento de jóvenes comprometidos. El objetivo general fue “crear una masa crítica de jóvenes

¹⁷ UNESCO. Cultura de paz en la escuela: mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar. Oficina de Educación para América Latina y el Caribe Santiago de Chile, Chile. 2000, p. 23-25. [En línea] (Recuperado el 18 de marzo de 2018.) Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001231/123154s.pdf>

comprometidos con un proyecto de sociedad y de futuro, de manera que asuman como líderes democráticos y como difusores y propulsores de valores de paz, respeto a los derechos humanos y tolerancia”¹⁸.

Desde el diseño metodológico, inicialmente definieron un equipo de trabajo interinstitucional que delimitara y construyera la propuesta. Posteriormente, la Secretaría de Estado para la Educación y Cultura en comunión con la Asociación de Colegios Privados seleccionaron la población y muestra de estudio con un total de 120 alumnos. Algunas categorías de selección fueron tener 15 y 24 años, y estudiar en centros públicos o privados del país. También resultaron acogidos los compañeros de curso de los beneficiarios, sus familias y las comunidades.

Un tercer momento fue la capacitación de la muestra delimitada a través de cuatro cursos. El primero, estuvo orientado hacia el liderazgo a través de una representación libre del concepto y las características del mismo. La segunda capacitación se relacionó con dinámicas de distinción y con el rol que deben cumplir las directivas. En tercer lugar, se trabajó los temas de la discriminación, la tolerancia y el prejuicio. Finalmente, la cuarta temática estuvo orientada con el Programa de la Negociación y Resolución Pacífica de Conflictos de la Universidad de Harvard, así como la pedagogía de la tolerancia.

Por otra parte, se escogió otra muestra de representantes para asistir en octubre del año 2000 a París, al encuentro promulgado por la UNESCO, en el cual se estableció la Declaración del Año Internacional de la Cultura por la Paz. En cuanto a los resultados de la propuesta, tuvo buena acogida y logró gran parte de los objetivos propuestos, los cuales fueron entre otros: generar redes juveniles por la paz, con el objetivo de fomentar una convivencia pacífica, por medio de iniciativas de los mismos líderes; para luego, documentar y sistematizar dichas acciones, y así generar un impacto a nivel nacional e internacional.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 23.

En un segundo estudio internacional, Astrid Pira Alconero realizó en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala en el año 2014, una investigación titulada: *Rol docente en el fortalecimiento de la cultura de paz*¹⁹, con el objetivo de establecer si los docentes en los establecimientos educativos pasaron de la educación tradicional a la formación por competencias para el fomento de una cultura de paz, propuestos en el “Curriculum Nacional Base” y los Acuerdos Ministeriales de Guatemala. Para lo cual, se optó por un diseño metodológico descriptivo con enfoque mixto.

La muestra fue delimitada en 22 de 37 instituciones privadas pertenecientes al sector educativo 010907 de Quetzaltenango, específicamente, los estudiantes y maestros de primero básico, así como los directores de los establecimientos. Para obtener la información utilizó la encuesta, y posteriormente graficó los datos en tablas para su análisis e interpretación.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el trabajo de campo, elaboró una propuesta para realizar capacitaciones a los centros educativos que quisieran participar y retroalimentar la formación en competencias, asimismo, en estos talleres se fortalecieron los aspectos más débiles evidenciados en la problemática: “Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, Multiculturalidad e interculturalidad, Equidad de género, Educación en valores, Vida ciudadana, Promoción de la vida familiar”²⁰.

Otro de los trabajos de investigación en relación con la temática de educación para la paz es: *Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo*²¹, proyecto desarrollado en el 2015 por Daniel Pérez Contreras, de la

¹⁹ PIRA AICONERO, Astrid Paola. Rol docente en el fortalecimiento de la cultura de paz. Universidad Rafael Landívar para optar por el título de Licenciatura en Pedagogía con Orientación en Administración y Evaluación Educativas, Quetzaltenango, Guatemala. 2014., p. 1. [En línea]. (Recuperado el 18 de marzo de 2018.) Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/09/Pira-Astrid.pdf>

²⁰ *Ibíd.*, p. 75.

²¹ PÉREZ, Daniel. *Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo*. Universidad Pedagógica Nacional. Tesis para obtener el título de licenciado en sociología de la educación. México, 2015. p.1. [En línea] (Recuperado el 18 de marzo de 2018.) Disponible en: <http://docplayer.es/57763983-Universidad-pedagogica-nacional.html>

Universidad Pedagógica Nacional de México para obtener el título de licenciado en sociología en educación, el cual, tiene como objetivo conocer los significados del curso-taller y su repercusión en la resolución de conflictos; para así, lograr el aprendizaje de competencias y estrategias, acordes a una convivencia democrática en la escuela y en la sociedad.

Este proyecto de investigación está organizado en cuatro partes. La primera, presenta la vía de análisis para repensar la repercusión y la formación para la paz:

-Delimitación de la problemática. Relaciona la violencia del mundo con el contexto mexicano, en donde los cambios económicos y políticos conducen a una tensión, que impide la sana convivencia. Además, menciona que no solo existe una violencia directa sino también invisible que pasa desapercibida; tiene en cuenta varios autores que definen desde sus perspectivas lo que significa la violencia.

Al final aclara que el proyecto se impartió en colaboración con el Grupo Educación Popular de Mujeres (GEM), pero en especial con los grupos de primer semestre de todas las licenciaturas para generar procesos de formación en la resolución de conflictos, no solo, en el campo escolar sino a nivel social, para lo cual, se plantearon en forma de interrogantes, los objetivos a tener en cuenta para el desarrollo de la investigación.

-Herramientas teórico-analíticas. Define otro tipo de formación, donde el diálogo sea el eje principal para la transformación de la realidad social.

-Metodología. Esta investigación es de tipo cualitativa con enfoque etnográfico. El análisis de datos cualitativos se llevó a cabo en tres etapas en la exploración de significados (reducción de datos - disposición y transformación - obtención y verificación de datos).

La segunda parte, describe el programa para entender los márgenes de su potencialidad. En cuanto a la tercera, analiza los aportes y reflexiones del programa visto desde los alumnos, las estrategias y competencias brindadas en las resoluciones violentas de conflicto como en resoluciones pacíficas. Finalmente, la

cuarta, presenta los hallazgos, las recomendaciones y las líneas de investigación a profundizar.

Los datos para el análisis se obtuvieron a partir de la recolección de información en la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco, por medio de entrevistas, observaciones y revisión de distintos documentos.

2.2.2 Antecedentes Nacionales. En el orden nacional, Enrique Chaux en colaboración con Berta Cecilia Daza y Ana María Nieto en el año 2006 realizaron un macro proyecto titulado El programa multi-componente Aulas en paz²². Esta propuesta hace parte de la estrategia del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de apoyar y divulgar programas que promuevan las competencias ciudadanas con ideas innovadoras. En este sentido, Aulas en Paz tiene como objetivo desarrollar las competencias ciudadanas en los educandos para que puedan enfrentar de manera pacífica las complejas situaciones de la cotidianidad, como es el caso de los conflictos y la agresión.

Este estudio busca promover todos los tipos de competencias ciudadanas propuestas en el programa colombiano Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas liderado por el MEN: las competencias emocionales, cognitivas y comunicativas. A su vez se enfoca en uno de los tres componentes de este programa, el de convivencia y paz. Para la primera implementación de esta propuesta (2006) el grupo de investigación contó con la financiación del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) y la Universidad de los Andes.

Con relación al diseño metodológico, el programa se orientó en los siguientes componentes:

²² CHAUX, Enrique; NIETO, Ana María y DAZA Berta Cecilia. Aulas en paz: resultados preliminares de un programa multi-componente. En: Revista Interamericana de Educación para la Democracia. Septiembre, 2007. Vol. N°1, p.36-56.

1) Aula: elaboración de un currículo universal (prevención primaria) para el desarrollo de las competencias en los grados de segundo a quinto de básica primaria. El tiempo estipulado son 24 horas anuales, y 16 horas anuales en la clase de lenguaje, cada sesión de 60 minutos. Los ejes temáticos del currículo son: la agresión, los conflictos y la intimidación, y las competencias centrales son la empatía, el manejo constructivo de la rabia, la toma de perspectiva, la generación creativa de opciones, la consideración de consecuencias, la escucha activa y la asertividad.

2) Padres/madres de familia: organización de talleres (4 anuales), visitas a los hogares (4 anuales) y llamadas telefónicas a los padres de familia (1 semanal). El objetivo de esta estrategia es que los padres de familia desarrollen las mismas habilidades que están adquiriendo sus hijos para que promuevan un ambiente familiar que favorezca la puesta en práctica de estas competencias y que practiquen pautas de crianza favorables a la convivencia pacífica en sus hogares.

Mientras en los talleres son invitados los padres de familia o personas a cargo de todos los niños de la clase (prevención primaria), las visitas y las llamadas se realizan solamente a aquellos estudiantes que han sido previamente identificados con mayores problemas de agresión (prevención secundaria). En cuanto a las llamadas se busca mantener una comunicación permanente con los padres de familia, que permita responder ante dificultades puntuales, así como para hacer un seguimiento al proceso de los hijos y sus familias.

3) Componente de grupos heterogéneos: este componente permite brindar un refuerzo extracurricular semanal para la práctica de las competencias trabajadas en el aula. Los grupos estuvieron conformados por 2 niños, identificados previamente como agresivos, y 4 estudiantes más dentro de la etapa prosocial.

La población que delimitó el programa Aulas en Paz durante su primera experiencia de implementación y evaluación, fueron los 40 niños (24 niñas y 16 niños) del grado 2º de primaria de un colegio público de Bogotá, con niveles altos de agresión y

violencia. Además, participaron los padres de familia y personas a cargo de los 12 niños y niñas que conformaron los grupos heterogéneos. El estrato socio económico de las familias es bajo y la gran mayoría reside en barrios con un alto porcentaje de criminalidad y violencia comunitaria en la ciudad.

El Programa Multi-Componente Aulas en Paz fue implementado en casi su totalidad con este grupo. En el aula, la profesora titular del curso junto con la rectora del colegio, implementaron 23 sesiones en un espacio semanal llamado dirección de grupo. Una practicante de psicología orientó 18 talleres semanales con cada uno de los dos grupos heterogéneos. La rectora con el apoyo del psicólogo del colegio, lideró la implementación de 4 talleres a padres de familia.

Las visitas a cada una de las 4 familias de los niños agresivos contaron con la participación de la directora, la profesora del curso, la practicante de psicología y la trabajadora social del colegio. Tanto los talleres como las visitas fueron llevados a cabo en los días sábados. A los talleres asistieron el 62.4% de los padres convocados. Las llamadas semanales a las familias visitadas fueron realizadas por la profesora del curso. El único componente que no se implementó fue la integración entre competencias ciudadanas y competencias de lenguaje en la clase de español, porque estaban haciendo una integración con un proyecto de medio ambiente.

Los instrumentos para la recolección de la información fueron los diarios de campo en donde fueron registrados los comportamientos de agresión física (ej., golpes, empujones), agresión verbal (ej., insultos), agresión relacional (ej., exclusiones), comportamientos prosociales (ej., cuidado, ayuda), interrupciones a las actividades de clase por indisciplina de los estudiantes, seguimiento de instrucciones para las actividades por parte de los estudiantes, además de otras notas sobre el contexto físico e interpersonal en el que ocurrían las acciones de los educandos. En cuanto al análisis cuantitativo de los registros de observación se incluyó la frecuencia de cada una de las cuatro categorías (agresión, comportamientos prosociales, interrupciones por indisciplina y seguimiento de instrucciones), así como un análisis

cualitativo que buscaba ilustrar con mayor profundidad cada una de estas cuatro categorías.

En conclusión, en la primera implementación del programa completo se demostró una disminución considerada en los porcentajes de agresión e indisciplina y un aumento sustancial en comportamientos prosociales, seguimiento de normas y redes de amistad entre compañeros.

Otro trabajo de investigación, realizado por Fernando Cruz Artunduaga en Colombia, para obtener su doctorado en pedagogía de la Universidad de Barcelona en el 2008 fue, *Educación para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada*²³, propuesta educativa para una cultura de paz.

El objetivo general de esta investigación fue “construir una propuesta de educación para la paz que articule ámbitos sociales y educativos que contribuya a transformar las prácticas actuales de los conflictos por parte de la gente de la región, principalmente de jóvenes estudiantes, al conocer y desarrollar competencias y habilidades para la convivencia pacífica y democrática que favorezcan una cultura de paz”²⁴.

Dentro de la metodología de investigación, a partir de una práctica grupal interdisciplinaria se llevó a cabo varias acciones formativas en el campo de educación para la paz, donde se implementaron estrategias didácticas para alcanzar los propósitos ya establecidos. Luego, junto con el respaldo de diversas organizaciones se fortaleció la propuesta educativa. En el desarrollo de esta investigación se tuvo en cuenta dos paradigmas para tratar los conflictos:

-La corriente mayéutica, que es la transformación de conflictos en las culturas, donde existe un papel mediador. Es un proceso endógeno.

²³ CRUZ ARTUNDUAGA, Fernando. *Educación para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada*. Tesis para obtener el título de Doctor en pedagogía. Universidad de Barcelona, 2008. p. 452. [En Línea]. (Recuperado el 15 de abril de 2018). Disponible en: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2935/FCA_TESIS.pdf

²⁴ *Ibíd.*, p. 265

-La corriente hermenéutica, que sigue el modelo de Johan Galtung, el cual, consiste en realizar un diagnóstico y posteriormente proponer una posible solución. Es un proceso exógeno.

Además, esta investigación abarcó cuatro momentos. El primero, la revisión bibliográfica, con el fin de tener una visión más amplia sobre el tema de estudio, en cuanto a la educación para la paz y resolución de conflictos en Colombia, específicamente en el Caquetá.

El segundo, trabajo de campo, que fue la aplicación de los instrumentos previstos, recolección de la información, realización de charlas y talleres con la comunidad educativa.

El tercero, la descripción y caracterización, donde a partir de las encuestas y entrevistas, se organizó la respectiva información para determinar características del conflicto que surgen en medio de las interacciones entre estudiantes, para luego, proceder a su adecuado tratamiento.

Y cuarto, la elaboración de la propuesta, que luego de terminar la sistematización de la información, se procedió a la realización de un seminario con las instituciones educativas participantes, con el fin de compartir los resultados obtenidos mediante el análisis de la información. Cada momento se articula e integra aspectos educativos y sociales propios del contexto de Florencia, contrastando con la teoría de educación para la paz.

Por último, se presentan las conclusiones de este trabajo, las cuales fueron: a) la violencia en Colombia se ha extendido por más de cinco décadas, lo que no permite una relación fluida y estable entre ciudadanos; b) El Estado no ha tenido presencia reguladora, sino que ignora la realidad; c) realizar este tipo de investigación en Florencia es difícil debido a los diferentes sectores socioculturales, y más, si no se cuenta con instancias gubernamentales, instituciones académicas y de la sociedad de ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

Asimismo, d) hubo un acercamiento en cuanto a la manera como la sociedad colombiana desarrolla la violencia, lo que permitió hacer un análisis deductivo de los procesos de conflicto y paz; e) la investigación se centró en las actitudes frente al conflicto que asumen los jóvenes; f) los encargados de generar violencia pertenecen a distintos estratos sociales. Sin embargo, los que en mayor medida lo hacen son aquellos de menos recursos económicos. y finalmente, g) la sociedad en muchos casos asume la violencia como comportamiento natural sin que haya consciencia de las consecuencias.

Un tercer estudio de Tito Enrique Ramos Galeano realizado en la ciudad de Bogotá del año 2014, tiene por título *Prohibido olvidar: jóvenes constructores de paz. Una apuesta pedagógica desde el enfoque construcción de paz*²⁵. El objetivo general es “analizar qué elementos del enfoque de construcción de paz y la pedagogía crítica contribuyen a la formulación de la propuesta INCITAR prohibido olvidar: Jóvenes constructores de paz”²⁶, en otras palabras, desarrollar una aproximación conceptual y metodológica del enfoque de construcción de paz y determinar de qué manera puede contribuir en el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje en las instituciones.

El diseño metodológico de esta propuesta está orientado por etapas, en un primer momento, expone el contexto en donde surge y se desarrolla la propuesta pedagógica prohibido olvidar; seguido, presenta los elementos teóricos acerca de los conceptos claves para abordar el enfoque construcción de paz y; por último, relaciona el enfoque anterior a través de los supuestos de Paulo Freire, pedagogo de origen brasileño.

²⁵ RAMOS GALEANO, Tito Enrique. Prohibido olvidar: jóvenes constructores de paz. Una apuesta pedagógica desde el enfoque construcción de paz. Trabajo de grado para optar por el título de Especialista en Acción Sin Daño y Construcción de Paz. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia: 2014. p.1. [En línea]. (Recuperado en 19 de marzo de 2018). Disponible en: <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/688/1/Tito%20Enrique%20Ramos%20Galeano.pdf>

²⁶ *Ibíd.*, p. 8.

A manera de conclusión se identifican las contribuciones y los desafíos conceptuales y metodológicos que ofrece el enfoque de construcción de paz en la propuesta pedagógica prohibido olvidar: a) este enfoque es creativo e influyente lo cual permite incursionar en diferentes contextos sociales, así como entablar procesos a mediano y largo plazo que posibiliten la transformación de la sociedad; b) las instituciones educativas como escenario de formación y participación social y política, tienen la responsabilidad de concebir nuevas maneras de abordar la educación, en este sentido, a partir del trabajo con toda la comunidad educativa (directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia) debe contribuir en la formación para la ciudadanía, especialmente para enfrentar las situaciones de conflicto de manera pacífica.

Además, c) el modelo pedagógico socio crítico defendido por Paulo Freire, permite a sus participantes el reconocimiento y la discusión de las dificultades y problemas como una comunidad, colectivo y sociedad, para que todos intervengan de manera activa en la construcción de paz como iniciativa para la transformación de la realidad; d) lo anterior es posible, gracias a que esta categoría toma como punto de partida los problemas reales y cercanos a la comunidad, puesto que, la propuesta INCITAR, busca orientar la ejecución de un proyecto y a su vez se convierte en una experiencia que permite a los participantes nuevas formas de saber, de saber hacer y de saber pensar.

En cuarto lugar, se encontró el proyecto *Construcción de un marco de fundamentación para la Cátedra de la paz en tiempo de post-conflicto armado*²⁷, realizado en Bogotá en el año 2015 por María Mercedes Giraldo, et al., para optar por el título de maestría en educación. El objetivo es “Contribuir a la construcción de un marco de fundamentación de la Cátedra de la Paz en tiempo de post-conflicto

²⁷ GIRALDO, María Mercedes, et al. Construcción de un marco de fundamentación para la cátedra de la paz en tiempo de post-conflicto armado. Maestría de educación. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá: agosto, 2015. [En Línea]. (Recuperado el 16 de abril, 2018). Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19496/MontagutOrozcoCarolina2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

armado en Colombia desde las dimensiones ético-moral, psicosocial, sociocultural, jurídico-política y pedagógica para las instituciones educativas en los niveles básica y media”²⁸.

El enfoque de este estudio es cualitativo y utilizó el método de investigación documental, y el estudio de caso de expertos en educación para la paz. En cuanto a las técnicas se identificaron dos: la entrevista (semiestructurada) y la elaboración de un resumen analítico de fuentes secundarias consultadas. Esta investigación combinó fuentes primarias (seis participantes entre los que se encuentra Enrique Chaux) y otras fuentes secundarias.

Asimismo, presentaron las conclusiones en tres acápites en donde se describen y analizan las respuestas de los expertos. Bajo esta perspectiva, a continuación, se presentan los resultados de la investigación.

En la primera parte, exponen algunos saberes y experiencias de educadores que han abordado la educación para la paz en dos sentidos; uno relacionado con algunas reflexiones sobre los fines de la educación para la paz en el contexto colombiano, y el otro corresponde a los ejes temáticos que se pueden trabajar desde un enfoque de la educación para la paz.

En la segunda parte, se abordan los fundamentos de la educación para la paz desde la dimensión ética, la dimensión psicosocial, la dimensión sociocultural, la dimensión jurídica- política y la dimensión pedagógica. Y finalmente, en el tercer apartado, teniendo en cuenta los aportes de los expertos participantes, de diferentes teóricos y de los autores de la investigación, se proponen algunas recomendaciones a los docentes de básica primaria y secundaria para la implementación de la Cátedra de la paz en la escuela. Entre los que se encuentra la importancia de una educación que permita mejorar las relaciones hacia una convivencia pacífica.

²⁸ Ibid. p. 41.

Un quinto antecedente nacional, es el estudio realizado en el año 2016 por Rubiel Darío León y Julián Mejía Gallo en la ciudad de Manizales para optar por el título de Abogados. Este proyecto se denomina *Escuelas de paz, una alternativa para la solución de conflictos en el ambiente escolar, a la luz de la ley 1732 de 2014*²⁹, y tiene como objetivo principal “Determinar la eficacia de ley 1732 de 2014 frente a la reducción de los índices de violencia de las Instituciones Educativas Gerardo Arias Ramírez y Eduardo Gómez Arrubla del Departamento de Caldas, como instrumento que permite la construcción de las escuelas de paz y la aplicación de la mediación y la conciliación escolar, como mecanismos alternativos de solución de conflictos”³⁰.

Esta investigación estuvo fundamentada en el enfoque hermenéutico de tipo empírico-analítico. La muestra objeto de estudio fueron los estudiantes de los grados 5°, 8°, 9°, 10° y 11° de dos instituciones educativas oficiales. Los estudiantes se encontraban entre los 10 y 17 años, en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN (Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales).

Los instrumentos utilizados para la recolección de la información fueron encuestas, grupos focales, jornadas de sensibilización y revisión de documentos con el objetivo de tener un acercamiento directo a la población objeto de estudio y un análisis exhaustivo de la problemática.

En cuanto a los resultados, mediante la implementación de la Cátedra de la paz en las instituciones educativas, se consolidaron espacios de aprendizaje orientados hacia la construcción de la cultura de la paz, a través del desarrollo de las competencias ciudadanas como el diálogo, la asertividad, la tolerancia, la comprensión, la convivencia pacífica y el respeto, que forman a los educandos en

²⁹ LEÓN, Rubiel Darío y GALLO, Julián Mejía. *Escuelas de paz, una alternativa para la solución de conflictos en el ambiente escolar, a la luz de la ley 1732 de 2014*. Para optar por el título de Abogados. Universidad de Manizales, Manizales: 2016. [En Línea]. (Recuperado el 15 de abril de 2018). Disponible en: <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2904/Proyecto%20de%20grado%20de%202016%20versi%C3%B3n%20final%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

³⁰ *Ibíd.* p 50.

el saber ser, saber hacer, para que sean capaces de solucionar sus conflictos mediante prácticas pacíficas.

Un sexto referente nacional es la *Cátedra de la paz, estudio de caso sobre el proceso de implementación en una institución educativa de Cali*³¹ es un proyecto de la Universidad Pontificia Javeriana de Cali, realizado por Anyelo Gerson Salas Osorio en el año 2017. Tiene como objetivo general: Analizar el proceso de implementación de la Cátedra de paz, desde las prácticas pedagógicas de los docentes y los aprendizajes de los estudiantes, en una institución educativa de secundaria y media vocacional de la ciudad de Cali.

Esta investigación estuvo fundamentada por el enfoque cualitativo, mediante el estudio de caso (de tipo instrumental descriptivo), aplicada en estudiantes de secundaria y media, específicamente en los grados 9°, 10° y 11° de una institución educativa de Cali de la comuna 21; la cual se desarrolló mediante 6 fases: la primera, establecimiento del tema, pregunta, objetivos y participantes; segunda fase, definición del marco conceptual, el cual fue en torno a la educación para la paz; tercera fase, construcción del método según las técnicas para análisis y recolección de la información; cuarta fase, validación de la matriz de categorías; quinta fase, recolección de la información; sexta fase, presentación de resultados; y finalmente, la fase de discusión según los resultados obtenidos, y algunas recomendaciones.

En cuanto a los resultados, cada uno se clasificó según los objetivos específicos propuestos en el proyecto: el primero de conocimientos previos, se trabajó a través de la técnica de contenidos a partir de las temáticas establecidas en el artículo 4 del decreto 1038 de 2015, para trabajar desde unas subcategorías e indicadores.

³¹ SALAS OSORIO, Anyelo Gerson. *Cátedra de la paz, estudio de caso sobre el proceso de implementación en una institución educativa de Cali*. Maestría en derechos humanos y cultura de paz. Pontificia Universidad Javeriana. [En línea]. Santiago de Cali: 2017. p.172. (Recuperado en 4 de marzo de 2018). Disponible en: http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8234/Catedra_paz_estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Además, se aplicó una entrevista semiestructurada a los educandos para identificar en las respuestas aquellos indicadores planteados y confirmar los conocimientos previos. Los indicadores más sobresalientes fueron ordenados de mayor a menor incidencia, estos fueron: conflicto (6), paz (4), Cátedra de la paz (4), vivencia del conflicto (4), acoso escolar (4), recursos naturales (4), educación para la paz (3), cultura de paz (3), resolución pacífica de conflictos (3), violencia como mecanismo para resolver los conflictos (3), y democracia (3). Por lo cual, los elementos conceptuales identificados en las ideas de los estudiantes fueron el conflicto, la violencia y la paz.

El segundo objetivo, está relacionado con la práctica docente, para lo cual, se estableció la categoría de análisis práctica pedagógica y dos subcategorías: la didáctica, por medio de las estrategias de enseñanza docente pre - co - postinstruccionales; y la participación del estudiante, a través de los indicadores actividad, pasividad e indisciplina.

En cuanto a la primera subcategoría, es decir, la didáctica, se evidenció que en la estrategia preinstruccionales se establecieron objetivos para las clases, estándares de competencias ciudadanas, pero, no organizadores previos; en las estrategias coinstruccionales solo se hizo uso de la guía de trabajo del docente; y en las postinstruccionales, no se emplearon organizadores gráficos como mapas conceptuales o redes semánticas. En la participación de estudiantes los resultados indicaron que fue mínima, a causa de la forma como enseña el maestro, pues sus clases eran de tipo magistral y no hacía uso de un buen material didáctico.

El tercer objetivo, competencias ciudadanas fue mediante la técnica de árbol de asociación de ideas desde tres grupos focales (de 6 estudiantes cada uno), a los cuales, se les aplicó una entrevista, y así, poder crear unas subcategorías de análisis, de acuerdo a los objetivos que presenta la asignatura cátedra de la paz (Art. 2. Decreto 1038 de 2015): cultura de paz, educación de la paz y desarrollo sostenible. En resumen, los estudiantes consideran varias opciones de resolver los conflictos, lo que depende de la formación que les brinde la familia y la escuela,

además del contexto. Asimismo, todas las respuestas dieron a entrever que la cátedra de la paz es importante para la convivencia, y que reconocen que Colombia hace parte de un conflicto armado sin sentido.

Finalmente, un séptimo referente nacional, es el proyecto *Implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía, sede principal el Tambo, Cauca*³². Un proyecto de la Universidad Católica de Manizales, realizado por Deicy Carolina Fernández Parra y Jorge Emilio Pungo en el año 2017; el cual, tiene como objetivo general:

Construir bajo la óptica institucional el proyecto implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía, con el fin de fomentar dentro de la comunidad educativa, costumbres, comportamientos y hábitos que permitan el reconocimiento y la aceptación del contexto social; encaminado a desarrollar principios de convivencia, solidaridad y solución de conflictos dentro su formación socio-personal.³³

La metodología empleada para el desarrollo de este proyecto está basada en una serie de parámetros instrumentales que tienen el propósito de abordar e intervenir el objetivo de la investigación relacionado con el uso de hábitos y prácticas de sana, libre y buena convivencia dentro y fuera de las instalaciones de la institución educativa.

El proyecto está dirigido a estudiantes de grados 4° y 5° articulado con los directivos, docentes y padres de familia, consta de cinco etapas: en la primera etapa del proyecto se aplicó una encuesta a los estudiantes y docentes con el fin de establecer cuál es el nivel de manejo, apropiación y conocimiento de las normas

³² FERNÁNDEZ, Deicy Carolina y PUNGO, Jorge Emilio. Implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía, sede principal el Tambo, Cauca. Especialización en Gerencia educativa. Universidad Católica de Manizales [En línea]. Manizales, 2017. p. 98. (Recuperado en 4 de marzo de 2018). Disponible en: <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1622/Deicy%20Carolina%20Fernandez%20P.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

³³ *Ibíd.*, p. 10

que componen la Cátedra de la paz y posibles respuestas a diferentes situaciones comportamentales que se pueden generar en la institución educativa.

En la segunda etapa, se socializó el proyecto con los docentes y la guía de abordaje, también se determinó la pertinencia, eficacia y eficiencia de las encuestas realizadas. Además, con el fin de hacer medible el impacto del proyecto, se realizó el análisis de los registros consignados en el observador de los estudiantes, y de esta manera, establecer un aumento o disminución en los hábitos de mal comportamiento.

Para la tercera etapa se desarrolló un taller audiovisual y una charla con temas relacionados a la superación de conflictos y sana convivencia. Luego, en la cuarta etapa evaluó los cambios percibidos en el comportamiento de los estudiantes con base al trabajo de campo y los registros del observador.

En la quinta etapa se llevó a cabo la sistematización y análisis de la información obtenida mediante la aplicación y ejecución de los instrumentos durante el desarrollo del trabajo de campo, se socializaron los resultados a los docentes y directivos docentes, se utilizaron las respectivas herramientas informáticas con el fin de obtener los datos de la muestra; posteriormente se establecieron las 49 conclusiones y recomendaciones acordes al momento final de la construcción del proyecto piloto, percibidas por los tutores.

Para el diseño metodológico, se planteó una serie de lineamientos, acciones y procedimientos que fueron empleados en la recolección de información; con el propósito de intervenir algunos grupos de estudiantes como mecanismo de implementación piloto, desde la investigación social, basado en la observación e intervención de hábitos, actitudes, comportamientos y acciones psicológicas y socio personales.

Tras el análisis de las actividades y resultados de la investigación se puede deducir que los estudiantes participantes en el conversatorio han adquirido conocimientos en relación con valores, actitudes y comportamientos que promueven una sana y

adecuada convivencia. La gran mayoría de los estudiantes consideran importante que se oriente la asignatura cátedra de la paz dentro del aula de clase, además se evidenció una disminución considerable de los llamados de atención por conflictos y mala convivencia. Como resultado del proyecto, los directivos y docentes planearon una intervención pedagógica a todos los grados de la institución, esto debido a los resultados favorables obtenidos.

2.2.3 Antecedentes Regionales. Desde una revisión regional se encontró la propuesta de Jhoney Díaz Fajardo *La memoria de las víctimas: una estrategia de la cátedra de la paz desde la voz de los sin voz*³⁴. Realizado en la Institución Educativa Camacho Carreño de Bucaramanga, en el año 2016, con el objetivo de brindar fundamentación teórica y metodológica para desarrollar la Cátedra de la paz desde un acercamiento a la memoria histórica. Para lo cual, optó por un diseño metodológico explicativo de tipo descriptivo, dentro del enfoque cualitativo, aplicada a estudiantes de grado noveno y décimo.

Los instrumentos de recolección de la información fueron: el estudio de caso, la entrevista y la observación directa. En primer lugar, se realizó un estudio de caso a los estudiantes en grupos, con el objetivo de conocer las percepciones, sentimientos y reacciones de los mismos ante el conflicto armado. El cuestionario se estructuró en seis preguntas, de las cuales, unas se formularon antes de mostrarles los audios de algunas víctimas del conflicto y los otros interrogantes se formularon después de oír los audios. Dichas grabaciones fueron el resultado de algunas entrevistas realizadas por el investigador a víctimas del departamento de Santander con una duración aproximada de 20 minutos.

³⁴ DÍAZ FAJARDO, Jhoney. *La memoria de las víctimas: una estrategia de la cátedra de la paz desde la voz de los sin voz*. Especialización en educación, cultura y política. Universidad Abierta y a Distancia UNAD. [En Línea]. Bucaramanga, 2015. (Recuperado en 4 de marzo de 2018). Disponible en: <http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/12192/1/13746557.pdf>

Simultáneamente, utilizó la técnica de la observación directa para observar las expresiones y actitudes en los estudiantes al momento de escuchar dicha entrevista. También, se apoyó de las respuestas del taller para conocer las percepciones, conocimientos y pensamientos de los estudiantes.

Posteriormente, el investigador analizó los instrumentos utilizados en la investigación y presentó los siguientes resultados: en cuanto al primer instrumento (grupo focal) los estudiantes antes de escuchar los audios de las víctimas pensaban que la solución del conflicto armado era a través de la vía militar. Asimismo, se evidenció que la postura de estos antes del plebiscito era el apoyo al NO, lo anterior fue observado en discusiones previas antes del plebiscito. Caso contrario fue después de ver los relatos, los estudiantes mostraron una actitud empática, de indignación y molestia hacia la violencia, reconociendo la importancia del fin de la misma para acabar con actos parecidos o peores a los observados.

Por otro lado, el implementar una estrategia para desarrollar la Cátedra de la paz a través de la memoria histórica brinda múltiples posibilidades para el aprendizaje significativo, los estudiantes pueden relacionar el pasado y el presente del conflicto, sensibilizarse y reflexionar, además de entender otros puntos de vista que no sean los que venden los medios televisivos y los discursos políticos nacionales.

A su vez, trabajar desde la memoria histórica constituye un canal para trabajar otros temas que afectan a la sociedad. Finalmente, el sentimiento de perdón no cambió en los estudiantes, estos aún manifiestan rencor y profesan un sentimiento de venganza ante los victimarios del conflicto.

Un segundo antecedente regional es el proyecto *Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado de una institución educativa de la ciudad de Bucaramanga*³⁵, de la Universidad Cooperativa de

³⁵ CÁRDENAS Q., Alba y PEÑALOSA C., Diego. Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado de una Institución Educativa de la ciudad de Bucaramanga. Universidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga, 2016. 165 p. [En Línea]. (Recuperado el 4 de marzo de 2018). Disponible en:

Colombia en el año 2016, realizado por Alba Patricia Cárdenas Quintero y Diego Fernando Peñalosa Carvajal, para optar por el título de Magíster en Educación.

Esta investigación tiene como objetivo general, establecer una propuesta educativa para el fortalecimiento en la práctica de valores que contribuyan a la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado del instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela.

En cuanto a la metodología, es una investigación cualitativa de tipo etnográfico, porque permite estudiar el comportamiento de los estudiantes frente al tema de convivencia y paz. Las técnicas empleadas para la recolección de información fueron las entrevistas semiestructuradas, grupos focales, observación participante y no participante, y análisis de documentos. De acuerdo a los registros fueron seleccionadas las palabras claves, para construir las categorías de análisis en la interpretación de los datos.

Por otra parte, se concluye que aún hay dificultad para convivir en paz, no hay respeto por las diferencias, se observa la falta de tolerancia entre ellos mismos, no se cuenta con el apoyo suficiente por parte de los padres de familia; a pesar de que la institución educativa promueve la filosofía salesiana: “Buenos cristianos y honestos ciudadanos”, pedagogía del sistema preventivo de San Juan Bosco³⁶.

Un tercer antecedente, *Cátedra de paz: ser y querer ser. Una mirada desde los maestros y estudiantes de la institución educativa José Prudencio Padilla CASD*³⁷, de la Universidad Industrial de Santander, realizado en el año 2018 por Gisela María

[http://repository.ucc.edu.co/bitstream/ucc/483/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20FORTALECE R%20PRÁCTICA%20DE%20VALORES%20CONVIVENCIA%20Y%20PAZ.pdf](http://repository.ucc.edu.co/bitstream/ucc/483/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20FORTALECE%20PRÁCTICA%20DE%20VALORES%20CONVIVENCIA%20Y%20PAZ.pdf)

³⁶Ibíd., p.85.

³⁷ MARÍN, Gisela. *Cátedra de paz: ser y querer ser. Una mirada de los maestros y estudiantes de la institución educativa José Prudencio Padilla CASD*. [En línea] Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2018. Trabajo de grado: Licenciatura en educación básica con énfasis en Lengua Castellana. En PDF. (Recuperado el 5 de junio de 2019). Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2018/173221.pdf>

Marín Suárez. Este proyecto tuvo como objetivo general “identificar el ser y querer ser de la Cátedra de la paz según los maestros y estudiantes de la comunidad educativa José Prudencio Padilla CASD de Barrancabermeja”³⁸.

Para esta investigación se eligieron grupos de estudiantes de básica secundaria (sexto, octavo, noveno) y media (once). A la vez un grupo de 8 docentes, tanto del área de Cátedra de paz como de otras asignaturas.

En cuanto a la metodología, se trabajó el enfoque cualitativo para indagar sobre un hecho en particular, evaluando lo que pasa en dicho contexto, y así, transformar esa realidad. Además, se empleó el diseño etnográfico para conocer lo que piensan y sienten los participantes.

Este proceso de investigación tuvo en cuenta tres etapas: la primera, diseño de trabajo, que consistía en hacer una revisión previa sobre el tema y tener bases de apoyo para iniciar con la caracterización del estudio; la segunda, gestión e implementación que comprendía en seleccionar la información previa y hacer un análisis y procesamiento de datos; finalmente, análisis evaluativo, donde se socializan resultados, avances, limitaciones y recomendaciones que surgen a partir de la investigación.

Asimismo, las técnicas de recolección de la información empleadas fueron: la observación no participante, en donde se empleó el diario de campo para recoger y organizar la información, y posteriormente hacer el respectivo análisis sobre lo identificado en la comunidad objeto de estudio; la entrevista para tener en cuenta las perspectivas de los participantes sobre la Cátedra de la paz, utilizando como instrumento la grabación de audio; por último, los grupos focales dirigidos a los estudiantes para corroborar las apreciaciones que tienen del ser y querer de la Cátedra, lo cual se desarrolló a través de una guía y un taller.

³⁸ [Ibíd., p.21.](#)

Las conclusiones de este proyecto apuntaron a que los estudiantes ven la Cátedra de paz como una asignatura de relleno, pero que les permite poner en práctica algunos valores, y a concientizar sobre la importancia de una buena convivencia. Por parte de los maestros, la consideran como una estrategia de reflexión para generar cambios positivos en la sociedad, lo cual se va logrando poco a poco. Por ello, una de las fortalezas es la disposición de la comunidad educativa por implementar la Cátedra porque son conscientes de la necesidad e importancia que tiene para construir ambientes pacíficos.

Respecto a las limitaciones consideraron que hace falta mayor capacitación a maestros y el uso de nuevas herramientas de trabajo. En cuanto a alternativas, resaltaron trabajar la Cátedra de manera transversal con todas las asignaturas, pero que se recurra a estrategias innovadoras, y se involucre en el proceso a padres de familia para construir una cultura de paz.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

La fundamentación teórica que sustenta esta investigación se desarrolló en las siguientes categorías: educación para una cultura de paz, educación en competencias ciudadanas y convivencia escolar y Cátedra de la paz, las cuales permitieron construir una conceptualización desde el campo de estudio y relacionar el conocimiento teórico-práctico de la investigación.

2.3.1 Educación para una cultura de paz. La UNESCO decretó en septiembre del 2001 que el día 21 de septiembre de cada año se conmemora el día internacional de la Paz, con el objetivo de fortalecer los ideales de paz entre las naciones y los pueblos que las constituyen.³⁹A su vez, la UNESCO en comunión con la

³⁹ONU. ASAMBLEA GENERAL. Resolución 55/282 (7, septiembre, 2001). Por el cual se promulga el día internacional de paz, 2001. p. 1.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) unen esfuerzos para fomentar una cultura de paz que evite la proliferación del conflicto armado, la discriminación de cualquier tipo y la violencia en cualquier ámbito social. Esto se ve reflejado en la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, además de otros comunicados que tienen como propósito orientar unos lineamientos comunes a las naciones para fomentar una cultura pacífica. En este sentido, la UNESCO en el artículo 1 define la cultura de paz como:

Un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional; c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras; f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo; g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; h) El respeto y el fomento de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información; i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones.⁴⁰

En este sentido, la cultura pacífica es cualquier acción del hombre que esté encaminada a vivir en sociedad, es decir, cultivar los derechos fundamentales, promover la igualdad y oportunidades de todas las personas, así como proteger el medio ambiente y dar solución a los problemas cotidianos por la vía no violenta.

El teórico Tuvilla, define la cultura de paz como “(...) el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que inspiran una forma constructiva y creativa de relacionarnos para alcanzar la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza”⁴¹. Desde esta perspectiva se

⁴⁰UNESCO. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de paz. 13 de septiembre de 1999. p. 138. Disponible en: revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/33335/30491.

⁴¹TUVILLA José. Cultura de Paz. Fundamentos y claves educativas. España, Desclée. 2004. p.11.

puede deducir que la paz comienza por el respeto y cuidado del ser propio, luego se extiende a las otras personas e incluso a la preservación del medio ambiente, puesto que, el ser humano es un ser social, que aprende y crece con y por otros, y que necesita de estas habilidades para tener bienestar y ayudar a la transformación de la sociedad desde el ejercicio de la ciudadanía.

Por otra parte, Fisas señala que la cultura de paz es “(...) una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, en desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado, en educar para la disidencia, el inconformismo y el desarme, en responsabilizarnos, en movilizarnos, en transformar los conflictos, en llevar a cabo el desarme cultural, en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, entre otras cosas”⁴². En este sentido, la cultura de paz constituye la reconciliación ante conflictos emergentes de la sociedad para garantizar oportunidades de transformación en el contexto.

En el caso de Colombia, aprovechar el acuerdo de paz firmado con las FARC, como un primer paso para unir brechas entre los ciudadanos, dejar atrás tantos años de sufrimiento, dolor, angustias e intolerancia, a través de estrategias pedagógicas implementadas en las instituciones educativas, encaminadas al desarrollo de las habilidades y conocimientos necesarios para ejercer la ciudadanía en los distintos contextos sociales.

En este sentido, el MEN, a través del decreto 1038 de 2015, que reglamenta la Cátedra de la paz, se encuentra dentro de sus objetivos uno de los temas importantes a abordar en las instituciones educativas, la educación para la paz, la cual, es definida como: “la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la

⁴²FISAS, Vicenc. Escuela de Cultura de Paz. Educar para una cultura de paz. Barcelona, España. 2011, p. 3. [En Línea]. (Recuperado el 6 de marzo de 2018). Disponible en: http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf

construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”⁴³.

Es así como, la educación para la paz, se entiende como un proceso que va encaminado hacia el desarrollo integral de cada persona, que contribuye a la construcción de una ciudadanía en paz, donde se promuevan y se respetan los derechos humanos y se promueve la solución pacífica de los conflictos.

Según Evelyn Cerdas⁴⁴, la educación para la paz se concibe en varios sentidos: se encamina a que el ser humano adquiera conciencia y reflexione acerca de la magnitud de sus violencias; para cambiar escenarios sociales que no promueven la paz; para combatir la militarización y el armamentismo que solo producen destrucción; para promover valores; para el logro de metas de forma conjunta; para aprender a aprender, para el desarrollo socioafectivo.

Estos son algunos de los sentidos que tiene la educación para la paz, que reflejan la importancia de propiciar estos espacios de reflexión en pro de una mejor sociedad, donde la educación enseñe a tratar a los demás en igualdad de condiciones, sin importar a qué cultura pertenecen, comprender que hay riqueza de diversidad, porque “educar para la paz es enseñar a la gente a encararse de manera más creativa, menos violenta, a las situaciones de conflicto y darle los medios para hacerlo.”⁴⁵

⁴³ CONGRESO DE COLOMBIA. Decreto 1038 (25, mayo, 2015). Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. Artículo 2. Bogotá D. C., 2015. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

⁴⁴ CERDAS AGÜERO, Evelyn. Educación para la paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos. En: Revista Latinoamericana de Derechos Humanos. I-II Semestre 2013. Vol. 24 (1-2), pp. 189-201. Disponible en: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/viewFile/5804/5673>

⁴⁵ LABRADOR, Carmen. Educación para la paz y cultura de paz en documentos internacionales. Universidad Complutense de Madrid. p. 48. [En línea]. (Recuperado el 6 de marzo de 2018). Disponible en: [file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-EducacionParaLaPazYCulturaDePazEnDocumentosInterna-201070%20\(1\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-EducacionParaLaPazYCulturaDePazEnDocumentosInterna-201070%20(1).pdf)

Otro aspecto importante es que el hecho de educar para la paz no solo puede verse como una tarea pedagógica sino también como una tarea crítica y creativa, que en algunos casos inicia desde los mismos hogares, aunque no siempre es así, pues depende del contexto familiar, donde pueden presentarse situaciones de violencia. Para el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la educación para la paz es:

Un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la estructural; resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala, nacional o internacional⁴⁶.

Por consiguiente, todos estamos llamados a participar en la construcción de la paz, derecho fundamental de todo ser humano; donde la educación se convierte en la herramienta clave para superar aquellos conflictos que aqueja a la sociedad. Cabe aclarar, que la violencia o vulneración de los derechos fundamentales no está ligada solamente al conflicto armado, también a una sociedad donde prima la agresividad, la discriminación, la competitividad, que deja de lado valores como el respeto, la solidaridad, el diálogo, la empatía, la tolerancia, entre otros.

Finalmente, las familias constituyen la unidad básica de la sociedad, y, por tanto, son el primer ámbito en donde crecen y se desarrollan las personas, son los primeros modelos de imitación y aprendizaje, por tanto, influyen directamente en el proceso de maduración y desarrollo de la personalidad. A su vez, cada configuración filial está estrechamente vinculada a la cultura, la geografía, la dinámica social, la época, la herencia familiar e incluso la personalidad de cada individuo. Mejía y Juaregui⁴⁷ proponen una **tipología familiar** de acuerdo a los lazos

⁴⁶ÁVILA, Maritza. Educación para la paz: un reto educativo. En: REDHECS, Edición 14. Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, Venezuela. p. 3. [En línea]. (Recuperado el 6 de marzo de 2018). Disponible en: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/1175/3557>

⁴⁷MEJÍA ECHEVERRI, Sara. Las tipologías familiares colombianas del siglo XXI: Un análisis de los vínculos familiares en las películas de animación infantil estrenadas en Colombia entre el 2009 y el 2016. Trabajo de grado para optar por el título de Profesional en Comunicación y Lenguajes Audiovisuales. Universidad de Medellín, Medellín, 2016.

de filiación, parentesco, afinidad y afecto entre sus miembros. A continuación, se presenta la clasificación:

-La familia nuclear, compuesta por dos generaciones, padres e hijos.

-La familia extensa, conformada por tres generaciones, abuelos, padres e hijos.

-La familia extensa ampliada, compuestas por tres generaciones, abuelos, padres e hijos, y algunos parientes colaterales, como es el caso de tíos, primos u otros familiares de distintas generaciones.

-La familia extensa modificada, aquella en la que conviven varios núcleos familiares.

-La familia monoparental, compuesta por madre e hijos o el padre a cargo de su hijo.

-La familia adoptiva o mixta, donde conviven personas sin lazos parentales de sangre, pero que actúan como su propia familia. En este sentido, existe madre/padre, hijos, y padrastro/ madrastra.

2.3.2 Educación en competencias ciudadanas y convivencia escolar. Existen grandes esfuerzos por parte de las entidades gubernamentales en promover desde el ámbito educativo la formación no solo en conocimientos básicos, sino en el ejercicio de ciudadanía. Dotar a los educandos de habilidades y conocimientos que les permitan relacionarse con los demás de manera pacífica, así como, respetar, promover y velar por el cumplimiento de los deberes y los derechos fundamentales para vivir en sociedad.

Esto ha sido la propuesta del MEN, desde la Cartilla de los Estándares de Competencias Ciudadanas, el cual las define como “El conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí,

hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”⁴⁸.

Por consiguiente, lograr la educación por competencias supone un reto para los centros educativos a nivel mundial, pero a su vez una oportunidad real para fomentar una educación que genere oportunidades de progreso, disminuya la cultura violenta y permita cerrar las brechas de inequidad social entre las naciones y los pueblos que las constituyen.

Enrique Chau⁴⁹ con un equipo de docentes e investigadores proponen distintos tipos de competencias ciudadanas: los conocimientos, las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, para ser desarrolladas y potenciadas en los distintos espacios educativos.

Conocimientos: es la información que toda persona debe saber y comprender para el ejercicio de la ciudadanía. Por ejemplo, saber qué derechos tienen las personas, conocer los diversos mecanismos que se han creado en pro de su protección, y saber cómo usar tales mecanismos. Los conocimientos contribuyen a que las personas velen por el cumplimiento de sus derechos y el de los demás. Sin embargo, saber estos conocimientos no garantiza que se lleven a la praxis, se necesita la formación en las demás competencias ciudadanas.

Las competencias cognitivas: capacidad para realizar diversos procesos mentales, relevantes en el ejercicio de la ciudadanía. En este sentido, las habilidades cognitivas son:

-*Toma de perspectiva:* es la capacidad para ver la misma situación desde distintos puntos de vista, es decir ponerse mentalmente en los zapatos de los demás para

⁴⁸MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares básicos de competencias ciudadanas (noviembre, 2003). Serie guía n°6, Bogotá D.C, El Ministerio, 2003. p. 8.

⁴⁹CHAUX TORRES, Enrique; LLERAS, Juanita y VELÁSQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula; una propuesta de integración a las áreas académica. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, Colombia, 2014., pp. 21-25.

lograr acuerdos que beneficien a las partes y establecer un diálogo pacífico y constructivo con los demás.

-Interpretación de intenciones: es la habilidad para evaluar adecuadamente las intenciones y los propósitos de las acciones de los demás. Cuando una persona tiende a interpretar de manera hostil las acciones de otros, es muy probable que recurra fácilmente a la agresión, provocando un deterioro de las relaciones y la convivencia.

-Generación de opciones: es la capacidad de generar un sinnúmero de alternativas para enfrentar una situación problemática. Una estrategia para potenciar esta competencia es a través de la lluvia de ideas.

-Consideración de consecuencias: van encaminadas a la capacidad de considerar los efectos que tiene cada alternativa de acción; estas consecuencias pueden ser para sí mismo, personas cercanas, personas lejanas, los animales o el medio ambiente, a corto, mediano o largo plazo.

-Metacognición: es la habilidad de realizar una introspección, es decir, observar lo que uno hace, piensa o siente y reflexionar sobre ello, para así identificar los errores en la interacción con otros y moderar su propio comportamiento.

-Pensamiento crítico: es la capacidad para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información. De esta manera se puede cuestionar la información que circula por los medios masivos de comunicación.

Las competencias emocionales: son las capacidades necesarias para identificar y dar respuesta constructivamente a las emociones propias y las de los demás. Dentro de las habilidades emocionales se encuentran:

-Identificación de las propias emociones: es la capacidad para reconocer y nombrar las emociones en sí mismas. Para un ciudadano es importante identificar las emociones que le generan algunas situaciones sociales, ya que eso le ayudará a responder ante éstas de manera más competente.

-Manejo de las propias emociones: es la habilidad que tienen las personas para identificar y saber regular sus emociones, de manera que el exceso de concentración de la emoción no lleve hacer daño a otros o así mismo. Por ejemplo, si la ira es manejada constructivamente se convierte en indignación y sirve de motivación para enfrentar un problema, hacer valer los derechos de otros o los propios, o buscar una transformación en la sociedad.

-Empatía: es la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo los demás inclusive los animales. Por ejemplo, su dolor o su rabia. La empatía es fundamental para la convivencia pacífica porque puede evitar que las personas maltraten a otros.

-Identificación de las emociones de los demás: es la habilidad para identificar lo que pueden estar sintiendo otras personas tanto por medio de sus expresiones verbales y no verbales, como teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran. Identificar correctamente lo que sienten otros sin involucrarse emocionalmente.

Las competencias comunicativas: son las habilidades que permiten establecer diálogos constructivos con las otras personas, comunicar los propios puntos de vista y escuchar el de los demás, a pesar de no compartirlos, así como expresar los sentimientos, emociones, necesidades e intereses.

-Escucha activa: esta competencia implica no solo estar atento a comprender el diálogo del otro, sino también, demostrarles a los demás que están siendo escuchados. Esto puede suceder de diferentes maneras, por ejemplo, poner atención al lenguaje corporal o evitar interrumpir al otro cuando habla, realizar preguntas aclaratorias o reflejar a través de las emociones el contenido de la emisión.

-Asertividad: es la habilidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de maneras claras y enfáticas, sin herir o causar daño a los demás. Es una alternativa para discutir las diferencias sin recurrir a la agresión.

-Argumentación: capacidad para expresar y sustentar una posición de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla seriamente. En una situación de desacuerdo entre dos o más personas, la argumentación les permite a los ciudadanos competentes comunicar sus ideas de tal forma que los demás no sólo las entiendan, sino que inclusive puedan llegar a compartirlas, todo esto sin recurrir a la fuerza o al uso del poder.

Las competencias integradoras: son las habilidades que articulan en la acción misma los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.

En esta medida, la escuela debe orientar esta apuesta en cada uno de los educandos, a través de la generación de ambientes reales en los que se facilite la participación, la toma de decisiones, las relaciones inter e intrapersonales en cualquier contexto, sea en el hogar y/o en los espacios de aprendizajes. Dando sus inicios si es posible en los primeros años de escolaridad de forma transversal desde las distintas áreas del conocimiento: “La acción ciudadana se da siempre en un contexto. Los individuos actuamos dentro de culturas y contextos sociales, y esas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las competencias”⁵⁰.

En este sentido, “el salón, el recreo, las fiestas, los paseos, los eventos culturales y deportivos, y todas las situaciones de la vida escolar en las que se establecen diversas relaciones entre estudiantes y docentes o entre los mismos estudiantes,

⁵⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares de Competencias Ciudadanas. Op. Cit., p. 10.

son espacios reales donde se aprenden y practican competencias para la convivencia, el respeto y la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la pluralidad”⁵¹. Por lo cual, es importante que estos contextos se generen y sean orientados para el logro de las competencias ciudadanas.

Estas competencias se encuentran organizadas en tres grupos: Convivencia y Paz; Participación y Responsabilidad Democrática; y, Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Cada uno representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos inmersos en la Constitución. Asimismo, estos grupos deben ser integrados en el aula de manera transversal en las distintas áreas del conocimiento.

Por lo anterior, la formación en competencias ciudadanas es significativa para fortalecer el **clima escolar**, el cual, según Herrera y Rico “hace referencia a los procesos de interacción que se generan entre diversos actores en un contexto y momento determinado, en el que se presenta un intercambio de estímulos, de respuestas, de compartir las diferencias o consentir las mismas de acuerdo a su nivel social y estado psicológico.”⁵²Es por ello, que a partir de las percepciones que se experimenten en el ambiente, causa un efecto en el comportamiento y disposición de los individuos, ya sea positivo o negativo; el cual se debe evaluar para propiciar un mejor clima escolar, que viene siendo clave para el desarrollo de las actividades.

Por otro lado, el *informe mundial sobre la violencia de los niños*⁵³ realizada por la UNESCO, tuvo como objetivo determinar las formas, las causas y el impacto de la violencia en los niños y jóvenes. Además, define las principales formas de violencia:

⁵¹ *Ibíd.*, p. 11.

⁵² HERRERA, Ketty y RICO, Reinaldo. El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. *En: Escenarios*. Julio-diciembre, 2014. vol. 12, no. 2., p. 7-18. [En línea]. (Recuperado el 6 de marzo de 2018). Disponible en: <file:///D:/USUARIO/Downloads/311-602-1-SM.pdf>

⁵³ UNESCO. Poner fin a la violencia en la escuela: guía para docentes. División para la promoción de la educación básica. Francia, 2009, p.9. [En línea]. (Recuperado en 25 de abril de 2018). Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>

el castigo físico y psicológico; el acoso; la violencia sexual y por razones de género; y finalmente, la violencia externa: las consecuencias de las bandas, las situaciones de conflicto, las armas y las peleas.

En cuanto al primer tipo de violencia, el castigo físico y psicológico, en el ámbito educativo se pueden identificar las siguientes acciones: “manotazos, bofetadas, palizas con la mano o con algún objeto. También puede consistir en, por ejemplo, dar puntapiés, zarandear o empujar a los estudiantes, arañarlos, pellizcarlos, morderlos, tirarles del pelo o de las orejas, obligarlos a ponerse en posturas incómodas, producirles quemaduras, obligarlos a ingerir alimentos hirviendo u otros productos, como en el lavado de boca con jabón”⁵⁴. Asimismo, se encuentra el castigo no físico o psicológico, el cual comprende acciones como menospreciar, humillar, asustar, amenazar o ridiculizar.

Otro tipo de violencia es el acoso, este es un tipo de agresión prolongada a lo largo del tiempo a través de acciones como el contacto físico, las agresiones verbales o la manipulación psicológica, como es el caso de las burlas, la provocación, el uso de apodosos despectivos, el ciberbullying o la exclusión social. De acuerdo a la UNESCO “Los niños pueden ser más vulnerables al acoso cuando sufren discapacidades, manifiestan una preferencia sexual distinta a la de la corriente mayoritaria o proceden de un grupo étnico o cultural minoritario o de un medio socioeconómico determinado. A veces el acoso da lugar a agresiones físicas que provocan la muerte”⁵⁵.

También, existe violencia sexual y por razones de género. La primera, contribuye a aumentar la brecha entre hombres y mujeres, los estereotipos y los roles de cada uno en la sociedad. Según datos estadísticos, las niñas son en la mayoría de los casos las víctimas de agresión sexual. Sin embargo, los niños también corren riesgo de sufrirla. Asimismo, está la violencia por razones de género en las instituciones

⁵⁴ Ibíd, p.10.

⁵⁵ Ibíd, p. 12.

educativas que se puede manifestar en acciones como la agresión corporal a las mujeres que no siguen el comportamiento esperado por la sociedad, la violación por su condición de mujer, manera de vestir o de actuar, así como el acoso por parte de otros estudiantes, docentes o del personal de la institución.

Finalmente, se encuentra la violencia externa la cual, aunque no sucede dentro de la escuela influye en la violencia que se propicia internamente en los establecimientos educativos. Este es el caso de las pandillas, los conflictos políticos, la represión policial y sobre todo la violencia en el hogar.

2.3.3 Cátedra de la Paz. A partir de la Ley 1732 de 2014 en Colombia se establece la Cátedra de la Paz como una asignatura de carácter obligatorio, la cual debe establecerse en todas las instituciones educativas públicas y privadas que ofrezcan los niveles de educación preescolar, básica y media, para que desde el interior de las mismas se generen espacios pacíficos y se desarrollen conocimientos y habilidades para el ejercicio de la paz y la ciudadanía.

De acuerdo al Decreto 1038 que reglamenta la Ley 1732, esta iniciativa gubernamental tiene por objetivo “fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”⁵⁶.

Es decir, es una medida que busca preparar a los niños y jóvenes para el postconflicto y para que encuentren alternativas más pacifistas en las problemáticas que se les presenten desde la cotidianidad, lo cual se puede lograr a través de estrategias como la escucha y el diálogo para generar un ambiente de respeto

⁵⁶ CONGRESO DE COLOMBIA. Decreto 1038 Op. cit., artículo 2.

donde se confronten todos los puntos de vista y así, lograr un consenso que beneficie a todas las partes.

Por otro lado, Johan Galtung “resalta que los jóvenes y las mujeres son los mejores actores para la paz por la sensibilidad que los identifica y por el hecho de que constituyen las poblaciones más golpeadas en la guerra. Su experiencia los anima a buscar espacios para la reconciliación antes que para el agravio o la venganza”⁵⁷. Lo que confirma que la educación para la paz es un proceso que poco a poco se irá fortaleciendo para la formación de ciudadanos más conscientes, que no buscan la violencia como la solución a sus problemas.

Además, según el Decreto 1038⁵⁸, se deben tener presentes los siguientes tres temas eje para la orientación de la Cátedra que contribuirán al aprendizaje, la reflexión y al diálogo:

Cultura de la paz: sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Educación para la paz: apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Desarrollo sostenible: conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

⁵⁷ JOJOA P., Johana. Cátedra de paz: un compromiso con la educación en derechos humanos. Nova et Vetera, 25. 2016, p. 93. [En línea]. (Recuperado el 25 de abril de 2018). Disponible en: <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/novaetvetera/article/view/40>

⁵⁸ Decreto 1038. Op. cit., artículo 2.

Estos, a su vez, deberán desarrollarse en cada uno de los establecimientos educativos para lo cual, se proponen 12 temas que están agrupados en las siguientes seis categorías⁵⁹:

-Convivencia pacífica: resolución pacífica de los conflictos; prevención del acoso escolar. Es la promoción de relaciones constructivas en cualquier contexto, a través del diálogo y la negociación de conflictos, sin necesidad de recurrir a la agresión. Pero esto no significa que se deba evadir los conflictos cuando ya los hay, sino buscar la manera de reparar el daño.

-Participación ciudadana: participación política; proyectos de impacto social. Es importante practicar formas democráticas y pacíficas que transformen la realidad social, donde los ciudadanos se comprometan y participen responsablemente por el progreso de la sociedad.

-Diversidad e identidad: diversidad y pluralidad; protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación. Reconocer y valorar cada una de las diversidades culturales que hay en nuestro país, donde se respeten las diferencias en cuanto no se violen los derechos humanos, y no exista discriminación alguna que afecte a un grupo en particular.

-Memoria histórica y reconciliación: memoria histórica; historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales. Después de tantos años de conflicto, queda como un recuerdo inolvidable la historia de una sociedad que ha sufrido a causa de la violencia, que ha sobrevivido al maltrato, al dolor, a la injusticia y maldad. Este hecho, por lo tanto, debe ser motivo de lucha por la construcción de una nueva sociedad, donde surjan iniciativas que contribuyan al cambio; es por esto, que a través de la escuela se puede enseñar a los jóvenes a ser competentes en el manejo de conflictos interpersonales como intergrupales en los diferentes contextos.

⁵⁹ CHAUX Enrique y VELÁSQUEZ Ana María. Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media. Ministerio de Educación Nacional, 2016. p.14.

-*Desarrollo sostenible*: uso sostenible de los recursos humanos. Los seres humanos deben ser conscientes del cuidado que deben tener con el medio ambiente, comprender que sus acciones pueden garantizar una mejor estabilidad y calidad de vida, o por el contrario, generar un desequilibrio económico como social.

-*Ética, cuidado y decisiones*: justicia y derechos humanos; dilemas morales; proyectos de vida y prevención de riesgos. La educación para la paz debe ayudar a preparar a los estudiantes para la toma de decisiones responsables, que no los afecten a ellos mismos o a los demás, teniendo en cuenta las posibles consecuencias a las que pueden llegar.

Además, sobresalen algunos principios generales⁶⁰ que guían la implementación de la Cátedra de la paz, estos son:

Partir de lo construido. Tener en cuenta experiencias e iniciativas que se han desarrollado en cuanto a temas que tienen relación con la educación para la paz.

Oportunidad. Para profundizar más en el tema de la paz con la implementación de nuevas propuestas que permitan en su mayoría compartir en una sociedad más en paz.

Autonomía. Tomar decisiones en cuanto a las estrategias pedagógicas a implementar, según el énfasis que quiera seguir en la cátedra de la paz.

Diversidad. Cada comunidad educativa busca maneras diferentes y creativas de desarrollar la cátedra de la paz, adaptando estrategias según su contexto.

Por lo tanto, la Cátedra de la paz busca generar ambientes más pacíficos, espacios que orienten a la construcción de ciudadanía, que garanticen el cumplimiento de los deberes y derechos de todo ciudadano. La Cátedra de la paz debe convertirse en una herramienta útil para las instituciones educativas, las cuales, son las formadoras de los futuros líderes de todo un país, y su tarea debe estar encaminada a orientar

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 13.

a los jóvenes para que sean competentes al momento de tomar sus decisiones pero que no afecten a los demás.

A su vez, en enero del año 2016 el MEN expidió una propuesta de desempeños de educación para la paz y un documento de secuencias didácticas para la implementación de la Cátedra de la paz en las instituciones educativas. Lo anterior, a través de unas orientaciones específicas a los docentes y directivos docentes desde el grado transición hasta undécimo, para educar a los niños y jóvenes hacia una cultura de paz y desarrollo sostenible, conforme a los lineamientos de la Cátedra de la paz expuestos en el Decreto 1038.

Con relación a la *Propuesta de Desempeños de Educación para la Paz*⁶¹, Enrique Chaux con un equipo de docentes y pedagogos propone una serie de desempeños para cada grado escolar de educación inicial, básica primaria, secundaria y media, que busca servir como ilustración para la creación de un diseño curricular acorde a las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la paz. A su vez, cada establecimiento educativo tiene la libertad de adoptar y adaptar los lineamientos que considere más apropiado para la población que atiende.

La propuesta presenta desempeños generales y específicos para cada uno de los grados, y algunas recomendaciones pedagógicas por cada unidad de trabajo. Para el grado décimo y undécimo se definen los siguientes desempeños y recomendaciones pedagógicas:⁶²

- Desarrollar en los estudiantes la habilidad para identificar los principales problemas de su entorno (Paso I: Identificar);
- Desarrollar las destrezas necesarias para que reconozcan los problemas dentro de un marco histórico particular, estrechamente relacionado con múltiples aspectos de carácter social, político y económico (Paso R: Reconocer);

⁶¹ CHAUX Enrique. *Propuesta de Desempeños de Educación para la Paz*. Para ser enriquecida por los docentes de Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2016.

⁶²Ibíd., p. 176.

- Fomentar su capacidad de análisis sobre resultados de su indagación, así como establecer relaciones con sus posiciones y acciones (Paso C: Conectar);
- Promover la acción de los estudiantes por medio de estrategias de prevención de problemáticas y transformación de su entorno (Paso A: Actuar).

En este sentido, la Cátedra de la paz en los grados de educación media busca que los estudiantes analicen sucesos significativos del conflicto colombiano, y reflexionen acerca de estos para que sean capaces de tomar decisiones y emprendan acciones que les permitan transformar su entorno cercano.

A su vez, la propuesta de desempeños de educación para la paz del MEN, se relaciona con los desempeños del área de Ciencias Sociales en el grado 10 y 11º, lo que permite transversalizar la Cátedra de la paz desde esta asignatura curricular para permitir que los estudiantes tengan una mayor comprensión de la historia del conflicto y la violencia actual a nivel local, nacional e internacional.

Asimismo, el MEN propone unos Ejes temáticos para ser trabajados en los grados 10º y 11º, en cada período lectivo:

Tabla 1. Ejes temáticos 10º y 11º

Grado	Nombre Eje
Décimo	Liderazgo y paz
	Identidad y paz
	Actores del conflicto y constructores de paz
	Estrategias de paz en el conflicto interno colombiano

Undécimo	Ciudadanía y convivencia pacífica
	Identidad y participación ciudadana
	Procesos de construcción de paz y posconflicto en el mundo
	Retos de convivencia y paz en un mundo globalizado

Fuente: MEN. Propuesta de Desempeños de Educación para la Paz. 2016, p.184.

De acuerdo a lo anterior, es fundamental que los estudiantes reconozcan la historia, sucesos, acciones, causas, consecuencias, pero que al mismo tiempo los relacionen con la sociedad actual, mediante cuestionamientos individuales y colectivos para reflexionar y poner en práctica las habilidades y competencias ciudadanas.

En cuanto al documento de *Secuencias Didácticas de Educación para la Paz*⁶³, Enrique Chaux en colaboración con docentes y pedagogos proponen unos ejemplos de sesiones de clase para orientar la cátedra de la paz en las instituciones educativas desde el grado 1º hasta 11º; cada sesión de clase presenta desempeños, actividad de desarrollo, cierre y compromisos para la casa. Al igual que el formato de desempeños este documento busca ser un guía, ya que cada docente está en la libertad de tomar, adaptar y construir sus propias secciones.

Asimismo, se resalta la transversalización de las secuencias didácticas en las distintas áreas del currículo: Ética y Valores, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua Castellana e Informática, entre otras.

⁶³ CHAUX Enrique. *Secuencias Didácticas de Educación para la Paz*. Para ser enriquecida por los docentes de Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2016.

2.4 MARCO LEGAL

A continuación, se presentan las leyes y decretos que sustentan esta investigación.

2.4.1 Constitución Política de Colombia de 1991.⁶⁴ El artículo 22 de la Constitución decreta que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. En este sentido, el proceso para la construcción de la paz debe estar orientado a través de políticas y programas que estén encaminados a la reflexión y transformación de aquellos aspectos negativos que impiden la sana convivencia y la participación ciudadana.

De igual manera, en el artículo 95 se constituye la paz como deber constitucional en el que el ciudadano participa a nivel político, cívico y comunitario, protege los recursos naturales y culturales, colabora con la justicia, y respeta los derechos propios y ajenos.

2.4.2 Ley General de Educación o Ley 115 de 1994.⁶⁵ Por medio de esta ley el Congreso de la República orienta las normas generales para regular el servicio del sistema educativo colombiano en los niveles de preescolar, básica y media. Para efectos de esta investigación se tuvo en cuenta los siguientes artículos, los cuales reglamentan la formación para la ciudadanía y la consolidación de la paz:

En el artículo 5, en donde se señala entre los fines de la educación colombiana “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los

⁶⁴COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Constitución Política. (20, julio, 1991). Por la cual se reglamenta los principios fundamentales y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2003.

⁶⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley 115 (8, febrero, 1994) Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá D.C., 1994.

principios democráticos: de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”⁶⁶.

Asimismo, en el artículo 21 concerniente a los objetivos específicos de la educación básica primaria, plantea la importancia en la formación de los valores fundamentales para la convivencia y el desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana, que permitan la formación en competencias para vivir en sociedad.

A su vez, en el artículo 92 se hace hincapié en que la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura y a la formación de valores éticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten el pleno desarrollo social. Además, señala que en los establecimientos educativos se debe incorporar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas, y las habilidades para la comunicación.

2.4.3 Ley 1098 de 2006.⁶⁷ Por medio de esta ley el Congreso de la República orienta el código de infancia y adolescencia en el país. En el artículo 1 señala que su finalidad es la de garantizar a los niños y los jóvenes un desarrollo pleno y armonioso en los distintos ámbitos sociales: la familia, la escuela, y la comunidad. Asimismo, manifiesta que prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

⁶⁶ *Ibíd.*, art.5.

⁶⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098 (8, noviembre, 2006). Por el cual se reglamenta el código de infancia y adolescencia. Artículo 1. Bogotá D. C., 2006.

2.4.4 Ley 1620 de 2013.⁶⁸ Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, con el objetivo de contribuir en la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción del tejido social de manera más justa, democrática, pluralista e intercultural. En concordancia con el artículo 4 de la presente ley, el sistema de acoso escolar tiene como objetivos:

-La formación en y para la paz en todas las instituciones educativas del país.

-Desarrollar competencias ciudadanas en los educandos, que les permita la toma de decisiones y la resolución pacífica de conflictos.

-La participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley.

Además, en el capítulo 13 se reglamentan las funciones del comité escolar de convivencia en los establecimientos educativos, para promulgar la cultura de paz y las relaciones intra e interpersonales entre la comunidad escolar.

Algunos roles de este comité, son: reflexionar acerca de los conflictos generados al interior de las instituciones educativas; fomentar el ejercicio de la democracia, a través, de las elecciones de líderes de la comunidad educativa que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía y la mitigación de la violencia en sus distintas manifestaciones, entre otros aspectos; vincular al centro educativo en estrategias y programas de convivencia y construcción ciudadana.

Finalmente, proponer estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio a partir del

⁶⁸ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1620 (15, marzo, 2013) Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Bogotá D.C., 2013.

contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

En este sentido, la presente investigación busca la formación para la ciudadanía desde el desarrollo en los educandos de los conocimientos y las habilidades necesarias, que les permitan comunicarse de una manera más comprensiva y justa, democrática y pacífica.

2.4.5 Decreto 1965 del 2013.⁶⁹ Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

En el Artículo 29, presenta los lineamientos generales para la actualización del Manual de convivencia, donde los establecimientos educativos oficiales y no oficiales deberán tener en cuenta el manejo de los conflictos y conductas que afectan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y la participación de la familia, lo cual, es necesario establecer en el Manual de convivencia, según los siguientes aspectos:

- a) Identificar las situaciones que afectan la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos;
- b) seguir unas pautas y acuerdos para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos;
- c) clasificar las situaciones consagradas en el artículo 40 del presente Decreto;

⁶⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013. "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" Artículo. Bogotá D.C. [En Línea]. (Recuperado en 25 de abril de 2018). Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf

d) seguir los protocolos de atención integral para la convivencia escolar (artículos 42, 43 y 44 del presente Decreto);

e) diseñar medidas pedagógicas que contribuyan a la promoción de la convivencia escolar, a la prevención de las situaciones que la afectan y a la reconciliación, la reparación de los daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo;

f) llevar a cabo estrategias pedagógicas que permitan la socialización de los contenidos del manual de convivencia a la comunidad educativa.

2.4.6 Ley 1732 de 2014.⁷⁰ Por la cual se establece la Cátedra de la paz en las instituciones educativas del país, como una estrategia para formar a los niños y los jóvenes para enfrentar el postconflicto y reflexionar acerca de una cultura de paz que permita solventar las distintas problemáticas sociales que se presentan en la cotidianidad.

2.4.7 Decreto 1038 de 2015.⁷¹ Por medio de cual se reglamenta la Ley 1732 de 2014. En este decreto se presenta la estructura y el funcionamiento de la Cátedra de la paz en las instituciones educativas; además se explica el objetivo de la iniciativa y los diversos contenidos a trabajar, los cuales serán incluidos en los currículos educativos, teniendo en cuenta las necesidades de los centros escolares y su modelo educativo, tal como se mencionó en el marco conceptual de esta investigación.

⁷⁰ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1732. Op. Cit. Artículo 1.

⁷¹ CONGRESO DE COLOMBIA. Decreto 1038. Op. Cit. Artículos 1, 2, 3, 4.

3. METODOLOGÍA

En este capítulo se presenta la metodología de la investigación, la cual está constituida por el enfoque y diseño metodológico, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, el muestreo, que comprende la población y la muestra. Finalmente, se describen las etapas para la recolección, el procesamiento y el análisis de la información.

3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

Esta investigación está fundamentada en el paradigma predominantemente cualitativo y crítico, el cual siguiendo a Estupiñán: “se desarrolla en el campo de las realidades sociales, tomando como referente las experiencias sociales, individuales y colectivas, porque de ellas es posible identificar normas y pautas de comportamiento negociadas en los grupos humanos o que han sido impuestas en la cultura, bien sea por la costumbre o por fuerzas históricamente determinantes”⁷².

Por lo tanto, por medio de esta investigación se buscó entender a mayor profundidad el contexto y los puntos de vista de los participantes, con el fin de descubrir y comprender una realidad que debe ser transformada; en este caso, identificar de qué manera la comunidad educativa implementa y participa de la cátedra de la paz, así como, determinar cuáles son las principales problemáticas que obstaculizan un ambiente sano y pacífico en la institución. Por ello, “la investigación cualitativa se

⁷²ESTUPIÑAN, María Rosa et al. Capítulo I: Fundamentos de la investigación social. EN: Investigación cualitativa: Métodos comprensivos y participativos de investigación. Tunja: Editorial UPTC, 2013. p. 23

basa más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general”⁷³.

El enfoque crítico-social, según Alvarado y García,⁷⁴ promueve las transformaciones sociales, con el fin de dar respuesta a los problemas que emergen en las comunidades, contando a su vez con su participación, esto, mediante la capacitación de los sujetos lo que permite mayor conocimiento y un carácter autorreflexivo. En este sentido, para el enfoque crítico social no es suficiente comprender la realidad, sino que se hace necesario que los miembros que la conforman intervengan en pro de su transformación.

A su vez, Popkewitz (1988) afirma que “algunos de los principios del paradigma son: (a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable”⁷⁵.

Por ello, a partir del enfoque crítico-social se busca que en esta investigación la comunidad educativa participe en pro de la transformación de su espacio, proponiendo y ejecutando acciones que favorezcan la implementación de la Cátedra de la paz, para el mejoramiento de las relaciones interpersonales, la convivencia y las competencias ciudadanas.

⁷³ HERNÁNDEZ, Roberto et al. Capítulo I: Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. En: Metodología de la investigación. 6 ed. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. 2014. p. 8. [En línea]. (Recuperado el 26 de abril de 2018). Disponible en: https://trabajosocialudocpno.files.wordpress.com/2017/07/metodologc3a3c2ada_de_la_investigac3a3c2b3n_-_sampleri-_6ta_edicion1.pdf

⁷⁴ ALVARADO, Lusmidia y GARCÍA, Margarita. Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado en Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. En: Sapiens. Revista Universitaria de Investigación. Diciembre, 2008. vol. 9, no. 2, p.190. [En Línea]. (Recuperado en 26 de abril de 2018). Disponible en: [file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet- CaracteristicasMasRelevantesDelParadigmaSociocriti-3070760%20\(1\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet- CaracteristicasMasRelevantesDelParadigmaSociocriti-3070760%20(1).pdf)

⁷⁵ POPKEWITZ, Thomas. Citado por ALVARADO, Lusmidia y GARCÍA, Margarita. Op. Cit., p. 190.

3.2 DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño que orienta la investigación macro es la investigación acción, la cual “implica un talante democrático en el modo de hacer investigación, una perspectiva comunitaria. No se puede realizar de forma aislada; es necesaria la implicación grupal. Se considera llevar a cabo la toma de decisiones de forma conjunta, orientada hacia la creación de comunidades autocríticas con el objetivo de transformar el medio social”⁷⁶

En este sentido, este método participativo permite profundizar en la comprensión del problema (diagnóstico) desde el punto de vista de quienes participan en la comunidad educativa: profesores, estudiantes y padres de familia, con el fin de reflexionar sobre situaciones sociales, en este caso, acerca de la Cátedra de la paz, de la manera como es implementada en la ENSP. Asimismo, proponer alternativas de innovación y mejora de esta asignatura.

En cuanto al diseño que orientó esta primera parte de la investigación, es decir, la etapa diagnóstica, es el exploratorio-descriptivo, donde el equipo investigador realizó un diagnóstico para evaluar la implementación de la Cátedra de la paz en la ENSP. Por tanto, es exploratorio porque tiene por objetivo “examinar un tema o problema de investigación poco estudiado (...) o bien, indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.”⁷⁷ En esta caso, se aborda el tema de Cátedra de paz, el cual, se empezó a desarrollar en las instituciones educativas desde finales del año 2015, es decir, este proceso de formación lleva poco tiempo de implementación.

Respecto a los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos

⁷⁶ RODRÍGUEZ, G.; GIL, J. y GARCÍA, E. Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga: Ediciones Aljibe, 2º edición, capítulo II: Métodos de Investigación Cualitativa, 1999, p.52.

⁷⁷ HERNÁNDEZ, et al. Op. cit., p.79

o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.”⁷⁸ Esto significa que a partir del diagnóstico, se buscó detallar por medio de los grupos seleccionados, la metodología con la que trabaja la institución educativa el tema de Cátedra de paz.

Finalmente, para continuar con la investigación teniendo como base los resultados de esta primera etapa diagnóstica, se realizará una propuesta pedagógica que responda a las necesidades del contexto y sea susceptible de evaluarse y replantearse.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En este apartado se describen las técnicas de investigación las cuales son “el conjunto de mecanismos, medios o recursos dirigidos a recolectar, conservar, analizar y transmitir los datos de los fenómenos sobre los cuales se investiga”⁷⁹ con los respectivos instrumentos de recolección de la información, es decir, las herramientas que se generan para extraer los datos de acuerdo a la técnica seleccionada. Por tanto, son cruciales para el diagnóstico de la implementación de la Cátedra de la paz en la institución educativa. Cabe resaltar que los instrumentos de recolección se realizaron bajo la dirección del docente José Manuel Franco y cada grupo de investigación realizó ajustes pertinentes a la población estudiada.

⁷⁸ *Ibíd.*, p.80

⁷⁹ ABRIL, Víctor. Técnicas e instrumentos de la investigación. p. 3. s.f [En línea] (Recuperado el 5 de junio de 2019). Disponible en:
https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/41375407/Tecnicas_e_Instrumentos_Material_de_clases_1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DTecnicas_e_Instrumentos_Material_de_clas.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190610%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20190610T031458Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=5889d1fbea253c485849328b0ddc7e8f0bc0339449cc84ad2c2106f18eef2034

3.3.1 Encuesta. La técnica de la encuesta en la investigación permitió obtener datos o información crucial, de un modo rápido y eficaz. Según García la encuesta es “una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características”⁸⁰.

Por lo cual, esta técnica fue relevante para realizar un diagnóstico sobre las percepciones y actitudes de la comunidad educativa en torno a la convivencia escolar y la implementación de la Cátedra de la paz. Así mismo, conocer tentativamente, los aspectos o temas que les gustaría abordar desde este espacio de formación.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se realizó un *cuestionario* (Ver Anexo B) de preguntas cerradas, 15 ítems, y una abierta, con el fin de brindar diferentes opciones de respuesta para que el encuestado elija la o las opciones que considere más apropiadas. Las opciones de respuesta son de selección múltiple con única respuesta, elección de dos o varias respuestas, opciones dicotómicas, es decir, si o no, y pregunta abierta.

El formato de encuesta constó de algunos datos sociodemográficos para la caracterización de la población: fecha, grado, edad, sexo, estrato socioeconómico, año de ingreso a la institución y el núcleo familiar de los estudiantes. Seguido, se encuentra el cuestionario de preguntas, el cual está dividido principalmente en dos partes. La primera, se orientó a conocer las relaciones interpersonales y la convivencia entre los estudiantes, así como el proceder de los docentes en

⁸⁰ GARCÍA FERRANDO M. La encuesta. En: García M, Ibáñez J, Alvira F. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1993; p. 141-70. Citado por: Casas Anguita J., Repullo Labradora J.R. y Donado Campos J. La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I) [En Línea]. (Recuperado en 12 de mayo de 2018). Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>

situaciones de conflicto. Y la segunda parte, a indagar acerca de los conocimientos, las temáticas y las estrategias abordadas en las clases de Cátedra de la paz.

Las encuestas se realizaron en el aula de clase; antes de comenzar con su aplicación, el equipo investigador explicó el objetivo de la encuesta, la confidencialidad de los datos obtenidos, y finalmente, dio las pautas para la aplicación de la misma.

3.3.2 Observación participante. La observación es una técnica “para acceder al conocimiento a partir de la percepción que se tiene de los contextos físicos inmediatos y de las diferentes realidades sociales inmersas en estos contextos”⁸¹. Por consiguiente, el rol del investigador es activo y de continua reflexión. Debe estar atento a los detalles, eventos e interacciones de los miembros.

Para efectos de esta investigación, se realizó un tipo de observación participante, entendida como: “la participación directa e inmediata del observador, quien puede asumir uno o más roles dentro del grupo o la comunidad. Esta técnica permite conocer detalles desde dentro del grupo, por lo que se pueden captar fenómenos objetivos y manifiestos, así como el sentido subjetivo de muchos comportamientos”⁸².

Por lo cual, esta técnica fue importante para indagar desde el aula, la manera en que se orienta la Cátedra de la paz en la institución educativa, además, para detectar las principales problemáticas que no contribuyen a una cultura de paz institucional y un clima adecuado de la clase. Lo anterior, a partir de algunas observaciones a las clases de Cátedra de la paz, o en su defecto, a las asignaturas en donde se transversaliza este tópico.

⁸¹ESTUPIÑAN, María Rosa et al. Capítulo IV: Técnicas para la generación de datos. EN: Investigación cualitativa: Métodos comprensivos y participativos de investigación. Tunja: Editorial UPTC, 2013, p. 132

⁸² *Ibíd.*, p. 136

Para la aplicación de esta técnica, se utilizó el *diario de campo* (Ver Anexo C), entendido como “un relato escrito cotidianamente; donde se narran las experiencias vividas y los hechos observados. Se debe tener en cuenta la objetividad, síntesis, claridad y orden de cada uno de los registros”⁸³. En la parte superior del formato de observación se encuentran unos datos de identificación general, que incluyen la fecha, grado, área, número del docente observado, número de la clase observada, la hora de inicio y de finalización de la sesión.

Asimismo, se presenta una tabla donde se realizó el registro de las estrategias, actividades, temáticas, acciones, comportamientos, relaciones interpersonales y actitudes asumidas por los docentes y estudiantes en las clases, así como la organización del espacio físico, los acuerdos de convivencia y el clima escolar en el aula. Lo anterior, a partir de unos criterios de observación, seguido de una escala de valoración: sí, no, a veces (AV) o no se presenta (NP), así como un espacio para la descripción detallada de cada uno de los criterios observados. Finalmente, el formato contó con un espacio para realizar observaciones adicionales en cada sesión.

Para la recolección de la información se realizaron tres sesiones de observación por cada grupo seleccionado, aunque en algunos casos, por actividades del cronograma institucional, se lograron dos de las tres sesiones previstas. Además, cada miembro del grupo investigador tomó registro por separado del desarrollo de las clases, obteniendo así, varias perspectivas del objeto observado.

3.3.3 Entrevista. Definida por Hernández, Fernández y Baptista “como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)”⁸⁴. A través del intercambio de preguntas y respuestas respecto a un tema en específico.

⁸³ *Ibíd.*, p. 135

⁸⁴ HERNÁNDEZ et al. *Op. Cit.* p. 418.

Además, Estupiñán, María Rosa et al señalan que “la entrevista cualitativa con fines investigativos, también denominada entrevista en profundidad, se centra en las opiniones de los individuos o los conocimientos de estos, en la medida que son representativos de una situación social o un conocimiento cultural más amplio”⁸⁵.

Por consiguiente, esta técnica cualitativa permitió a los investigadores, además de entrar en contacto más directo con la población, profundizar acerca de las opiniones, percepciones, creencias y conocimientos que tienen los estudiantes, docentes y directivos docentes del estado de implementación de la Cátedra de la paz en la institución, en el caso de los docentes, las actividades y estrategias que emplean para orientar esta asignatura.

También permitió comprender y profundizar en los datos arrojados en la encuesta diagnóstica a estudiantes, cómo son las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes, las actitudes negativas en clase, los principales problemas de convivencia y el proceder de la institución en estas situaciones. Lo anterior, a través del relato de casos de violencia en la institución. Finalmente, en las entrevistas se ahondó en las alternativas de innovación y mejora sugeridas por los miembros de la comunidad educativa, específicamente en los temas más relevantes, las actividades, las estrategias y los espacios para la implementación de la Cátedra de la paz.

Por otra parte, las entrevistas se dividen principalmente en tres tipos: estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas. Para este estudio investigativo se utilizó la *entrevista semiestructurada*, la cual, según Hernández, Fernández y Baptista “se basa en una guía de asuntos o preguntas y el investigador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)”⁸⁶.

⁸⁵ ESTUPIÑAN et al. Op. cit. p. 138.

⁸⁶ HERNÁNDEZ, et al. Op. Cit. p. 418.

En este sentido, el instrumento de recolección de la entrevista fue el *cuestionario de preguntas* abiertas, de tipo semiestructuradas, de tal forma que los entrevistados pudieran expresar con total libertad sus experiencias, sin ser influenciados por la perspectiva del investigador u otros estudios. Además, los investigadores introdujeron preguntas nuevas para comprender y obtener la información necesaria para los estudios posteriores.

Se realizaron entrevistas a estudiantes, a los docentes que orientan la Cátedra de la paz en los grupos seleccionados, a los docentes de otras asignaturas donde se puede transversalizar la Cátedra de la paz y finalmente, a los directivos docentes, como es el caso del coordinador de convivencia. (Ver Anexos D, F, G, H, respectivamente). Las entrevistas fueron realizadas de forma individual, y por fuera del aula de clases, en un espacio tranquilo y silencioso, lo que permitió la interacción eficaz entre el investigador y el investigado.

Por otra parte, se utilizó un *dispositivo mecánico de registro*, el cual “provee información objetiva y exacta de la realidad. Entre ellos se encuentran: cámara fotográfica, videograbadora, grabadora de audio”⁸⁷. Para recolectar los datos sin alterar la realidad o pasar por alto información relevante, se utilizó el teléfono celular para grabar las entrevistas, y luego realizar una transcripción de las mismas, con el objetivo de documentar y facilitar el análisis de los datos.

3.3.4 Grupos focales. Estos grupos según Aigner “requieren de procesos de interacción, discusión y elaboración de unos acuerdos dentro del grupo acerca de unas temáticas que son propuestas por el investigador. Por lo tanto, el punto característico que distingue a los grupos focales es la participación dirigida y

⁸⁷ *Ibíd.*, p.135

consciente y unas conclusiones producto de la interacción y elaboración de unos acuerdos entre los participantes”⁸⁸.

En este sentido, los grupos focales son entrevistas grupales que permiten la discusión, el intercambio de ideas y la participación activa de los miembros presentes en torno a un tema en particular. María Estupiñan⁸⁹ señala que al momento de aplicar entrevistas a grupos focales es necesario tener en cuenta las siguientes etapas:

- Definir claramente los objetivos del estudio.
- Seleccionar los participantes.
- Convocar a los participantes.
- Desarrollar la entrevista.

Para efectos de este estudio, se desarrolló esta técnica investigativa con el objetivo de profundizar en los datos arrojados en la encuesta diagnóstica, específicamente, las inconsistencias presentadas en algunas respuestas de los estudiantes. Por otra parte, para indagar acerca de las opiniones y nociones que tienen los padres de familia con relación a la Cátedra de la paz, y la manera como la llevan a la praxis en algunas situaciones problemáticas del contexto.

En este caso, el instrumento de recolección fue el *cuestionario* de preguntas abiertas (Ver anexo I y J), dirigido a estudiantes del grado 10º y del PFC, y a los padres de familia o acudientes de los alumnos de educación media. En cuanto al primer grupo (10º y PFC) se elaboraron preguntas diferentes para cada grado, ya que estas se relacionan con las respuestas evidenciadas en la encuesta por cada grupo en particular. Las intervenciones estuvieron mediadas por los investigadores, y se realizaron fuera del aula de clase, en un lugar abierto, con poco ruido externo

⁸⁸ AIGNEREN, Miguel. La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. Universidad de Antioquia, Facultad de ciencias sociales y humanas. Centro de estudios de opinión. p.2. [En Línea]. (Recuperado en 12 de mayo de 2018). Disponible en: <file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/1611-5142-1-PB.pdf>

⁸⁹ ESTUPIÑAN, María Rosa et al. Op. cit. p. 145.

y ameno para los participantes. Los registros de audio de las respuestas de los estudiantes y los padres de familia se documentaron a través del teléfono celular.

3.3.5 Talleres investigativos. De acuerdo a María Estupiñán⁹⁰ esta técnica “permite el análisis, la planeación, y brinda posibilidad de abordar situaciones sociales que requieren algún cambio o desarrollo, partiendo de un diagnóstico claro de las situaciones, la formulación de planes específicos de desarrollo o cambio, teniendo en cuenta la identificación y análisis de posibles alternativas de acción, que se pueden considerar viables”. En este sentido, la técnica de los talleres es útil cuando se requiere a través de un trabajo guiado abordar situaciones sociales cercanas al contexto de los participantes, con el propósito de construir alternativas que contribuyan a transformar la realidad.

Por consiguiente, esta técnica cualitativa permitió alcanzar varios objetivos de trabajo: Primero, tener un acercamiento directo con la comunidad educativa, estudiantes, docentes de todas las áreas, directivos docentes y padres de familia. Segundo, presentar el proyecto de investigación, los objetivos a alcanzar, y el cronograma de trabajo para la aplicación de los instrumentos de recolección, y lograr la participación activa de todos durante el proceso investigativo. Tercero, identificar de la mano de la comunidad educativa alternativas de solución frente a problemas institucionales, del contexto cercano (barrio, municipio) y del país.

En relación con los docentes, sensibilizarlos acerca de la importancia de incorporar la investigación como una de las tareas más importantes del Maestro y comprometerlos en la implementación de la Cátedra de la paz en pro de la formación de ciudadanos constructores de paz y democracia. Para ello se realizó una capacitación en torno a la investigación en el ámbito educativo, la cual estuvo a cargo del Dr. José Manuel Franco.

⁹⁰Ibíd, p. 149.

Asimismo, por medio de esta técnica se buscó sensibilizar a los estudiantes acerca de la importancia de la implementación de la Cátedra de la paz en la escuela, para desarrollar habilidades ciudadanas que les permitan dar soluciones más pacíficas a las situaciones del entorno.

Finalmente, para el desarrollo de los distintos *talleres* (Ver anexo K, L, M) fue crucial el trabajo cooperativo, la asignación de roles para cada miembro de los subgrupos, la participación activa y los turnos de la palabra. Los talleres se organizaron principalmente en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre. La actividad con los padres de familia se llevó a cabo en el aula máxima de la institución (duración 1 hora); la de los estudiantes se desarrolló en el aula de clases (1 hora) y la intervención con los docentes fue en la biblioteca en dos sesiones diferentes, la primera, capacitación en investigación educativa (2 horas), y la segunda parte, la actividad práctica (1 hora).

El material de trabajo en los talleres fue diferente para cada miembro de la comunidad educativa: con los estudiantes se utilizaron imágenes en donde se presentaron algunos problemas de la cotidianidad (ciberbullying, bullying, contaminación, muerte de líderes sociales y Paro Nacional de Estudiantes); con los docentes se trabajó desde los temas propuestos por el MEN para desarrollar la Cátedra de la paz (Uso sostenible de los recursos naturales, Resolución pacífica de conflictos, Prevención del acoso escolar, Diversidad y pluralidad, Justicia y derechos humanos); finalmente, con los padres de familia se llevaron noticias en la que se trataron conflictos a nivel local y nacional.

3.3.6 Revisión documental. La revisión documental como describe Victoria Valencia:

Permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre

trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados.⁹¹

En este orden de ideas, se hizo revisión de algunos documentos reglamentarios e institucionales a través de un formato de *revisión documental* (Ver anexo 0), el cual consta de cuatro aspectos descriptivos: fecha de consulta, nombre del documento, contenido, hallazgos relevantes para el proyecto en cuestión, y autor(es). Con el fin de indagar por el accionar en relación con las situaciones de conflicto, y la manera como se orienta la Cátedra de la paz en el centro educativo.

Entre las fuentes para proceder a la indagación y construcción de la información se tuvo en cuenta las siguientes: PEI, para conocer los proyectos de educación ciudadana desarrollados en la institución, la misión, visión, modelo pedagógico, entre otros aspectos que permitieron realizar la contextualización del centro. Seguido de la Malla curricular del área de Ciencias Sociales, que es donde se transversaliza la Cátedra de la paz. Además, se revisó el Manual de convivencia, donde se describe el conducto regular cuando se presentan las situaciones tipo I, II y III, y las acciones de convivencia y pedagógicas para sancionar tales situaciones.

3.4 MUESTREO

En este apartado se da a conocer la contextualización de la población objeto de estudio. Así como los informantes clave y los criterios de conveniencia en la selección de la muestra.

⁹¹ VALENCIA LÓPEZ., Victoria Eugenia. Revisión documental en el proceso de investigación. Universidad Tecnológica de Pereira. sf. [En línea]. (Recuperado en 13 marzo 2019). Disponible en: <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

3.4.1 Caracterización de la institución. Este proyecto de investigación se llevó a cabo en la ENSP, institución oficial de carácter mixto. Se encuentra ubicada en la zona urbana del municipio de Piedecuesta, Santander; específicamente en el Barrio San Cristóbal, fue construida en el año 1964.

En concordancia con los procesos nacionales, el 27 de noviembre del año 2000, la Secretaría de Educación Departamental mediante la resolución No.17340 le concede reconocimiento oficial como Normal Superior de Piedecuesta y ampara el nivel de educación preescolar, básica primaria, media y el Programa de Formación Complementaria (PFC), en dos jornadas diurnas (mañana y tarde). Atiende la población de estrato socioeconómico medio y bajo.

Cuenta con amplias instalaciones, 38 aulas de clase para todos los cursos desde preescolar hasta el grado 13 del PFC, laboratorios de Inglés, Química y Física, biblioteca, tres aulas para Tecnología e Informática, diez oficinas administrativas, aula múltiple para eventos, canchas de fútbol, microfútbol y tres para baloncesto, cafetería y restaurante escolar, tres baterías sanitarias y parqueadero para vehículos. Asimismo, la institución dispone de recursos tecnológicos tales como: computadores, tableros digitales, internet y circuito cerrado de t.v.

La ENSP tiene como misión “formar bachilleres académicos con profundización en pedagogía, con espíritu de liderazgo, comprometidos con el desarrollo personal y social, artífices de su proyecto de vida; y maestros promotores de una sólida identidad y sentido de pertenencia, competentes en la interpretación de la realidad educativa; para laborar en el nivel de preescolar y básica primaria, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones que atiende”⁹².

⁹²Escuela Normal Superior de Piedecuesta. Lectura de contexto. Información general de la institución. p. 5.

De igual manera, la visión de este establecimiento es “constituirse en centro de orientación e innovación permanente en el campo pedagógico y ético, a partir de la investigación, y formación en valores, contribuyendo así a la solución de la problemática educativa del área rural y urbana”⁹³.

Finalmente, el modelo pedagógico que orienta la institución es constructivista con pertinencia social. Buscan responder a la realidad del contexto y ser coherentes con la misión y visión institucional. Además, que orientan al educando a ser el autor y actor de su proyecto de vida.

3.4.2 Población y muestra. Esta investigación se desarrolló con los grados 10°-05, 11°-04 y el PFC II semestre de la ENSP con una muestra de 104 estudiantes; 3 directivos docentes, coordinador de convivencia, coordinador académico y rector; 7 docentes que orientan el área de Ciencias Sociales, Investigación, Ética y valores, Lengua Castellana y Ciencias Naturales; y 21 padres de familia, que laboran como amas de casa, docentes, secretarias, y trabajadores independientes. Cabe resaltar, la poca asistencia de los padres de familia a los talleres y demás actividades desarrolladas en el proceso de la investigación.

Para este estudio se utilizó un muestreo intencional y por conveniencia, porque se cuenta con el acceso a la institución, y la participación de la comunidad educativa: estudiantes, directivos, docentes y padres de familia como fuente primaria.

La muestra poblacional de estudiantes se seleccionó teniendo en cuenta criterios como: estudiantes que cursen algún grado de educación media y el PFC, así mismo, los educandos que actualmente cursan la asignatura Cátedra de la paz. La muestra de docentes se delimitó por aquellos que orientan clases en los grados 10°, 11° y el PFC. Finalmente, se seleccionó un grupo de padres de familia de los estudiantes que acompañó el proceso de investigación.

⁹³ Ibíd. p.5

Tabla 2. Población y muestra

POBLACIÓN		MUESTRA
GRADO	ESTUDIANTES	
Décimo	41	104
Undécimo	40	
PFC	23	
POBLACIÓN		MUESTRA
ÁREA	DOCENTES	
Cátedra de la paz	2	7
Otras asignaturas	5	
POBLACIÓN		MUESTRA
CARGO	DIRECTIVOS	
Rector	1	3
Coordinadores	2	
POBLACIÓN		MUESTRA
GRADO	ACUDIENTES	
Décimo	16	21
Undécimo	5	
PFC (Mayores de edad)	No aplica	

3.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

Para efectos de este estudio, se realizó una investigación que consiste en un diagnóstico, primera fase de la investigación, para conocer cómo está

implementada la Cátedra de la paz en la institución, e identificar alternativas de innovación y mejora de la misma. En continuidad de esta primera etapa del proyecto, otros grupos trabajaran en la elaboración, aplicación y evaluación de una propuesta pedagógica, que busca mejorar la asignatura de Cátedra de la paz.

Para llevar a cabo el diagnóstico institucional, se tuvieron en cuenta las siguientes etapas:

3.5.1 Acceso a la comunidad objeto de estudio. Esta institución fue elegida porque mostró interés en la problemática desarrollada en este estudio, además brindó los espacios y el acompañamiento necesario para llevarla a cabo. Lo anterior, quedó consignado en la carta de consentimiento realizada por el señor rector del establecimiento educativo (Ver Anexo A).

3.5.2 Recolección de la información. En esta fase se aplicó las técnicas e instrumentos de investigación, como es el caso de la observación, la entrevista individual y colectiva a miembros de la comunidad educativa, la encuesta y la realización de talleres investigativos. En esta etapa se recolectó la mayor cantidad de información, con el fin de tener bases sólidas para el análisis e interpretación de los datos.

3.5.3 Análisis e interpretación de los datos. En esta fase se analizó la información recogida a través de la triangulación de los datos recolectados por medio de las técnicas de recolección de datos, para responder a cada uno de los objetivos planteados. Inicialmente, se realizó un análisis de los instrumentos por separado para lograr sistematizar y delimitar la información relevante en el estudio, posteriormente se realizó un cruce de datos que permitió orientar las oportunidades de innovación y mejora de la Cátedra de la paz en la institución educativa.

3.5.4 Consolidación del diagnóstico y las oportunidades de innovación y mejora de la Cátedra de la paz. Con base en la recolección y procesamiento de la información se realizaron unas recomendaciones y estrategias metodológicas, que permitan orientar la construcción de una propuesta pedagógica para reestructurar y fortalecer la asignatura Cátedra de la paz en la institución educativa Escuela Normal Superior de Piedecuesta. En esta etapa se tuvo en cuenta los aspectos conceptuales, pedagógicos y por supuesto los conocimientos y percepciones de la comunidad educativa.

3.5.5 Socialización y validación del diagnóstico ante la comunidad educativa. En esta etapa, se socializaron los resultados del diagnóstico de la problemática y las oportunidades de innovación y mejora a la comunidad educativa (rector, docentes, estudiantes, padres de familia) con el propósito de discutir los resultados y obtener la validez en el estudio.

3.5.6 Socialización ante la comunidad académica. Para la finalización del diagnóstico, en esta etapa se hizo la respectiva sustentación y presentación del informe escrito a la comunidad académica de la UIS, para optar por el título de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana, asimismo se presentaron los hallazgos y las oportunidades de intervención en la problemática estudiada.

3.6 ASPECTOS ÉTICOS

Aplicar estudios investigativos supone tener en cuenta una serie de criterios éticos que permitieron garantizar la comprensión y el respeto por los datos obtenidos, así como asegurar la calidad de los procesos a lo largo de la investigación. Por

consiguiente, este trabajo investigativo se orientó por altos estándares éticos, los cuales responden a valores propios de la investigación social, tales como: veracidad, honestidad, beneficencia y no maleficencia. Lo anterior se hizo evidente en aspectos puntuales como los siguientes:

Se obtuvieron los debidos permisos por parte de la institución educativa para la realización de la investigación, para el acceso a los documentos institucionales y a los diversos estamentos de la comunidad educativa.

Todos los participantes en la investigación fueron informados previamente, de manera amplia y suficiente, acerca de todos los elementos que componen la investigación.

Se solicitó el consentimiento informado a los participantes (Ver Anexo P). En el caso de menores de edad, se solicitó el consentimiento también de sus padres o acudientes (Ver Anexo Q).

Se garantizó la confidencialidad de los datos y el manejo responsable de los mismos, evitando cualquier daño directo o indirecto para los participantes.

Asimismo, la investigación no constituyó ningún riesgo para la comunidad educativa. Por tanto, se considera una investigación libre de riesgo, según la Resolución 008430 del 4 de octubre de 1993, puesto que solo se empleó el registro de datos a través de la utilización de técnicas sencillas y comunes como la observación, la encuesta, la entrevista y talleres investigativos, en los que no se afectó la integridad física, psicológica o social de las personas.

A su vez, en el desarrollo del proyecto se asumió y respetó los derechos de autor y propiedad intelectual consagrados por la Constitución Política, artículo 81 y las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 sobre derechos de autor.⁹⁴

⁹⁴ FRANCO SERRANO, José Manuel. Diseño de la Cátedra de la paz en instituciones educativas oficiales del área metropolitana de Bucaramanga. Vicerrectoría de investigación y extensión, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2018. p. 6

4 HALLAZGOS

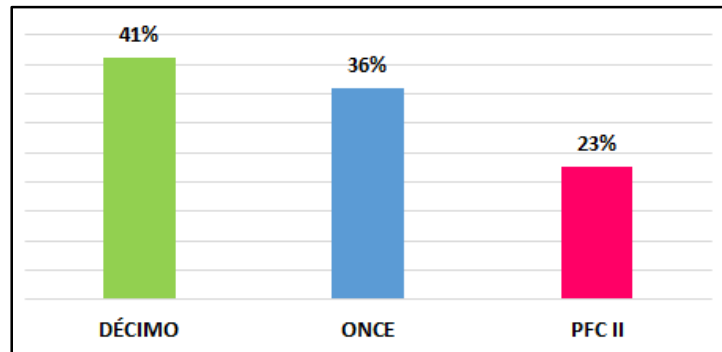
La etapa diagnóstica se llevó a cabo en la ENSP con estudiantes de educación media y del ciclo complementario. Para recolectar la información se diseñaron y aplicaron técnicas e instrumentos tales como: observación de clase; encuesta diagnóstica dirigida a 97 estudiantes; entrevistas individuales realizadas a 50 educandos, 7 docentes, 1 directivo; asimismo, entrevistas grupales a 7 padres de familia y 12 estudiantes; talleres diagnósticos y de sensibilización donde asistieron 21 padres de familia, 104 estudiantes y 42 docentes; finalmente, se hizo una revisión de los documentos institucionales.

El análisis de los datos obtenidos se basó en la triangulación de la información, lo que permitió dar validez al estudio cualitativo y veracidad a los resultados y conclusiones de la investigación; a la vez, se hizo una comparación entre los diversos aportes de la comunidad educativa y el marco conceptual de esta investigación. Para efectos de este estudio, se realizó inicialmente el análisis de los datos cuantitativos (encuesta diagnóstica) y posteriormente, se hizo revisión de los instrumentos cualitativos de la investigación.

4.1 Descripción análisis e interpretación de los datos cuantitativos.

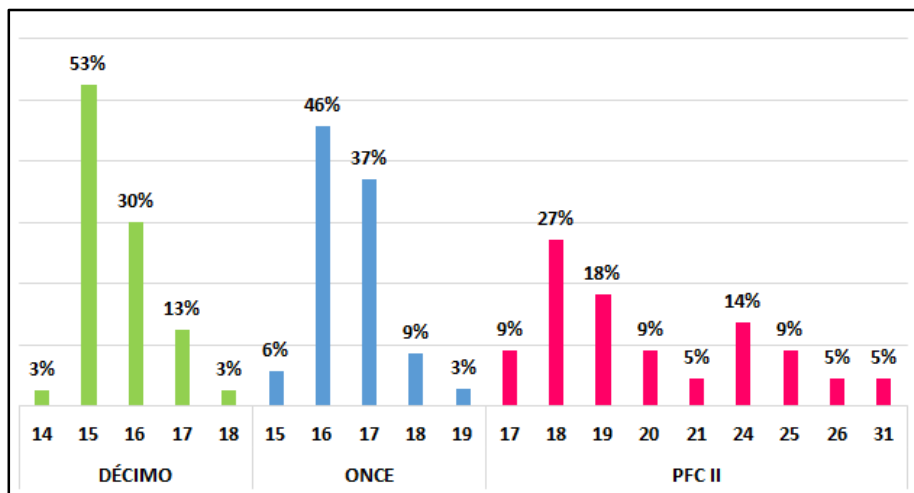
La encuesta fue aplicada a 97 estudiantes de los grados 10-5, 11-4 y segundo semestre del PFC de la ENSP, en la cual se plantearon 15 preguntas cerradas y una abierta. Asimismo, en la primera parte del cuestionario se formularon algunos datos sociodemográficos para la caracterización de la población objeto de estudio. Es necesario aclarar que en algunos casos se hace un análisis general, debido a que en ciertas preguntas hay demasiadas opciones, lo cual implica trabajar los promedios; y en otros casos, un análisis grado por grado debido al reducido número de opciones. A continuación, se presenta la interpretación de los datos obtenidos en la encuesta diagnóstica.

Gráfico 1. Grado de escolaridad



En la aplicación de la encuesta participaron 40 de 41 estudiantes del grado 10^o-5 (41%); 35 de 40 estudiantes del grado 11^o-4 (36%); y 22 de 23 estudiantes del PFC II, (23%). En este sentido, la muestra la constituyen grupos con características y necesidades diferentes. Por un lado, se encuentran los estudiantes de educación media, quienes están adquiriendo conocimientos, competencias y habilidades para relacionarse y solucionar problemas en su contexto, mientras que, los estudiantes del PFC además de cumplir con esa tarea, se están preparando para potenciar y desarrollar dichas habilidades en su campo de trabajo, la docencia.

Gráfico 2. Edad de los estudiantes

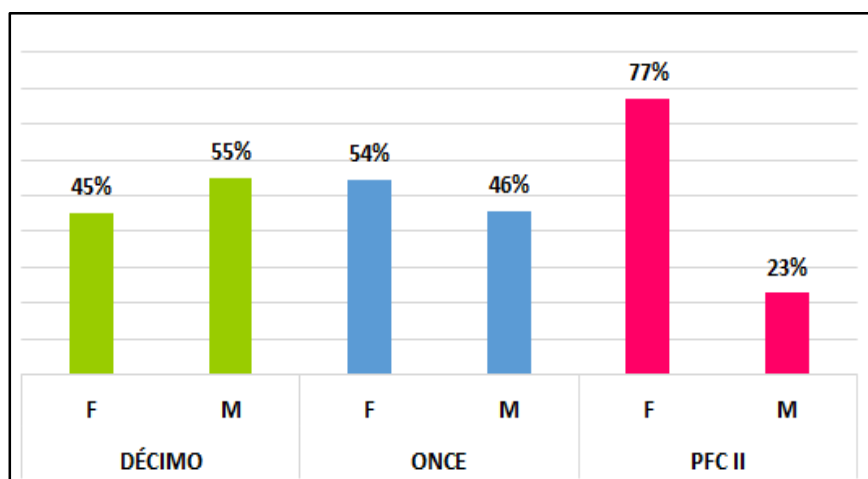


La población objeto de estudio oscila entre 14 a 31 años de edad. Según los resultados de la encuesta 15 es la edad predominante en décimo con un 53%; en undécimo la edad es 16 equivalente al 46% y en PFC es 18 con un 27%. Asimismo, en menor porcentaje se encuentran el 6% de estudiantes de grado décimo entre 14 y 18 años; el 3% de undécimo con 19 años; y PFC el 15% entre 21, 26 y 31 años. En promedio, en los tres grupos sobresalen las edades 15 (19%), 16 (25%), 17 (19%) y 18 (12%), siendo 16 la edad predominante.

Por lo anterior, se puede evidenciar que en los grados 10° y 11° algunos estudiantes están en extraedad, es decir, se encuentran fuera del rango o promedio de cada grado escolar. Y en el PFC, se da un caso particular, existe heterogeneidad en las edades de los estudiantes, las cuales oscilan entre los 17 a 31 años.

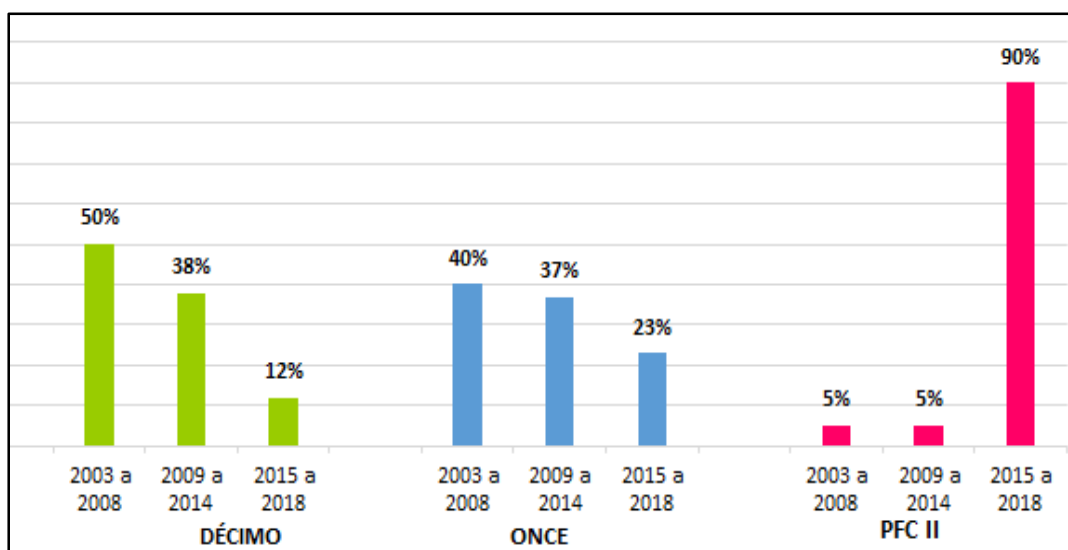
En este sentido, a partir de los resultados del gráfico 1 (grado de escolaridad) y el gráfico 2 (edad), la implementación de la Cátedra de la paz en la institución debe tener en cuenta la heterogeneidad en las edades de los estudiantes (que oscilan entre los 14 a 31 años), las necesidades y el nivel de complejidad en cada grado para abordar este espacio de formación de manera satisfactoria, y así lograr un impacto en la institución.

Gráfico 3. Género



La población objeto de estudio la constituye 52 mujeres y 48 hombres de los cuales, en el grado 10º-5, 45% son mujeres y 55% hombres; en el grado 11º-4, 54% son mujeres y 46% hombres; y finalmente, en el PFC, 77% son mujeres y 23% hombres. De lo anterior, se puede evidenciar que en el primer grado predomina el género masculino; en el segundo grado casi hay una equivalencia entre los géneros, pero predomina el femenino; y en el PFC predomina el género femenino, posiblemente por la especialidad que se orienta, formación de maestros en educación preescolar y básica primaria, para optar por el título de Normalista Superior. En promedio, entre los tres grupos sobresa le el 59% de mujeres, en comparación a un 41% de hombres.

Gráfico 4. Año de ingreso a la institución



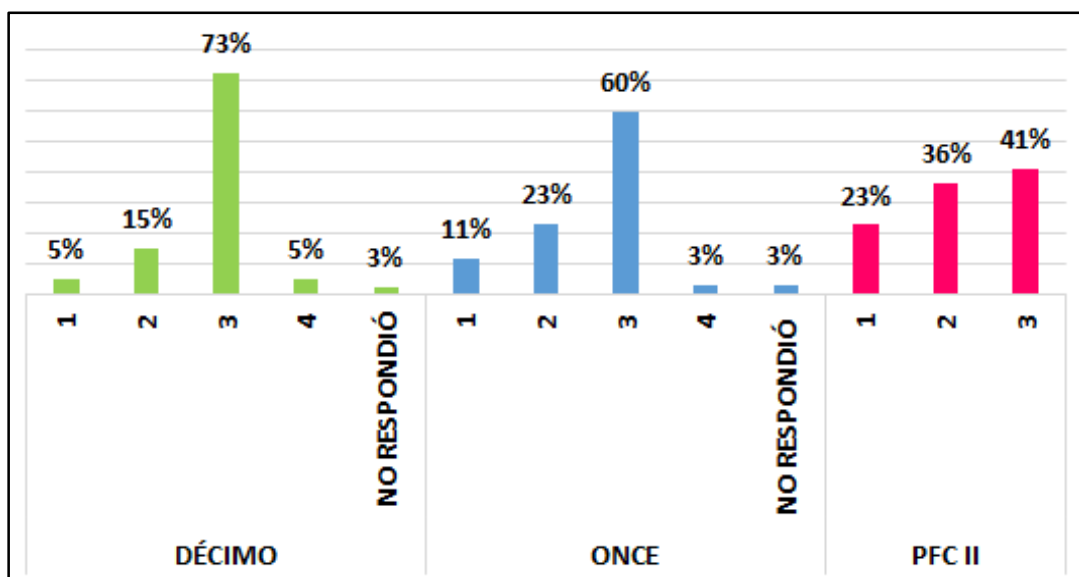
La mayoría de estudiantes iniciaron sus estudios básicos en la ENSP, excepto el segundo semestre del PFC. Cuyo 90% de estudiantes ingresó a la institución entre los años 2015 y 2018. Lo anterior, debido a que es una carrera de educación superior, y da la oportunidad no solo a los estudiantes bachilleres con formación normalista, sino también a egresados de otras instituciones con modalidades diversas.

Asimismo, en el grado décimo, el 50% de la población ingresó a la institución entre el año 2003 al 2008, a cursar sus estudios de preescolar y básica primaria. Mientras

que el otro 50% de la población lo hizo entre los años 2009 al 2018, para dar continuidad a la básica secundaria. En el caso de grado undécimo, el 40% de los estudiantes ingresó a la institución entre el 2003 al 2008 a realizar sus estudios de educación preescolar y primaria, y a partir del año 2009 al 2018, el 60% se incorporó a la institución para cursar básica secundaria.

De lo anterior, se puede deducir que la mayoría de los estudiantes del grado 10º-5 y 11º-4 iniciaron sus estudios en la institución desde preescolar y básica primaria, es decir, cuentan con una formación normalista, mientras que los educandos del PFC solo están desde el 2017, lo que indica que proceden de otras instituciones.

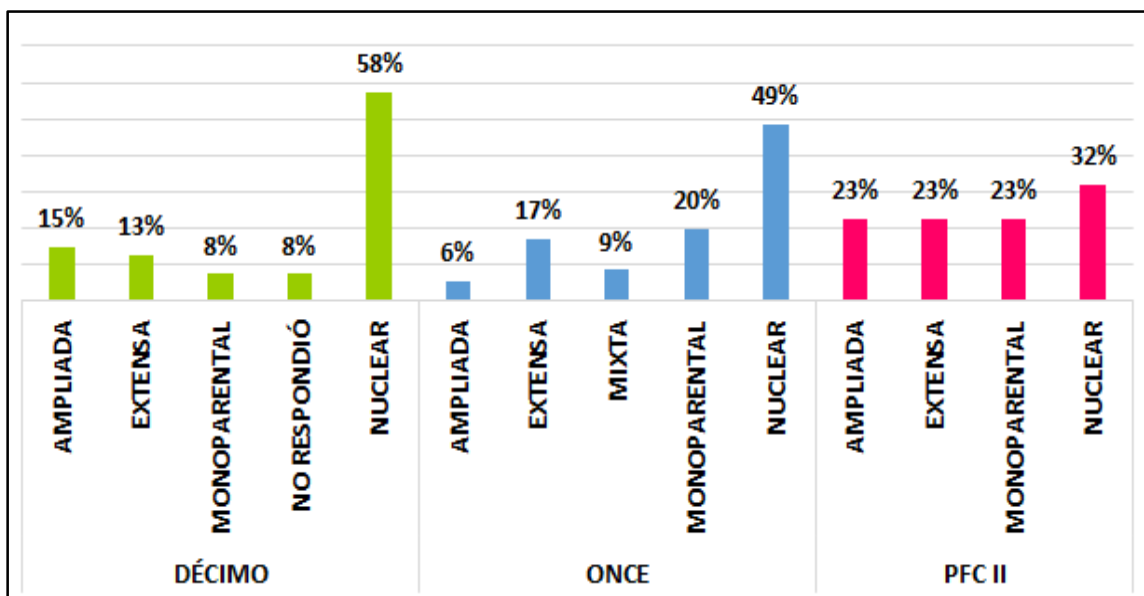
Gráfico 5. Estrato socioeconómico



En cuanto al estrato socioeconómico, gran parte de la población objeto de estudio se encuentra entre los niveles 1, 2 y 3, debido a que la institución es pública; siendo el nivel 3 el más destacado con un 58% la población, específicamente, 73% en décimo, 60% en undécimo y 41% en el PFC. Mientras que el nivel 4 solo corresponde al 3% de los estudiantes. Cabe destacar que el 2% de la muestra se

abstuvo de contestar a esta pregunta, específicamente, un estudiante del grado décimo y otro de once.

Gráfico 6. Núcleo familiar



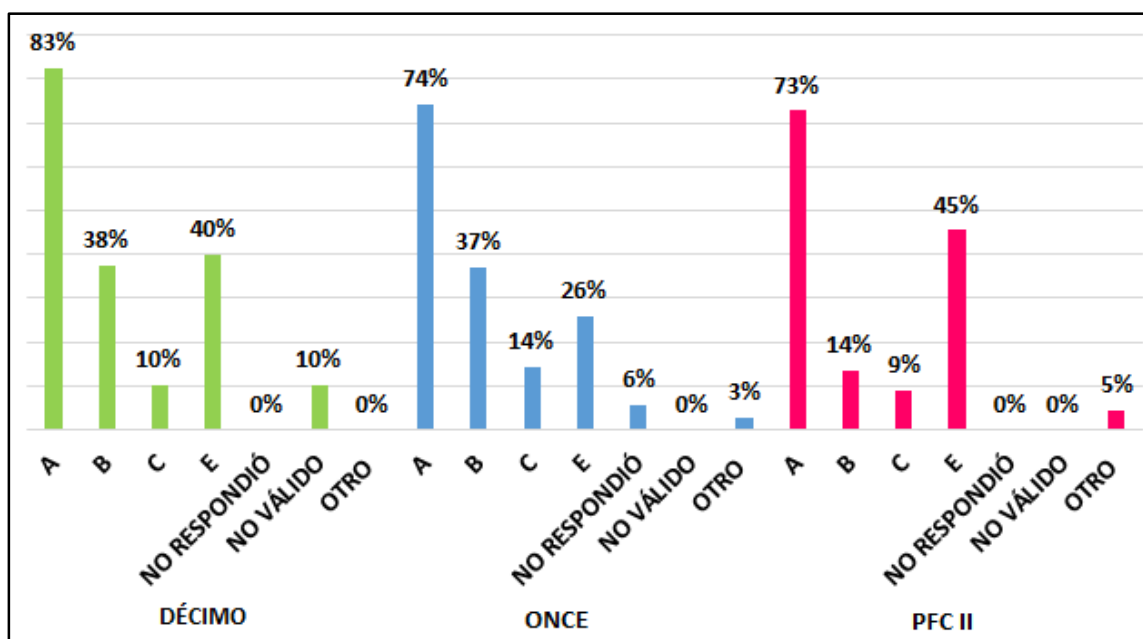
A partir de la gráfica, se muestran los diferentes tipos de familia a la que pertenece la muestra. Se evidencia principalmente la familia nuclear, compuesta por dos generaciones, padres e hijos; en el grado décimo un 58%; en undécimo un 49% y en el PFC un 32%, siendo el promedio 46%. En segundo lugar, se encuentra la familia extensa, conformada por tres generaciones, madre, hijos y abuelos, con un porcentaje de 13% en décimo, 17% en undécimo y 23% en el PFC, para un promedio de 17%. En tercer lugar, se encuentra la familia monoparental correspondiente a un 8% en el grado décimo, 20% en undécimo y 23% en el PFC, para un promedio del 17%. En este caso, la mayoría de familias están compuestas por madre e hijos (11 en total), y solo un caso demuestra que el padre está a cargo de su hijo.

Además, en un porcentaje significativo se encuentra la familia ampliada, compuesta por padres, hijos, abuelos, sobrinos, primos y tíos, correspondiente al 15% en décimo, 6% en undécimo y 23% en el PFC, con un promedio del 14%. Finalmente,

en el grado once el 9% de la población está compuesta por familias mixtas donde se encuentran madre, hijos y padrastro.

En este orden de ideas, el tipo de familia que más predomina en la población es la familia nuclear, correspondiente al 46% de la muestra, lo que significa que más de la mitad de los estudiantes (54%) no pertenecen a las familias tradicionales (padres e hijos), sino que conviven con los abuelos, tíos, primos, sobrinos, hermanos, esposos, hijos, madre y/o padre. En cuanto al PFC hay 4 estudiantes madres de familia de 21, 25, 26, 31 años, 3 de ellas conviven con su pareja y una es madre soltera.

Gráfico 7. Problemas de convivencia

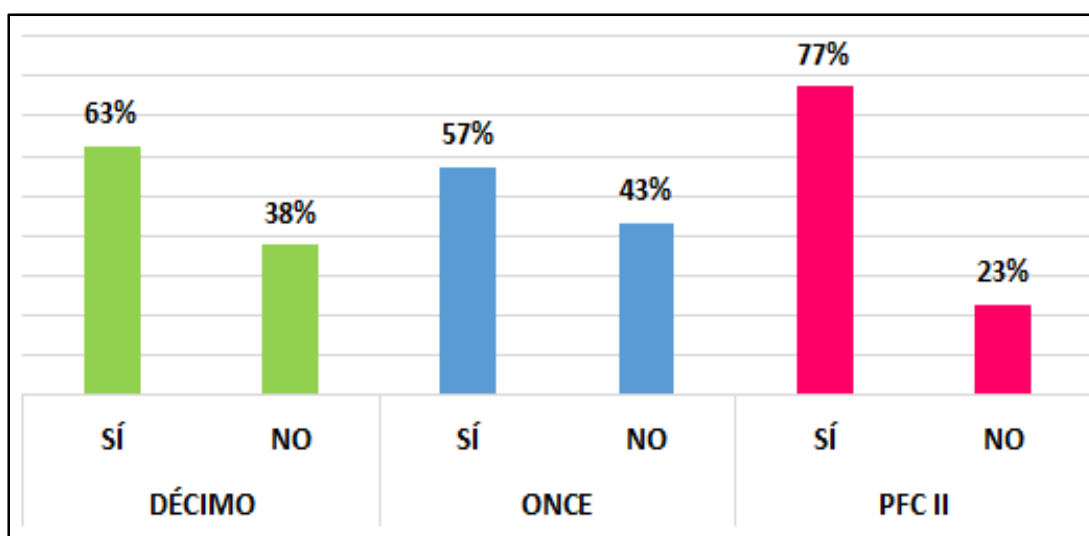


Se observa que la opción más seleccionada fue la A (amenazas, malas palabras, humillaciones, apodos) con un 83% en estudiantes de décimo, un 74% estudiantes de undécimo y un 73% PFC II, es decir, el 77% en promedio. Enseguida, la opción E (ciberbullying, memes, agresión en las redes sociales) con un 40% grado décimo, 26% undécimo y 45% el PFC II, para un promedio del 37%. Asimismo, el 38% de estudiantes de décimo, el 37% undécimo, y el 14% del PFC II escogieron la opción

B (manotazos, bofetadas, puntapiés, tirar del pelo o de las orejas, empujones) para un 30% en promedio. En cuanto a la opción Otro (8%), escribieron bullying; represión grupal; y uso de malas palabras y apodos.

Por lo tanto, se puede percibir que en los tres grupos encuestados se dan principalmente el ciberbullying, como es el uso de memes en las redes sociales para intimidar y ridiculizar a sus pares, y problemas de agresión verbal y física, específicamente, malas palabras, apodos, gritos, manotazos, puntapiés, y empujones.

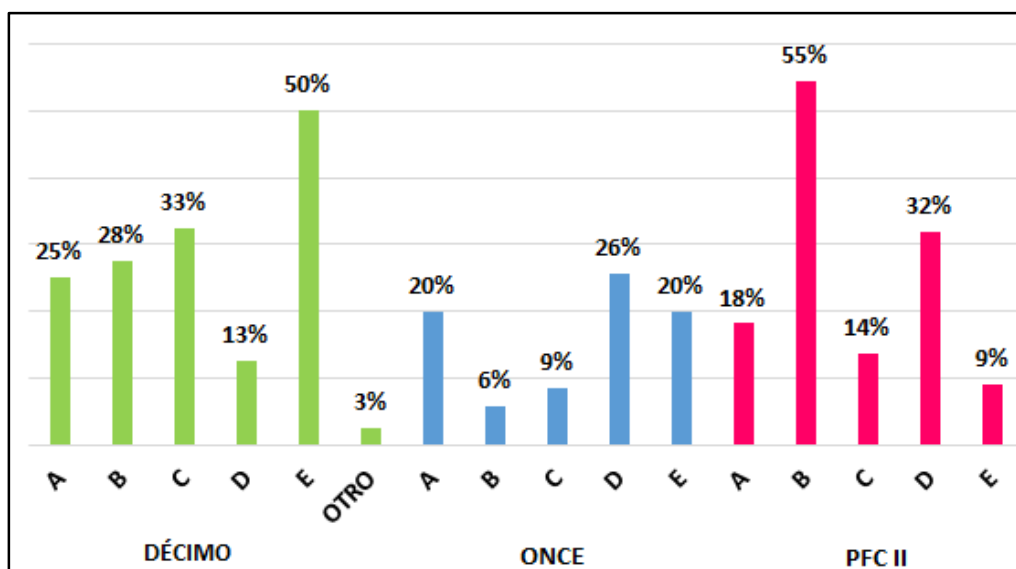
Gráfico 8. Existencia de actitudes negativas



Al preguntarles a los estudiantes si existe otro tipo de actitudes negativas diferentes a las anteriores, gran parte respondió Sí, el 63% estudiantes de décimo, el 57% estudiantes de once y, el 77% estudiantes del PFC II. Mientras que el 38% de décimo, el 43% de once y el 23% del PFC II, marcaron NO, es decir, el Sí sobresa le con un 65%.

Por lo tanto, se puede concluir que en la institución educativa, persiste un buen número de actitudes negativas que afectan el ambiente escolar, por lo cual, se debe prestar atención a estas problemáticas para brindar alternativas de cambio.

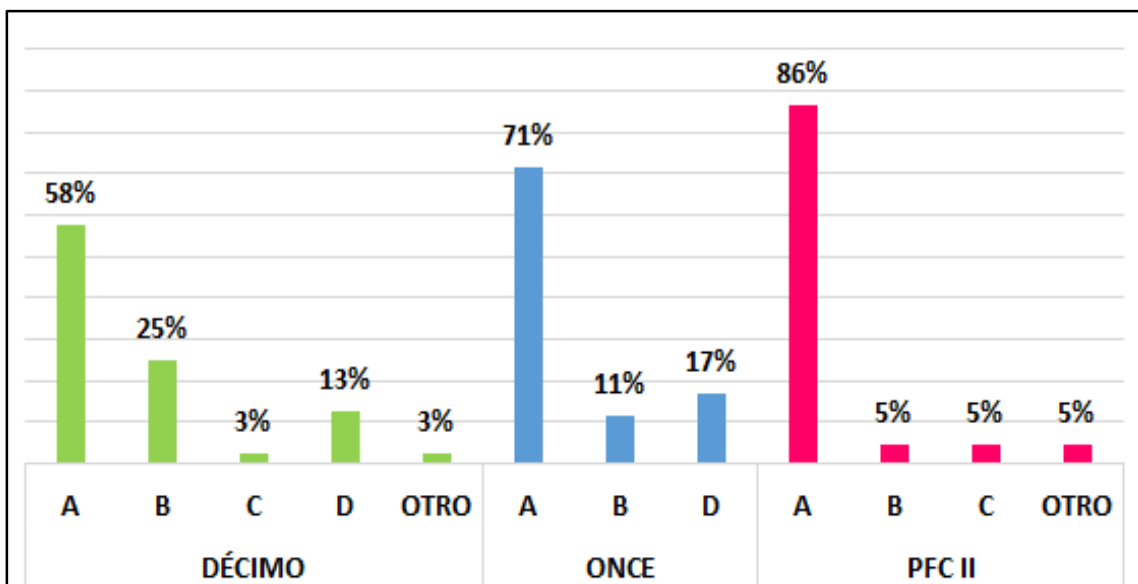
Gráfico 9. Tipo de actitudes negativas



Para quienes contestaron SÍ a la anterior pregunta, si se evidencian otras actitudes negativas en el aula, el mayor número de estudiantes de décimo, es decir, un 50% seleccionó la opción E (la indisciplina); estudiantes de undécimo, exactamente el 26%, la opción D (conflictos entre pandillas) y PFC II con un 55% la opción B (irrespeto hacia compañeros y/o docentes).

De lo anterior, se puede inferir que existen actitudes en los estudiantes que impiden un desarrollo armonioso de las clases. Los estudiantes en su mayoría deben aprender a relacionarse con los demás, aprender a convivir con las diferencias tanto sociales como culturales, además, establecer normas que garanticen la disciplina en el aula, y finalmente, la institución necesita emplear mecanismos para llevar un seguimiento a los problemas externos, como es el caso de la existencia de conflictos entre pandillas.

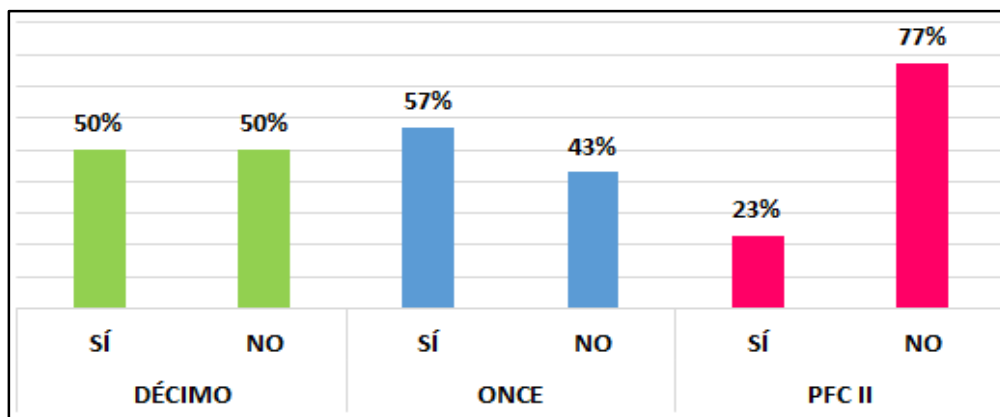
Gráfico 10. Tipo de reacción de los docentes ante situaciones de conflicto



En cuanto a situaciones de conflicto en la institución, se preguntó a los estudiantes de qué forma reaccionan los maestros si hay un problema de convivencia. Según las cifras, es más notable la opción A (la mayoría de docentes detienen la clase para intentar mediar y buscar una solución con los implicados) con un 58% décimo, 71% undécimo y 86% PFC II; y la opción B (ordenan silencio y continúan con la clase) con un 25% décimo, 11% undécimo y 5% PFC II. Mientras que las demás opciones (se dirigen a coordinación o rectoría con los implicados; hacen firmar a los implicados el observador) no son tan empleadas. En cuanto a la opción otro, respondieron que algunos docentes hacen algo al respecto, mientras que otros no, o que no siempre el maestro sabe qué hacer.

En resumen, se evidencia que el 72% de los docentes intentan mediar conflictos en el aula de clase, pero un 14% hace caso omiso a los problemas. Por lo anterior, se deduce que la mayoría de los maestros toman una actitud de liderazgo y son mediadores de conflictos, no ignoran lo que pasa en su contexto, sino que procuran buscar soluciones a los problemas que suscitan en el aula.

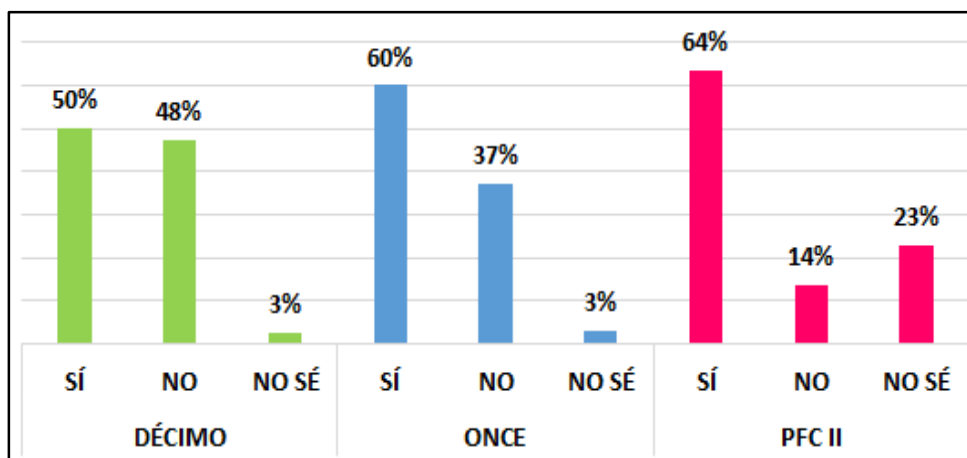
Gráfico 11. Conocimiento de la Cátedra de la paz



Al preguntarles a los estudiantes si conocen la Cátedra de la paz, se observa que más de la mitad, no conoce de qué trata, exactamente un 50% en grado décimo, un 43% en undécimo y un 77% en el PFC II, este último con mayor desconocimiento.

De lo anterior, se infiere que el 56%, es decir, más de la mitad de los estudiantes no tienen claro qué es y cómo se trabaja la Cátedra de la paz en la institución educativa. Por lo cual, la institución debe propiciar estrategias que permitan un mayor conocimiento de esta.

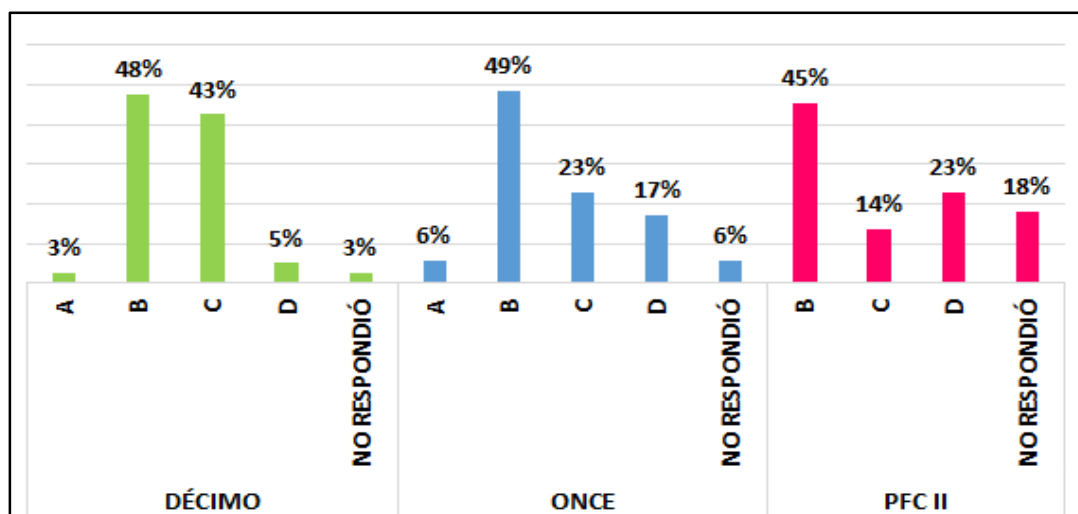
Gráfico 12. Implementación de la Cátedra de la paz



Al preguntar si en la institución se implementa la Cátedra de la paz, la gran mayoría respondió que sí; un 50% de estudiantes de décimo, un 60% de undécimo y un 64% del PFC II. Asimismo, otros registraron que no sabían, principalmente, PFC con un 23%.

En promedio, un 58% de los estudiantes afirman que sí se implementa la Cátedra de la paz en la institución, mientras que un 33% responde que No, y el 9% restante, no sabe. Por lo tanto, la institución educativa tiene la tarea de orientar más detalladamente el proceso de implementación de la Cátedra de la paz, brindando espacios suficientes en los que se informe y se dé la debida importancia.

Gráfico 13. Formas de implementación de la Cátedra de la paz

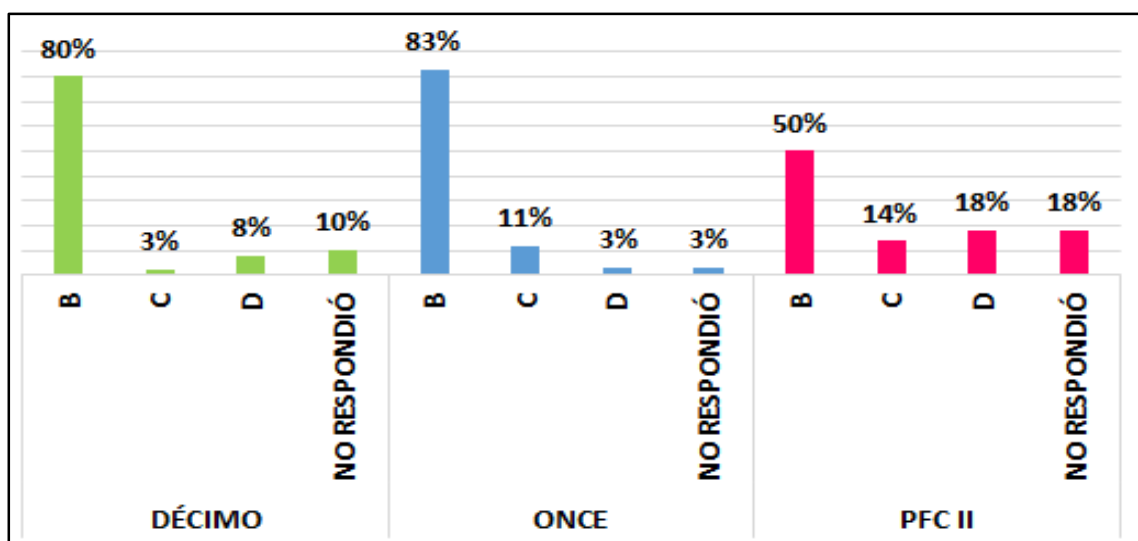


En esta pregunta, una de las formas de implementación de la cátedra con mayor elección fue la opción B, (a través de proyectos pedagógicos), con un 48% según décimo, un 49% undécimo y un 45% PFC II. En segundo lugar, la opción C, (no se implementa en la institución), con un 43% décimo, 23% undécimo y 14% PFC II.

De lo anterior se infiere que un 47% conoce la Cátedra de la paz a través de proyectos pedagógicos, mientras que un 27% considera que no se implementa en

la institución. Por consiguiente, estos resultados permiten evidenciar que hay confusión, puesto que, para algunos no existe la Cátedra de la paz en la institución y para otros sí. Por ello, es importante que los docentes aborden este problema conjuntamente, y así, puedan orientar este proceso con mayor eficiencia y claridad, para que los estudiantes conozcan muy bien qué es y se motiven a participar activamente.

Gráfico 14. Propósito de la Cátedra de la paz

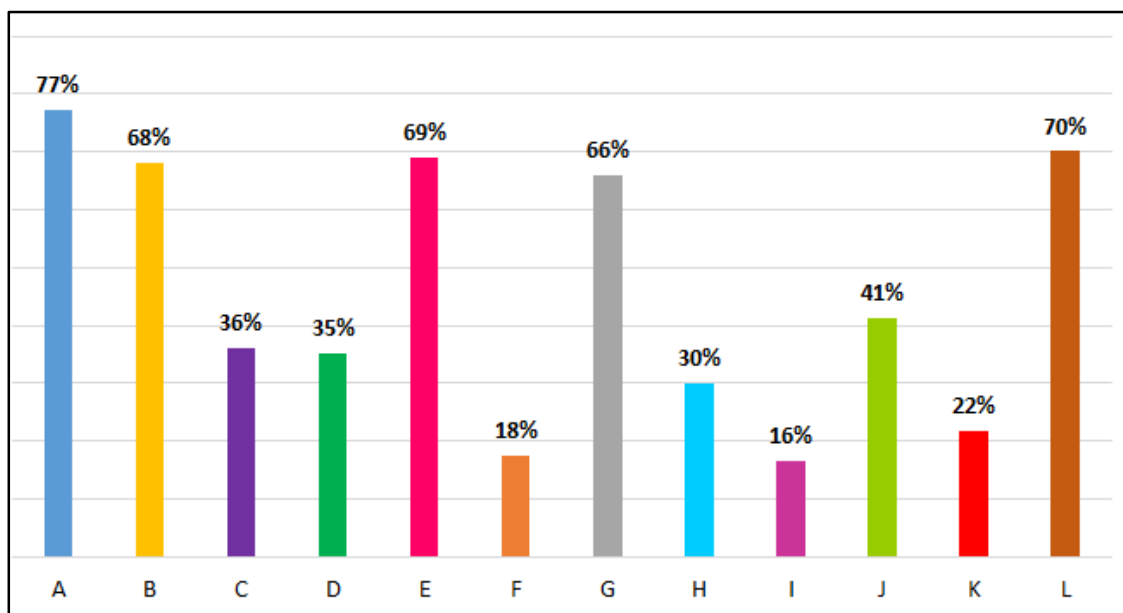


Al preguntarles a los estudiantes, si conocen el propósito de la cátedra de la paz, la gran mayoría, es decir, el 71%, Sí lo reconoce, específicamente, el 80% en grado décimo, 83% en grado undécimo y 50% en el PFC II, el cual es, consolidar un espacio de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre la cultura de paz y desarrollo sostenible (opción B).

Además, se muestra que son muy pocos los que no respondieron, 10% décimo, 3% undécimo y 18% PFC II, lo que demuestra que los estudiantes sí trabajan la cátedra de la paz, desde proyectos transversales y no como asignatura, pero que es necesario reforzar debido a que algunos presentan dudas y no identifican cómo es la cátedra de la paz desde su contexto, especialmente PFC, grupo que en comparación a los demás, el 50% sí reconoce y el otro 50% desconoce (al haber

seleccionado el propósito incorrecto y otros no haber respondido). Entonces, es esencial retomar con los estudiantes qué es la cátedra de la paz y cuál es su propósito para potenciar en la parte práctica y cotidiana a la que se enfrentan.

Gráfico 15. Temas de la Cátedra de la paz



Al preguntarle a los estudiantes, ¿cuál de los siguientes temas se han desarrollado en la institución?, la gran mayoría marcó la opción A (Justicia y derechos humanos), equivalente al 77%; seguido de la elección L (Proyectos de vida y prevención de riesgos), con un porcentaje del 70%. Asimismo, otros de los temas más desarrollados en la institución son: Prevención del acoso escolar (opción E), con un 69%; Uso sostenible de los recursos humanos (B), correspondiente al 68%, y Participación política democrática (G), un 66%.

Por otro lado, con un porcentaje significativo se encuentran los tópicos: Proyectos de impacto social (opción J), con un 41%; Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación (opción C), 36%; Resolución pacífica de conflictos (opción D), 35%; Memoria histórica de la violencia entre el Estado y los grupos al margen

de la ley (opción H), 30%; Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales (opción K), 22%; Diversidad y pluralidad (opción F), 18%; y Dilemas morales (opción I) equivalente al 16% de la población.

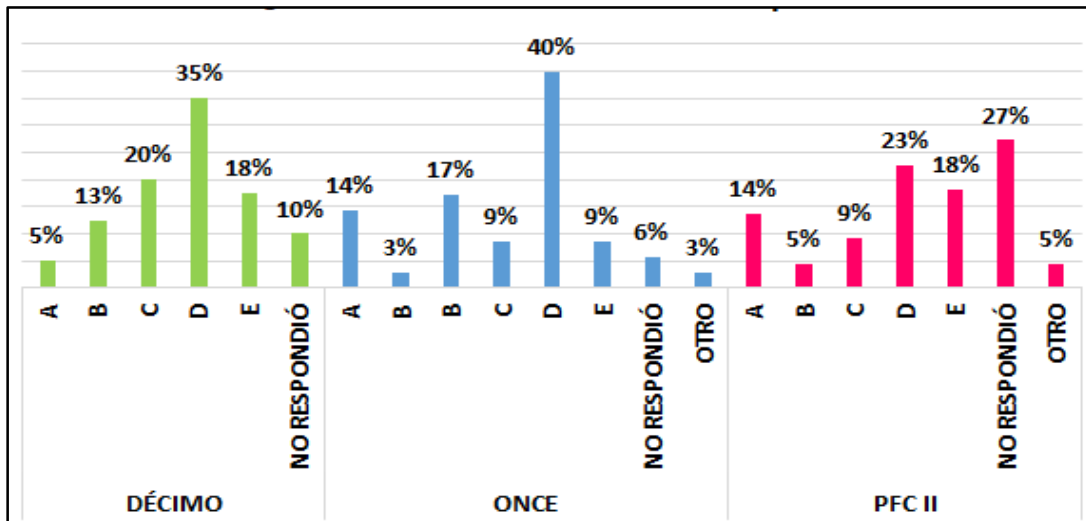
Ahora bien, de acuerdo con el marco conceptual, estos doce temas están agrupados en seis categorías⁹⁵, de las cuales, en la institución se prioriza la categoría de Ética, cuidado y decisiones, la cual contempla los tópicos Justicia y derechos humanos, Proyectos de vida y prevención de riesgos, y Dilemas morales. Sin embargo, este último tema, como se había mencionado antes, es uno de los menos abordados de acuerdo a las respuestas de los estudiantes (16%). En segundo lugar, la institución desarrolla la categoría de Participación ciudadana, que engloba los temas de Participación política, y Proyectos de impacto social.

En tercer lugar, se encuentra la categoría de Desarrollo sostenible, que enmarca los tópicos Uso sostenible de los recursos naturales, y Protección de las riquezas de la Nación, esta última con un porcentaje menor, 36%. En cuarto lugar, la categoría Convivencia pacífica, que contempla los temas de Resolución pacífica de conflictos y Prevención del acoso escolar, también es potenciada en la formación de los estudiantes. Finalmente, son menos frecuentes las categorías Diversidad e identidad, y, Memoria histórica y reconciliación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la institución hace uso de los temas propuestos por el MEN para abordar la Cátedra de la paz; sin embargo, en algunos casos, específicamente en las categorías Ética, cuidado y decisiones, y Desarrollo sostenible, los docentes dan mayor profundidad a unos temas más que a otros. Lo que permite inferir que existe desconocimiento por parte de los estudiantes acerca de algunos contenidos de la asignatura.

⁹⁵ CHAUX Enrique y VELÁSQUEZ Ana María. Op. Cit. p.15.

Gráfico 16. Caracterización de la Cátedra de la paz



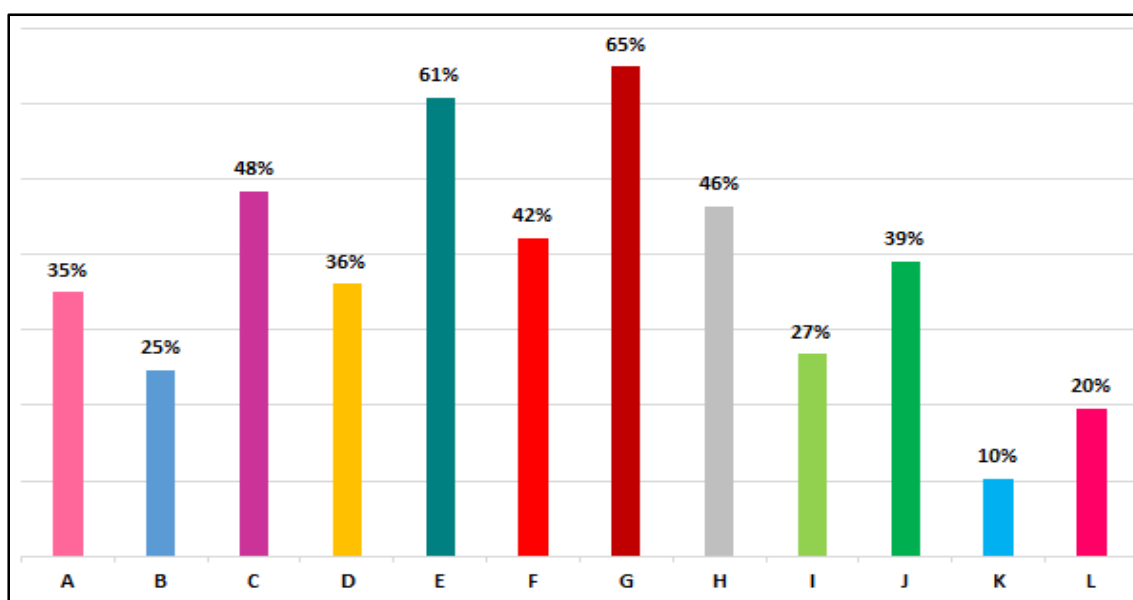
Al preguntarle a los estudiantes, ¿cómo caracteriza la Cátedra de la paz en la institución?, el 32% marcó la opción D (significativa), específicamente el 35% del grado décimo, el 40% de undécimo y el 23% del PFC, siendo esta opción la más seleccionada. Asimismo, el 15% de la población la considera participativa (opción E), equivalente al 18% en décimo, el 9% en undécimo y el 18% en el PFC. Por otra parte, mientras que un 12% en promedio la caracteriza como aburrida (opción C); otro 12% la valora como creativa (opción B); seguida de la elección A (flexible), con un promedio del 7%.

Por otro lado, el 2% de la muestra en promedio, correspondiente al 3% de estudiantes de décimo y el 5% del PFC marcó la opción otro, en la que se caracteriza la opción como indiferente o que no sabían. Además, un promedio del 14%, no respondió a la pregunta.

En los resultados anteriores se puede percibir que las percepciones de los estudiantes en cuanto a la Cátedra de la paz en la institución están muy divididas. Las opciones de respuesta tienen porcentajes similares y no logran el 50% de elección; lo que permite inferir que los estudiantes al no tener claro qué es la Cátedra

de la paz y en qué espacios de formación los docentes la han desarrollado, presentan confusión y no logran tener un criterio claro de valoración. Incluso en algunos casos no logran caracterizar este espacio porque algunos estudiantes manifiestan que no la han visto.

Gráfico 17. Actividades de clase



Al preguntarle a los estudiantes, ¿cuáles de las siguientes actividades se desarrollan en clase con respecto a la Cátedra de la paz?, se puede inferir que en la institución se establecen en primer lugar, Normas de convivencia y acciones pedagógicas para los que incumplan el pacto de aula (opción G), correspondiente a un 65%. Seguido, de la opción E (Elección del personero estudiantil y los representantes de cada grupo), 61%. Además, un 48% de los estudiantes marcó la opción C (Manejo constructivo de conflictos a través de la reflexión de situaciones reales o hipotéticas con el fin de pensar más allá del problema y visualizar posibles soluciones), y un 46% optó por la elección H (Trabajos en grupo en los que cada miembro cumple un rol específico).

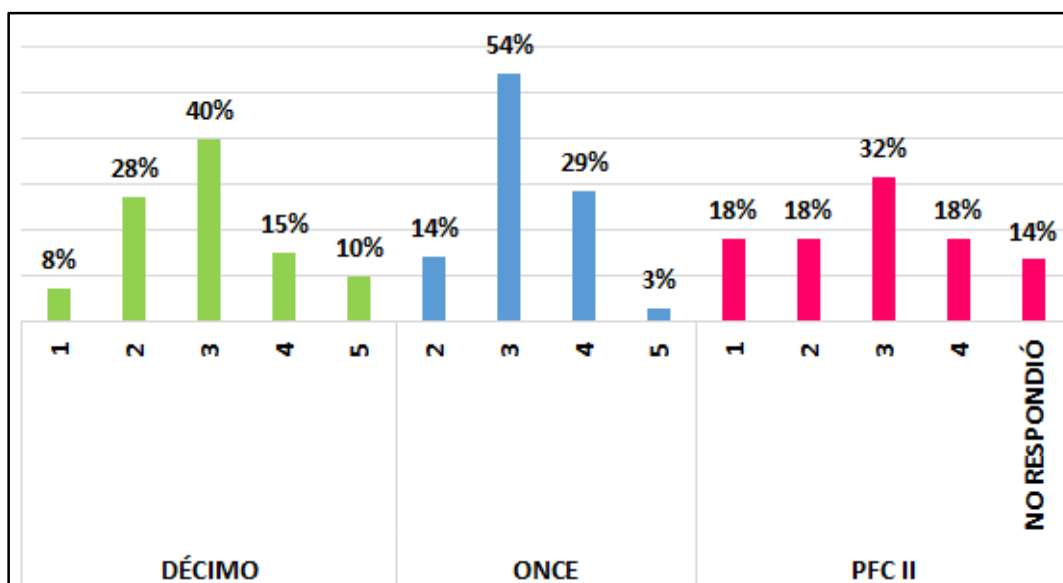
Otras de las actividades más seleccionadas fueron: la opción F (Iniciativas para la conservación y mantenimiento del medio ambiente en la institución, por ejemplo, manejo adecuado de basuras, conservación de zonas verdes), equivalente a un 42% de estudiantes, seguida de la opción J (Talleres recreativos donde fortalezcan las relaciones interpersonales), con un 39% de elección. En séptimo lugar, se encuentra la opción D (socialización de la historia del conflicto armado en Colombia, desde la mirada de las víctimas, el Estado y los grupos guerrilleros), con un 36%, así como, la opción A (Debates de problemas sociales actuales, en los que se incentive la discusión y el intercambio de posturas y pensamientos), correspondiente a un 35%.

En consecuencia, se puede inferir que en la institución se desarrollan prácticas de participación democrática, como es el caso de la elección de los estudiantes al gobierno escolar; y se establecen acuerdos de comportamiento y disciplina en las aulas. Asimismo, de acuerdo a las respuestas de los alumnos, se utilizan estrategias de manejo constructivo de conflictos, cruciales para que en comunión con las normas de aula, se perciba un ambiente armonioso y fluido para la enseñanza-aprendizaje y las relaciones interpersonales.

Además, en este establecimiento educativo se inculca la conservación y mantenimiento del medio ambiente institucional y se generan espacios de discusión en el que se comparten posturas y pensamientos con respecto a problemas actuales. Finalmente, se presentan espacios de socialización del conflicto armado en Colombia, especialmente, en el grado 10º, ya que ellos ven la asignatura de Ciencias Políticas.

Y, por el contrario, algunas actividades para incentivar la educación para la paz, tales como prácticas sociales, exposiciones en grupos, juegos de roles y producción de escritos son menos frecuentes.

Gráfico 18. Nivel de satisfacción de la Cátedra de la paz

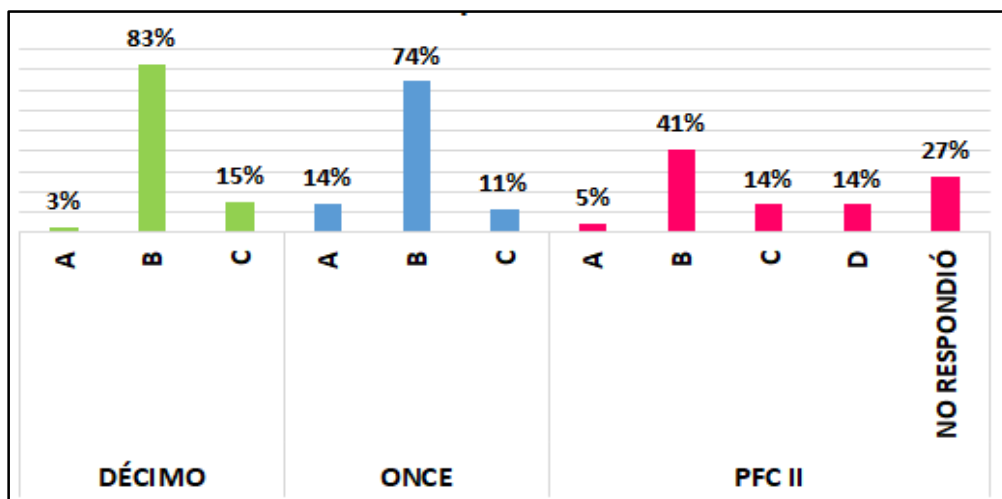


Al preguntarle a los estudiantes, ¿qué tan satisfecho se siente con la Cátedra de la paz?, el 42% en promedio, específicamente el 40% en décimo, el 54% de undécimo, y el 32% del PFC marcaron la opción 3 (satisfecho), siendo esta respuesta la más seleccionada. Asimismo, mientras que un 20% de la población, correspondiente al 15% de décimo, el 29% de undécimo y el 18% del PFC, se siente muy satisfecho (opción 4). Otro 20%, marcó la opción 2 (poco satisfecho), el 28% de décimo, 14% en undécimo y 18% en el PFC. Por otro lado, el 14% de encuestados en el PFC no respondieron a la pregunta.

De lo anterior, se puede inferir que el nivel de satisfacción con relación a la Cátedra de la paz en la institución, al igual que la pregunta de la caracterización, están muy divididos, y ninguna de las opciones supera el 50% de elección. Lo que permite deducir que los estudiantes al no tener una pedagogía de la asignatura de Cátedra de la paz (qué es, cuál es el propósito, en qué espacios se trabaja), presentan confusiones o en algunos casos no logran valorar este espacio, lo que se ve reflejado en los porcentajes de las respuestas, las cuales son muy similares. Lo anterior, impide al grupo investigador tener una respuesta considerable en cada

pregunta, y suscita nuevos interrogantes que serán analizados posteriormente. Dato curioso, un porcentaje significativo del PFC (14%) no respondió a la pregunta.

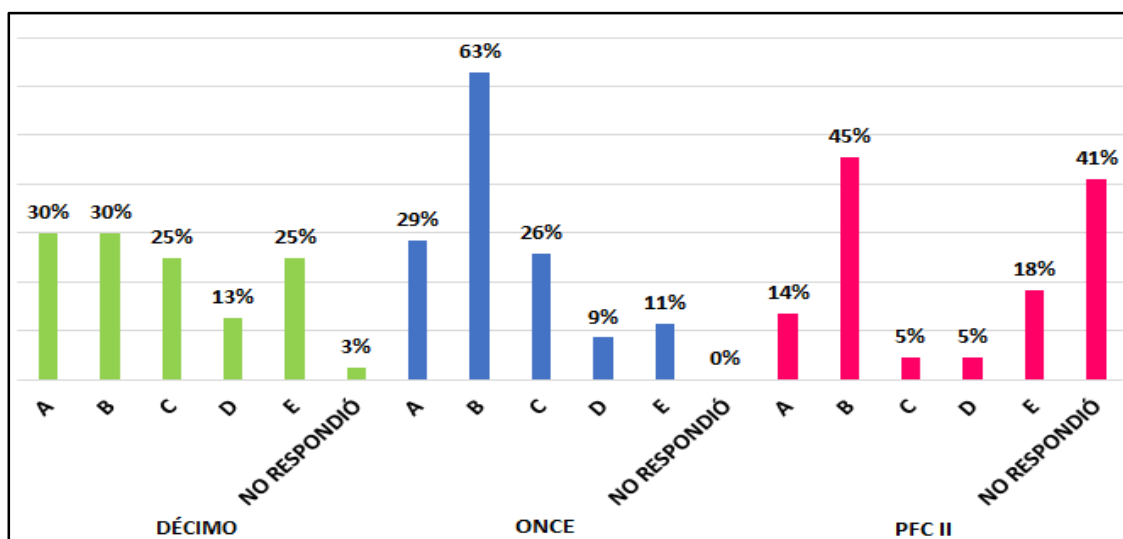
Gráfico 19. Desempeño de la Cátedra de la paz



Al preguntarle a los estudiantes, ¿usted cómo califica su desempeño en la Cátedra de la paz?, la gran mayoría respondió bueno (opción B), esto equivale al 83% de estudiantes del grado décimo, 74% del grado undécimo y 41% del PFC, para un promedio del 66%. Seguido, se encuentran las opciones regular (elección C) correspondiente al 15% en décimo, 11% en undécimo y 14% en el PFC, para un promedio del 13%; y la opción D (malo), equivalente al 14% en el PFC. Por otro lado, el 27% de estudiantes no respondieron a la pregunta y manifestaron que no saben cómo calificarla porque no la conocen.

De lo anterior, se puede inferir que la gran mayoría de los estudiantes valora su desempeño en la Cátedra de la paz como bueno; sin embargo, en el PFC un porcentaje significativo lo estima como regular (14%) o malo (14%) aun cuando aseguran que no han visto la asignatura de la Cátedra de la paz. En este sentido, el grupo investigador cree necesario ahondar más adelante en el significado que otorgan los estudiantes al desempeño bueno, regular y malo en la Cátedra de la paz.

Gráfico 20. Impacto de la Cátedra de la paz

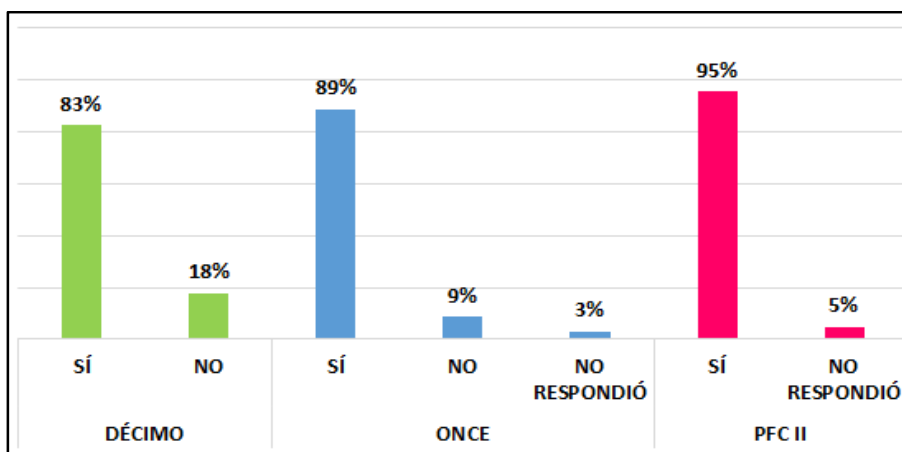


Al preguntarle a los estudiantes, ¿qué impacto ha tenido la Cátedra de la paz en la institución?, la opción más seleccionada fue la B (ha permitido resolver de forma más asertiva los conflictos), lo que equivale a un promedio del 46%, específicamente 30% de décimo, 63% de undécimo y el 45% del PFC. Además, mientras que un 24% en promedio marcó la opción A (Ha disminuido el número de conflictos), correspondiente al 30% de estudiantes en décimo, 29% en undécimo y 14% en el PFC; otro 19% en promedio, 25% de décimo, 26% de undécimo y 5% del PFC se inclinó por la opción C (se han fortalecido las relaciones interpersonales en la institución). Finalmente, el 3% de décimo, así como el 41% del PFC no respondieron a la pregunta. Este último grado manifestó a los investigadores que no conocían la Cátedra de la paz y por tanto no podrían valorar su impacto en la institución.

De lo anterior, se puede inferir que los estudiantes consideran que la Cátedra de la paz ha tenido impacto en la institución, específicamente, ha permitido no solo resolver de manera más asertiva los conflictos, sino, ha contribuido a disminuir el número de estos. Sin embargo, para algunos estudiantes no ha tenido ningún impacto y otros encuestados no lograron valorar el nivel de impacto en la institución,

por lo que aseguran que este espacio de formación no hace parte de la malla curricular.

Gráfico 21. Preferencia de espacios de educación para la paz



Al preguntarle a los estudiantes, ¿te gustaría tener más espacios de educación para la paz?, la gran mayoría respondió la opción SÍ, esto equivale al 83% grado décimo, 89% undécimo y el PFC el 95%. Mientras que en un menor porcentaje se encuentran la opción NO con un 18% en décimo, 9% en undécimo y 5% PFC. Por otro lado, el 3% del grado undécimo y el 5% del PFC, no respondieron a la pregunta.

De lo anterior, se puede inferir que el 89% de la población cree que son necesarios más espacios de educación para la paz en la institución. Solo el 9% no muestra interés en que se abra este espacio, y un 2% no logra tomar una decisión al respecto. Por tal razón, la institución puede aprovechar esa disposición que demuestra la mayoría de estudiantes para abordar los temas de la Cátedra de la paz estratégicamente, y así, animar a la parte de la población desinteresada. Puesto que, pese a que los estudiantes manifiestan no ver esta asignatura, logran ver en ella una oportunidad para solucionar problemas de convivencia y tratar de manera reflexiva y crítica aspectos de la realidad.

Temas de interés para los estudiantes

Al preguntarle a los estudiantes, ¿qué otros temas o aspectos te interesaría tratar?, manifestaron interés principalmente por el conflicto armado en Colombia; y la convivencia (4 respuestas cada uno). Seguido del respeto de opiniones y pensamientos; y la seguridad y resolución de conflictos, equivalente a 3 respuestas cada uno. En tercer lugar, los encuestados respondieron problemas sociales, relaciones interpersonales; la paz como eje principal de la vida; Inclusión y derechos de las personas homosexuales; el bullying; y los valores éticos (doble respuesta cada uno).

Por otra parte, los encuestados respondieron los siguientes tópicos: debates; el juego de roles; historia del conflicto armado nacional e internacional y debates acerca del tema; el respeto a la libertad del no culto y el laicismo, cita textual: “que no se nos obligue a las prácticas religiosas que no compartimos”; así mismo, libre desarrollo de la personalidad, orientación sexual y género; las familias después de los conflictos armados; el aborto; la violencia y la discriminación.

Asimismo, temas como el impacto del proceso de paz; reconocimiento y reivindicación de los derechos humanos; el ciberbullying; ambientes recreativos como la realización de foros; delincuencia y corrupción; la eutanasia; el matrimonio y adopción por parte de parejas LGTB; uso sostenible de recursos naturales; las diferencias sociales o culturales (raza, religión); la igualdad; la drogadicción; la diversidad sexual; la discriminación; la educación ciudadana; y la violencia intrafamiliar.

De lo anterior, se puede concluir que los intereses e inquietudes de los estudiantes van de la mano con las problemáticas sociales actuales, lo que constituye un gran abanico de posibilidades para trabajar en la institución. Asimismo, es importante resaltar que la mayoría de estos ejes temáticos están relacionados con los 12 temas que propone el MEN para orientar la Cátedra de la paz. Cabe aclarar que los más

destacados son memoria histórica, resolución de conflictos, problemas sociales, relaciones interpersonales, la paz, diversidad cultural, bullying y los valores éticos.

4.2 Descripción análisis e interpretación de los datos cualitativos

Para la recolección de la información cualitativa fue necesario tener en cuenta las observaciones a estudiantes de décimo, once y PFC II, los talleres a estudiantes, docentes y padres de familia, las entrevistas individuales a estudiantes y docentes del área de Ciencias Sociales y otras áreas, donde de acuerdo al MEN se puede transversalizar la Cátedra de la paz, y por último los grupos focales a estudiantes de media y PFC II.

Además, se establecieron tres categorías de análisis, en las cuales se tuvieron presentes los objetivos específicos formulados inicialmente: Convivencia escolar, Formación en Cátedra de la paz, y Oportunidades de innovación y mejora. Cada categoría engloba unas subcategorías de análisis que permitió organizar y cruzar la información.

4.2.1 Primera categoría: Convivencia escolar. Se establecieron tres subcategorías de análisis: La primera, referida a los tipos de agresión existentes en la institución educativa; la segunda, al ambiente escolar; y la tercera, hace referencia al actuar de la comunidad educativa ante situaciones de conflicto.

En relación a la primera subcategoría: *Agresión escolar*, durante las observaciones de las clases se evidenció que en los grados décimo y once no se presenta ningún tipo de violencia entre los mismos estudiantes o hacia el docente durante la clase. Mientras que en el caso del PFC II, se presencié que algunos estudiantes subían su tono de voz (gritos) para expresar sus inconformidades ante el maestro, y este a su vez responde alterado a los estudiantes debido a que se siente atacado.

Por otra parte, los estudiantes del grado 10º manifestaron que existe violencia de tipo verbal, como es el caso de las burlas e insultos por apodos relacionados al físico; uso de la fuerza física entre compañeros, tales como manotazos por juegos bruscos, que luego se convierten en puños y golpes. Así como casos de discriminación, agresión por las redes sociales (ciberbullying), robos de útiles escolares, indisciplina en el aula y venta de sustancias alucinógenas en la institución.

Con relación al grado 11º los estudiantes presentan agresión de tipo verbal por desacuerdos entre las opiniones, lo que ocasiona en algunos casos que se dejen de hablar, rivalidad y separación por subgrupos más afines. También existen apodos entre compañeros para expresar confianza, y hacia el docente, en tono de burla.

A su vez, los estudiantes del PFC señalan que al interior del grupo existe violencia de tipo verbal entre pares y hacia docentes. Afirman que tienen mala comunicación con algunos profesores porque no los escuchan, los gritan, lo que provoca que ellos respondan igual.

Los padres de familia no se encuentran familiarizados con los problemas de convivencia de sus hijos, lo que permite inferir que los estudiantes no hablan con sus padres acerca de estos. Finalmente, los docentes y directivos docentes manifestaron que en la institución existe intolerancia, que se ve reflejada en la agresión verbal (malas palabras, burlas), indisciplina y dificultad para resolver los conflictos.

En este sentido, los tres grupos (10º, 11º, PFC) manifiestan principalmente violencia de tipo verbal, falta de comunicación asertiva, irrespeto hacia ellos mismos y hacia los docentes, e intolerancia cuando otro piensa diferente a ellos.

En relación a la segunda subcategoría: *Clima escolar*, en las observaciones de clase realizadas se pudo evidenciar que en los grados de 10º y 11º existe un ambiente armonioso de aprendizaje, mientras que en el PFC se presentan situaciones

conflictivas que hacen el ambiente tenso, algunos estudiantes alzan la voz para expresar sus inconformidades a lo que la maestra responde alterada, pide respeto para hablar sin discutir, pero ella misma manifiesta mala actitud ante el problema, luego, ordena silencio, y no da paso al diálogo. Se siente atacada e irrespetada. En otro espacio conciliaron para beneficio mutuo comenzar de nuevo. Sin embargo, persiste el ambiente tenso, la maestra alega que cuando se vuelva a presentar una situación similar va a seguir el conducto regular propuesto en el manual de convivencia institucional, sube el tono de voz para tomar el control de la clase y se presenta otro enfrentamiento verbal. Al final, los estudiantes solicitaron cambio de docente y la institución optó por integrar a la profesora en otro grupo.

En cuanto a las normas de convivencia en los tres grados se evidencia el respeto por la palabra de los demás, en el caso del PFC, ante las situaciones conflictivas la profesora estableció nuevas reglas para la clase: no está permitido el uso de celulares, comer en el aula, traer los hijos a la institución. Además, que la clase comienza a las 12:30 en punto.

El espacio de las aulas es amplio lo que permite organizar el mobiliario de diferentes maneras, a su vez, cada salón cuenta con pupitres, tablero, ventiladores, ventanas, carteles y televisor, propiciando una atmósfera fresca y cómoda para las clases. Con relación a la distribución del mobiliario, los docentes organizan los pupitres de manera horizontal, en mesa redonda y por grupos, esto depende de la actividad de clase programada. Cabe resaltar, que el mobiliario horizontal impide en cierta medida la interacción entre los estudiantes, dando prioridad solo al docente, mientras que la mesa redonda permite la participación e interacción bidireccional entre los participantes.

Por otra parte, las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa varían de acuerdo al grado de escolaridad. En el caso de 10º y 11º las relaciones entre estudiantes y docentes en su mayoría son buenas, existe respeto, confianza, compañerismo y colaboración mutua. Sin embargo, en el PFC algunos educandos son groseros con los docentes, y estos responden con baja calificación

o con mala actitud. La comunicación en el PFC es compleja, existe rechazo por realizar actividades de clase con algunos compañeros, porque en ocasiones no se adaptan a la manera como trabaja el otro.

Las relaciones entre los padres de familia y los docentes son positivas, cuando existen conflictos se logran solucionar asertivamente, la mayoría de los padres colaboran y participan de las actividades institucionales. Entre docente-docente hay cordialidad, compañía y respeto, mientras que con los directivos son un poco distantes las relaciones.

Por consiguiente, el clima escolar de los grados 10º y 11º es propicio para el ejercicio de la ciudadanía, existen diferencias que al final siempre se solucionan por medio del diálogo o haciendo uso del conducto regular. Por el contrario, en el PFC, el ambiente es complejo y tenso, porque los docentes y estudiantes implicados no logran generar espacios de diálogo para conciliar, en este sentido, el conducto regular no es suficiente, los participantes no hacen uso de las competencias ciudadanas.

En cuanto a la tercera subcategoría: *el accionar de los implicados*, a partir de las entrevistas se evidenció que la mayoría de los estudiantes de décimo frente a una situación de conflicto recurre a una autoridad, en primer lugar al profesor, luego al coordinador, rector o padres de familia. En otros casos, prefieren ser indiferentes a la situación debido a que evitan tener problemas con sus compañeros o con la institución.

Por el contrario, los estudiantes de undécimo y PFC son menos indiferentes ante un problema, consideran que la mejor herramienta para solucionar un conflicto es a través del diálogo y no la violencia, siendo mediadores para no recurrir a instancias mayores; por lo tanto, muy pocos manifiestan que actúan de forma orgullosa o agresiva.

En el caso del PFC como futuros maestros, hacen un llamado a la tolerancia, a escuchar y reflexionar de los actos cometidos para que más adelante no se cometan

los mismos errores. De la misma manera, los docentes de la institución son partidarios del diálogo, de la importancia de la comunicación entre ciudadanos, donde cada individuo es responsable de sus actos, por lo cual, se debe buscar de manera pacífica una solución a los problemas, porque de no ser así, es necesario recurrir a las autoridades institucionales.

Desde la opinión de los padres de familia, por su experiencia con la realidad o por lo que han observado, manifiestan que ante un caso de agresión lo mejor es dialogar para aclarar los malentendidos, lograr una comunicación asertiva con el otro para no hacer uso de la violencia verbal o física, debe existir el valor de la tolerancia.

En cuanto a las medidas que se toman en la institución frente a los problemas de convivencia, el coordinador de convivencia considera que son efectivas, pero no suficientes, hay comités de convivencia escolar "para atender las necesidades de la comunidad normalista". Se creó el grupo de líderes GAU (Gestión Adolescente Unida) conformado por algunos estudiantes de distintos grados, con el fin de que los mismos jóvenes ayuden a resolver los conflictos que surgen entre compañeros, reflexionando sobre diversas temáticas que afectan el contexto social, desde la estrategia "Aulas que dialogan". Además, el coordinador de convivencia expresa la importancia de la formación en valores, y que la Escuela Normal se identifica con el lema "creciendo en valores, generamos cambio".

Por parte de los estudiantes de décimo y el PFC creen que no son totalmente efectivas o suficientes las medidas que implementa la institución, algunas de las razones son porque no se actúa a tiempo para evitar el problema; no se cumplen compromisos; los implicados se sienten obligados, por tanto, no hay un cambio verdadero y se sigue evidenciando el problema; o es poca la atención ante el caso. Uno de los estudiantes de décimo comentó mediante un caso propio por qué no son suficientes: "la institución al saber que nos íbamos a citar para pelear, lo único que hicieron fue llamarnos y llenar un papel..." lo que para ellos no es significativo. En cambio, hay otros que sí creen lo contrario, afirman que han disminuido los problemas.

El grupo de once, sí manifestó que son suficientes y efectivas las medidas disciplinarias que lleva a cabo la Escuela Normal, debido a que se advierte al estudiante, se propicia el diálogo entre los implicados, entre ellos mismos buscan soluciones para evitar alguna sanción, y en algunas situaciones no tan graves interviene el docente como el mediador. También se sigue el debido proceso según el manual de convivencia, dependiendo del tipo de acción cometida (tipo I, II, III). En general, la institución sigue el conducto regular, donde se recurre a un ente en particular según la gravedad del asunto, estos son: docentes, coordinador, rector, padres de familia, policía. Ellos son los encargados de tomar los correctivos pertinentes. Algunos de estos correctivos son, firmar el observador, adquirir una tarea o compromiso, suspensión, matrícula condicional y en últimas instancias, la expulsión.

La institución educativa para el debido cumplimiento de las normas y la sana convivencia, se rige a través del Manual de Convivencia, en donde se presenta la Ruta de Atención Integral y protocolos que definen los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Esta ruta de procedimientos se fundamenta en la ley 1620 y su decreto 1965 de 2013, clasificando en tres tipos las situaciones que afectan la convivencia:

Las situaciones de tipo I, corresponden a este tipo situaciones esporádicas que inciden negativamente en su responsabilidad o comportamiento personal o que con sus actuaciones altera el clima escolar y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud. El único responsable de resolver este tipo de situaciones es el docente conocedor de las mismas, dando cumplimiento a lo planteado en el protocolo establecido para este tipo. Las situaciones de tipo II, corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying, cyberbullying) que no revistan las características de la comisión de un delito y que presenten las siguientes características: que se presenten de manera repetida que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad a

cualquiera de los involucrados. Y las situaciones de tipo III, corresponden a aquellas que afectan derechos humanos, sexuales y reproductivos.⁹⁶

En cuanto a las observaciones realizadas a los tres grupos (Décimo, Once y PFC), el criterio que prevaleció fue: no se presenta o no se evidencia en clase por parte de los estudiantes el uso de las competencias ciudadanas. Por ejemplo, en el PFC, en una ocasión se evidenció en el aula de clase una discusión por parte de los estudiantes y el docente, donde se observó que no hubo una actitud de respeto y de escucha al momento de hablar, por el contrario, se subió el tono de voz para manifestar sus puntos de vista.

4.2.2 Segunda Categoría: Formación en Cátedra de paz. En relación con esta categoría se establecieron cuatro subcategorías de análisis: La primera, referida al conocimiento de la Cátedra de la paz por parte de la comunidad educativa; la segunda, la forma de implementación de la Cátedra de la paz en la institución; la tercera, hace referencia a las estrategias metodológicas utilizadas en las clases, y finalmente la cuarta, es la descripción de la evaluación que hace la comunidad educativa de la implementación de la Cátedra de la paz.

Con relación a la primera subcategoría de análisis: *Conocimiento de la Cátedra de la paz*, de acuerdo a los resultados de la entrevista a estudiantes, se puede afirmar que la mayoría no tiene claro qué es la asignatura, y la asocia solo a un conjunto de charlas que orientan a mejorar la convivencia en la institución, a defender los derechos humanos, a resolver situaciones problemáticas y a profundizar acerca de la economía actual.

Asimismo, manifiestan que es una rama del área de Ciencias Sociales donde se aprende a convivir con los demás, otros manifestaron que es un medio de participación por el cual se tiene accesibilidad a un trato digno entre diferentes

⁹⁶ Escuela Normal Superior de Piedecuesta. Manual de convivencia. Bucaramanga, 2018, p.62.

personas del mismo entorno, y lo relacionan con las competencias ciudadanas y los proyectos transversales que se desarrollan en la institución.

De los tres grupos, el PFC es en el que se evidencia mayor desconocimiento ya que afirman que no saben qué es y que en la institución no les han hablado sobre esto, sin embargo, sus proyectos de investigación están relacionados con el desarrollo de las competencias ciudadanas en los niños de básica primaria, el cual sustenta la implementación de la Cátedra de la paz. Tan solo un estudiante, mencionó que “es un proyecto a nivel nacional que se dio en el año 2015, con el fin de mitigar el conflicto que se lleva en nuestro país”.

Asimismo, la mayoría de los estudiantes de los tres grupos no tiene conocimiento de la implementación de esta asignatura en la institución, sino, que manifiesta que ha trabajado algunas temáticas como ciberbullying, democracia, respeto mutuo, diálogo, en el área de informática, Ciencias sociales y Ética y valores.

En cuanto a la entrevista con directivos y docentes, se evidencia conocimiento de la Cátedra de la paz; ellos reconocen que surgió en el mandato del expresidente Santos por motivo de los acuerdos de la Habana, con el propósito de generar espacios de reflexión y diálogo para que se interactúe con los estudiantes de los problemas que se viven en el país.

Los docentes que más conocen sobre el tema son los del área de Ciencias Sociales porque han recibido capacitaciones del Ministerio para implementarla en la institución. Sin embargo, se evidencia que los otros docentes aunque no han participado de las charlas sí de las actividades extracurriculares relacionadas con la Cátedra de la paz, como es el caso de una izada al pabellón donde regalaron una bandera de la paz. Otros, al estar involucrados en los diferentes proyectos transversales de la institución como es el caso de educación para la sexualidad y competencias, dicen que es un proceso de reflexión para enseñar a los educandos a vivir en paz, trabajar en equipo y manejar las emociones.

Por su parte, los padres de familia, manifiestan que no saben mucho sobre esta nueva Cátedra, pero que saben que se está implementando en las instituciones para ayudar a solucionar los conflictos de manera asertiva entre estudiantes y docentes.

Finalmente, la comunidad educativa en general (estudiantes, docentes, directivos y padres de familia) creen importante orientar esta nueva asignatura en la institución, porque puede ser una estrategia para contribuir a solucionar los problemas y reflexionar sobre ellos, a tener un clima favorable y una sana convivencia entre todos. Así como poner en práctica las competencias ciudadanas. Algunos afirman que ya se ha visto cierto impacto positivo en el actuar de los participantes y otros, que es necesario desarrollar esta propuesta de manera atractiva para los estudiantes, para que se logren verdaderas transformaciones.

Con relación a la segunda subcategoría de análisis: *Forma de implementación de la Cátedra en la institución*, el coordinador explica que la Cátedra de la paz se ha articulado con el área de Ciencias Sociales según lo establecido por el MEN, que permite desarrollar temáticas sociales y de la cotidianidad. Otra de las maneras de abordar la Cátedra es por medio del trabajo que realizan los líderes GAU con la comunidad estudiantil, quienes se encargan de atender con el apoyo de docentes y algunas capacitaciones, diferentes situaciones que afectan la convivencia escolar como el bullying, peleas, temas de sexualidad; lo cual, favorece la comunicación. En cuanto al PFC se integra a través de los procesos de investigación, desde las competencias ciudadanas.

En cuanto a si la cátedra debe ser implementada como asignatura o como proyecto pedagógico está muy dividido; por ejemplo, parte del grado décimo prefiere ver la Cátedra de paz como asignatura porque sería un área a la que se dedicaría mayor tiempo, se profundizaría en el tema, permite que se involucren todos y en la que se espera obtener mejores resultados de convivencia entre estudiantes y docentes.

Lo contrario sucede con grado undécimo y PFC, puesto que su opinión va encaminada a Cátedra de paz como proyecto pedagógico, justamente porque permite captar el interés de los estudiantes, para que participen de forma activa sin preocuparse por una nota, sino por querer aprender y ayudar a la comunidad. Además, se puede socializar con otros cursos y a la vez trabajar desde las diferentes áreas, logrando una mayor participación.

Según la entrevista a docentes del área de Ciencias Sociales, también consideran que el trabajo por proyectos pedagógicos es más significativo que una asignatura, debido a que los estudiantes se sienten saturados con tantas áreas, necesitan aprender a trabajar en equipo y desarrollar proyectos en pro de las necesidades del contexto. Algunas características de los proyectos es que deben generar un impacto o un cambio; permite hacer un proceso de investigación; aparte de involucrar áreas de conocimiento, involucra la vida misma.

Durante las observaciones de clase, se constató que tanto en décimo, once y PFC, el docente trata de integrar la Cátedra de paz al tema de clase y lo relaciona con situaciones cotidianas. En décimo abordó el tema de los derechos humanos mediante la lectura del libro “El príncipe”, con el fin de que sus estudiantes relacionaran ciertos hechos o casos con la realidad, por ejemplo, las leyes, las acciones de los gobernantes, los derechos, la violencia, acuerdos de paz y el valor de la libertad. En undécimo se integra al tema de las competencias ciudadanas a través del libro “El señor de las moscas” y las relaciona con la manera en que las pone en práctica tanto en el colegio como en su contexto. Finalmente, en el PFC, la Cátedra de la paz se ve reflejada en los proyectos de competencias ciudadanas, donde comparten experiencias los docentes con los estudiantes. Y también resaltan la labor del gobierno escolar para mantener una sana convivencia.

En cuanto a la tercera subcategoría de análisis: *Estrategias de implementación*, los docentes dieron a conocer qué estrategias o en qué casos se evidencia en sus clases la educación para la paz. A modo general, estas fueron sus respuestas:

- “Directamente en las clases no hay una enseñanza de Cátedra de paz, pero intervengo cuando oriento a mis estudiantes en sus prácticas pedagógicas, cuando se presentan casos de resolución de conflictos entre estudiantes”.
- “Desde las distintas situaciones que se presentan en clases, se va trabajando la convivencia, porque sabemos que son grupos variados, hay distintos comportamientos y modos de pensar. Por ello, dentro de las clases se establecen reglas pero también se les da opciones de elegir, promoviendo así, la democracia y a la vez construyendo paz”.
- “Se evalúa a través de la argumentación del estudiante frente a los demás compañeros, la realización de escritos como ensayos alusivos a la temática, debido a que les cuesta ser sujetos críticos, el trabajo en grupo”.

Se observó que las estrategias más sobresalientes durante sus clases fueron conversatorios, realización de preguntas, lecturas de libros, presentación de casos de la realidad, exposiciones de las cuales surgían recomendaciones y sugerencias, modelados y presentación de ejercicios o ejemplos haciendo uso del video beam.

En relación a la cuarta subcategoría de análisis: *Evaluación de la implementación de la Cátedra*, el coordinador de convivencia y docentes de la institución describieron cómo ha sido la implementación de la Cátedra y qué impacto ha generado.

Por parte del coordinador, manifiesta que ha sido un proceso significativo porque es un tema que involucra a toda la comunidad, y que permite que el estudiante transmita lo que aprende a su familia, a su contexto como una oportunidad hacia el cambio de la sociedad. Por parte de los maestros, exponen que:

- “La cátedra se complementa en una asignatura llamada democracia, es más analítica, donde se evalúa lo personal que lo cognitivo”.
- “En cuanto a la implementación de la Cátedra de la paz, se evalúa los procesos de manera continua cuando se hacen reuniones de área, pero en lo particular, cuando se hace la evaluación institucional para conocer lo planteado en el año, las dificultades y lo que se debe mejorar. El impacto ha sido fuerte debido a que han disminuido los casos de agresión, lo cual se puede corroborar por medio del comité de convivencia”.

- “Es una institución donde no se ve agresiones permanentes, hay ambientes saludables”.
- “La implementación es ambigua porque como asignatura no se ha trabajado, pero sí desarrollan proyectos, además fue institucionalizado por el MEN, el día de la paz”.
- “La implementación ha sido buena no excelente, un ejemplo es la conformación de los líderes GAU, que busca la solución de conflictos”.
- “El impacto ha sido muy poco, falta más conocimiento sobre la Cátedra y un control exhaustivo desde cada área”.
- “Falta mejorar, no quedarse solo en la teoría, falta más de un seguimiento continuo. En cuanto al impacto, aún no es fuerte porque falta concientización, tratar la realidad del estudiante para entender sus comportamientos”.
- “En cuanto al impacto poco porque es difícil manejar la masa y más cuando los conflictos vienen de casa”.

A modo general, teniendo en cuenta las opiniones de los docentes y directivos, se evalúa la Cátedra con un desempeño medio a bueno, porque a través de la realización de diferentes iniciativas se observa un mejoramiento en la convivencia, que beneficia el ambiente institucional y el proceso de enseñanza. Sin embargo, la comunidad educativa en su totalidad no está informada de los objetivos de la Cátedra de la paz, se necesita de un seguimiento continuo, y determinar la manera adecuada para su implementación en la institución educativa.

4.2.3 Tercera categoría: Oportunidades de innovación y mejora. Se establecieron dos subcategorías de análisis: La primera, referida a las recomendaciones y sugerencias por parte de la comunidad educativa; y la segunda, a la evaluación de los talleres diagnósticos y de sensibilización realizados a la comunidad educativa.

En cuanto a la primera subcategoría: *Recomendaciones y sugerencias para la implementación de la Cátedra de la paz*, los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia manifestaron el deseo por participar de este proyecto en su etapa

de diseño e implementación en la institución. Desde los estudiantes y padres de familia involucrándose en las actividades propuestas, informándose más sobre el tema para llevar lo aprendido a la praxis en contextos cercanos (hogar, barrio, colegio), siendo líderes, mediadores de conflictos, reconociendo las acciones propias que no contribuyen a una cultura de paz, aportando ideas y fomentando el diálogo.

En el caso del PFC, resaltan la importancia de ser modelo ya que como futuros maestros estarán formando a niños en competencias para la vida: “A mí me llama mucho la atención el cuidado de los animales sí que los estén respetando desde un perrito hasta un pajarito. Lo del medio ambiente también me llama la atención, puede que yo esté involucrada en eso en todo sentido que no dejo que en mi familia nadie tire basura al piso, que nadie maltrate algún perrito de la calle”.

Asimismo, la comunidad educativa tiene grandes expectativas frente al proyecto de implementación de la Cátedra de la paz en la institución. De acuerdo a las entrevistas, esperan que este trabajo se lleve a cabo, que involucre a estudiantes, docentes, directivos y padres de familia, que contribuya a una sana convivencia, que haya más trabajo en equipo e interacción bidireccional entre todos, y buen clima escolar que propicie el ejercicio de enseñanza en la institución.

Desde el punto de vista de los docentes, esperan que el proyecto enriquezca y fortalezca el trabajo que ya se ha hecho en la institución, teniendo en cuenta el horizonte institucional, el manual de convivencia y el PEI normalista: “que venga y contribuya a esa labor, a dar un orden, a dar un empoderamiento a la comunidad educativa, una conciencia lo que es construir una cultura de paz”. Además, algunos profesores señalan que este proceso investigativo es beneficioso porque sirve para evaluar el estado actual de la asignatura, permite entender y comprender un horizonte de trabajo, y por último, posibilita la continuidad de la cátedra desde los docentes.

En el caso de los directivos, esperan que desde esta etapa diagnóstica se puedan identificar algunas problemáticas que no se habían reconocido en la institución, conocer qué lleva a los estudiantes a agredirse, y por qué tanta dificultad para dialogar, para posteriormente, buscar de qué manera darle solución a mediano plazo.

Finalmente, en el apartado de recomendaciones, se mencionarán aquellas sugerencias en cuanto a la orientación de la Cátedra de la paz, propuestas por algunos miembros de la comunidad educativa para tener en cuenta en la fase de diseño e implementación.

Ahora bien, con relación a la segunda subcategoría: *Evaluación de los talleres diagnósticos y de sensibilización de la implementación de la Cátedra de la paz en la institución*, realizado a docentes y directivos, estudiantes y padres de familia, se puede inferir que fueron satisfactorios, ya que permitieron tener contacto directo con toda la comunidad educativa y al mismo tiempo se motivaron a participar activamente de las actividades planteadas y a colaborar en la recolección de la información.

Asimismo, en la aplicación de estos talleres diagnósticos se pudo identificar de la mano de la comunidad educativa alternativas de solución frente a problemas institucionales, del contexto local y nacional. En relación con los estudiantes, se les llevó imágenes que reflejaban las siguientes temáticas: violencia física, discriminación, ciberbullying, asesinato de líderes sociales y paro nacional de estudiantes de educación superior; a grosso modo ellos propusieron las siguientes alternativas de acción: fortalecer valores humanos, hacer uso del conducto regular, propiciar escenarios de diálogos de los problemas actuales mediante actividades significativas, y realizar campañas de concientización de las problemáticas internas del establecimiento educativo.

En relación con los docentes, se logró sensibilizarlos acerca de la importancia de llevar la investigación a las prácticas educativas y al mismo tiempo se

comprometieron a participar de las actividades del proyecto de investigación. Con ellos, se trabajó cinco de los doce temas que propone el MEN para la asignatura de la Cátedra de la paz: uso sostenible de los recursos humanos, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, justicia y derechos humanos. En este sentido, tenían que identificar si en el colegio se presentaban problemáticas relacionadas con estos tópicos e imaginar alternativas de solución a los mismos. Los problemas existentes en la institución con relación a los temas tocados fueron:

-En la institución existen canecas para depositar la basura, pero los estudiantes no hacen uso de estas.

-Se presentó un caso de un niño que se besa con otro en la institución, el profesor que evidenció el hecho es amigo del papá del niño, por lo tanto toma la decisión de informar a las directivas y padres de familia de los estudiantes implicados sobre el hecho, pero ellos no supieron manejar la situación, lo que ocasionó discriminación especialmente por uno de los padres de los niños implicados, rechazo hacia uno de los estudiantes, al cual considerarlo responsable por el hecho, y deserción escolar.

-Con relación al tema de justicia y derechos humanos, los docentes manifestaron principalmente dos problemáticas. La primera, el Estado obliga a enseñar Cátedra de la paz y competencias ciudadanas, pero es artífice de la guerra o en el caso de los líderes sociales, no garantiza el derecho a la libre expresión, en este sentido, formar líderes podría poner en riesgo a los estudiantes. Segundo, la experiencia de una docente que fue amenazada de muerte porque no dejaba votar a una persona que no estaba inscrita, tal como lo establece la ley, al final tuvo que acceder a las peticiones de esta persona para proteger su vida. En este caso, los docentes simbolizaron la alternativa de solución mediante la representación de un cuchillo derogando la Constitución de 1991.

Finalmente, en cuanto al taller con los padres de familia, el trabajo fue satisfactorio, se logró el consentimiento de los padres para que sus hijos participaran de la

investigación, de igual forma aceptaron integrarse a las nuevas actividades referentes a la Cátedra de la paz, porque creen que un programa de educación para la paz les ayudaría a crear conciencia para minimizar la violencia en sus hogares.

Con ellos, el taller fue a través de noticias locales y nacionales relacionadas con las doce temáticas de la Cátedra de la paz: contaminación ambiental, desacuerdos o conflictos, consecuencias del conflicto armado, ciberbullying, violencia intrafamiliar, xenofobia, violencia de género y desigualdad.

En cada uno de estos temas los padres de familia en sus grupos conversaron y al igual que los estudiantes y docentes imaginaron alternativas de acción, tales como: Contribuir a disminuir el impacto ambiental desde acciones que comienzan desde el hogar y la escuela; concientizar a los padres de familia sobre la responsabilidad de sus hijos; educar en valores humanos; hacer uso de estrategias para solucionar desacuerdos; propiciar espacios de diálogos para debatir las consecuencias de la violencia; y por último, desarrollar empatía y tolerancia hacia los inmigrantes.

5 CONCLUSIONES

Con base a la información recolectada en esta etapa diagnóstica, se puede decir que se trabajaron los objetivos propuestos inicialmente en esta investigación, debido a que se tuvo el acceso y la disposición de la comunidad educativa para llevar a cabo las actividades programadas en la identificación del estado de implementación de la Cátedra de la paz en la institución. A partir de estos hallazgos se pudo concluir lo siguiente:

En cuanto a las problemáticas que obstaculizan una cultura de paz en la institución se encuentran principalmente en los tres grupos (décimo, once y PFC): la agresión verbal, por la intolerancia y desacuerdos que existen entre el estudiante con sus pares y con los docentes, manifestado en el uso de malas palabras, amenazas, apodos, gritos, burlas y dificultad para resolver conflictos. En el caso del PFC, durante la observación de una clase se presentó una confrontación verbal entre estudiantes y docente que no supieron manejar asertivamente, por lo tanto tuvieron que recurrir a las directivas, quienes optaron por separar al docente del grupo. Lo que permite inferir que el conducto regular no permitió llegar a un acuerdo entre los implicados, sino que, optaron por una medida menos meritoria. También existe rechazo hacia a algunos compañeros cuando se trabaja en grupo, lo que debilita el clima escolar.

Ahora bien, considerando que los estudiantes del PFC son un grupo heterogéneo, porque es el grado con mayor rango de edad, 17 a 31, y proceden de otras instituciones con modalidades diversas, se explica en cierta medida lo complejo y tenso de su ambiente de clase, la dificultad para trabajar con ciertos compañeros, el choque con las metodologías y las actividades realizadas en las diferentes asignaturas.

Además, en el grado 10º se evidenció el uso de la fuerza física, tales como manotazos, empujones y golpes, y las agresiones a través de las redes sociales

para intimidar y ridiculizar a sus compañeros. En este mismo grado existen actitudes que dificultan en cierta medida el proceso de enseñanza y la armonía de la clase como la indisciplina en el aula y el robo de objetos personales entre los mismos miembros.

Por otra parte, de acuerdo a las respuestas de los estudiantes, la institución se enfrenta a problemas como falta de conciencia ecológica, venta de sustancias alucinógenas y algunos casos de discriminación por la orientación sexual, que llevan a la deserción escolar.

De lo anterior, se puede inferir que existen actitudes en los estudiantes que impiden un desarrollo armonioso de las clases. Los estudiantes en su mayoría pueden aprender a relacionarse con los demás, aprender a convivir con las diferencias tanto sociales como culturales, generar conciencia de la responsabilidad que tenemos los seres humanos en cuidar el medio ambiente y establecer normas que garanticen la disciplina en el aula. Además, la institución necesita emplear estrategias, dar seguimiento a los problemas externos, como es el caso de la existencia de conflictos entre pandillas y venta de drogas.

A su vez, aunque la institución educativa está comprometida en propiciar escenarios agradables para el proceso de enseñanza y la sana convivencia, es notorio que en algunas ocasiones los mecanismos existentes no solucionan las problemáticas institucionales, porque como lo manifestaron algunos participantes: no se actúa a tiempo para evitar el problema, los implicados se sienten obligados a firmar un papel o a tomar actitudes con las cuales no están de acuerdo, o en otros casos, no cumplen con los compromisos acordados, por tanto no hay un cambio verdadero, se sigue evidenciando el problema, o es poca la atención ante el mismo. En este sentido, se hace necesario orientar prácticas de formación ciudadana para que se evidencien transformaciones significativas en la cultura escolar.

Con relación a las percepciones y actitudes que tiene la comunidad educativa acerca de la implementación de la Cátedra de la paz, y cuál es el nivel de

participación de sus miembros, los resultados arrojados demuestran que los docentes y directivos tienen conocimiento de la Cátedra, principalmente los del área de Ciencias Sociales porque han recibido capacitaciones por parte del MEN para su implementación.

Por el contrario, la mayoría de los estudiantes y padres de familia no tienen claridad acerca su origen y de qué trata, solo la asocian a charlas o actividades extracurriculares, y no como la nueva asignatura propuesta por el MEN en el gobierno del expresidente Santos tras el proceso de negociación con las FARC. Sin embargo, aunque no tienen un total conocimiento de esta iniciativa, sí reconocen algunos propósitos de la Cátedra, entre ellos, fortalecer las habilidades para resolver conflictivos y ejercer la ciudadanía a partir de valores como la democracia, respeto mutuo y diálogo, defender los derechos humanos y mejorar la convivencia. De los tres grupos el PFC presenta mayor desconocimiento frente a la Cátedra, porque afirma que la institución no les ha hablado sobre esto, sin embargo, han trabajado Cátedra de paz desde las competencias ciudadanas en el área de Investigación, pero no son conscientes de la relación que tienen.

Por consiguiente, los estudiantes al presentar confusiones sobre qué es exactamente la Cátedra de la paz, algunos dicen que no saben que existe, mientras que otros lo relacionan con algunos temas vistos en algunas áreas como Ciencias Sociales, Ética y valores e informática e Investigación, y en proyectos transversales, por lo cual, presentan confusiones en la forma que la implementa la institución. De lo anterior se deduce que, la comunidad educativa al transversalizar la Cátedra de paz, no considera necesario hacer explícito la relación de ésta con las actividades desarrolladas, porque los estudiantes deben reconocer el objetivo de cada una de ellas por sí solos.

En cuanto a la caracterización y nivel de satisfacción de la Cátedra de la paz, las percepciones de los estudiantes están muy divididas, precisamente porque hay estudiantes que manifiestan que no saben o no están seguros de lo que implica la

Cátedra y en qué espacios de formación se hace evidente, por tanto, no logran tener un referente claro de valoración. Ahora bien, en relación al desempeño de los alumnos en esta asignatura, los del grado 10º manifiestan que es bueno porque consideran que ha mejorado la convivencia, las relaciones interpersonales y la manera cómo solucionan conflictos, mientras que el PFC califica su desempeño como malo, porque no hay buena convivencia con sus pares y docentes, tienen personalidades heterogéneas, no saben cómo actuar ante una problemática y muchas de sus actitudes negativas provienen del ejemplo que han presenciado en sus hogares.

Por otro lado, la comunidad educativa cree importante orientar esta nueva asignatura en la institución, porque puede ser una estrategia para contribuir a solucionar los problemas y reflexionar sobre ellos, a tener un clima favorable, una sana convivencia entre todos y tratar de manera reflexiva y crítica aspectos de la realidad, así como poner en práctica las competencias ciudadanas. Algunos afirman que ya se ha visto cierto impacto positivo en el actuar de los participantes, y otros, que es necesario desarrollar esta propuesta de manera atractiva para los estudiantes, para que se logren verdaderas transformaciones.

La institución hace uso de los temas propuestos por el MEN para abordar la Cátedra de la paz. Según los estudiantes, las categorías más reconocidas son: Ética, cuidado y decisiones; Participación ciudadana; Desarrollo sostenible; y, Convivencia pacífica; son menos frecuentes las categorías Diversidad e identidad, y, Memoria histórica y reconciliación. Además, seleccionaron aquellos temas que consideran que han trabajado en la institución educativa en torno a la Cátedra; los más destacados fueron: memoria histórica, resolución de conflictos, problemas sociales, relaciones interpersonales, la paz, diversidad cultural, bullying y los valores éticos.

Asimismo, de acuerdo a los estudiantes, las estrategias y actividades más utilizadas son: la elección del gobierno escolar, acuerdos de comportamiento y disciplina,

estrategias de manejo constructivo de conflictos, conservación y mantenimiento del medio ambiente institucional, se generan espacios de discusión en el que se comparten posturas y pensamientos con respecto a problemas actuales y en el grado 10° se socializa las implicaciones del conflicto armado colombiano, pues ven la asignatura de Ciencias Políticas. Por el contrario, algunas actividades para incentivar la educación para la paz, tales como prácticas sociales, exposiciones en grupos, juegos de roles y producción de escritos son menos frecuentes.

Durante las observaciones de clase, se constató que tanto en décimo, once y PFC, el docente trata de integrar la Cátedra de paz al tema de clase y lo relaciona con situaciones cotidianas; las estrategias más sobresalientes durante sus clases fueron los conversatorios, realización de preguntas, lectura de libros, presentación de casos de la realidad, exposiciones de las cuales surgían recomendaciones y sugerencias, modelados y presentación de ejercicios o ejemplos haciendo uso del video beam. En décimo se abordó el tema de los derechos humanos mediante la lectura del libro “El príncipe” de Nicolás Maquiavelo; en undécimo y en el PFC se integra al tema de las competencias ciudadanas, en el primer grupo mediante la lectura del “El señor de las moscas” de William Golding y en el PFC, la cátedra se ve reflejada en los proyectos de investigación.

En cuanto al nivel de participación de este programa de educación para la paz es poco, ya que los docentes al no enfatizar en los orígenes y propósitos de esta asignatura con los estudiantes, es decir, al no hacerla evidente, estos no la reconocen y casi no hacen una reflexión de la misma, lo que dificulta en cierta forma obtener el impacto esperado. Por parte de los docentes a cargo del área de Ciencias Sociales e Investigación (PFC), participan de las capacitaciones que ofrece el MEN, por lo tanto demuestran mayor conocimiento de la Cátedra, pero esto no significa que los docentes de las otras asignaturas no participen de las actividades extracurriculares que proponen en relación a esta temática, al igual ellos participan de proyectos transversales que también aportan en cierta medida a la formación de una cultura de paz.

De igual forma, la institución para el debido cumplimiento de las normas y la sana convivencia, se rige a través del Manual de Convivencia, en donde se presenta la Ruta de Atención Integral y protocolos que definen los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se desarrollan proyectos transversales de educación ciudadana para fomentar una cultura de paz, tales como: educación para el ejercicio de los derechos humanos; educación ambiental; y, educación sexual y construcción de ciudadanía. También, existe un grupo de jóvenes de diferentes grados, llamado Líderes GAU, quienes desarrollan la estrategia de “Aulas que dialogan” para ayudar a sus compañeros a debatir acerca de problemas sociales e institucionales y resolver los conflictos que surgen entre ellos mismos.

Por otro lado, la disposición por parte de los padres de familia en la realización de los talleres se pudo evidenciar su poca participación, puesto que, se tuvieron que citar en una segunda ocasión y solo asistieron con ayuda de la tarjeta amarilla, recurso que permite de alguna manera comprometer y comprobar la asistencia de los padres de familia en cada encuentro, pues quien no cumpla al final de año, su hijo no puede estar a paz y salvo con la institución.

Por ello, se necesita del apoyo de toda la comunidad educativa para acordar qué estrategia(s) implementar para que todos los docentes no solo los del área de Ciencias Sociales dirijan esta temática de manera transversal, al igual se integren a los padres de familia, quienes no deberían asistir a las reuniones o talleres por sola obligación sino por interés, para que se preocupen por cómo sus hijos se relacionan con los demás, y cómo ellos pueden ayudar a intervenir con el buen ejemplo desde el hogar. En resumen, es necesario que la institución dé a conocer en un primer momento qué es la Cátedra de la paz, por qué surgió y cuál es su propósito para que en un segundo momento, se desarrollen diferentes espacios en pro de una educación de paz.

Finalmente, la comunidad educativa tiene muchas expectativas frente a la implementación de la Cátedra de la paz en la institución, porque de acuerdo a las oportunidades de innovación y mejora propuestas por ellos, se evidencia la disposición de todos los participantes (estudiantes, padres de familia, docentes y directivos); del espacio físico (aulas, auditorio, zonas deportivas); las herramientas pedagógicas y didácticas, lineamientos del MEN, estrategias de aprendizaje; para así, llevar a cabo satisfactoriamente el desarrollo de la Cátedra de paz. Por eso, los miembros de la institución esperan que la implementación de esta asignatura contribuya a la sana convivencia, a un buen clima escolar, a desarrollar competencias y habilidades sociales para trabajar en equipo y resolver situaciones pacíficamente.

Por último, en el siguiente capítulo, se presentan las oportunidades de innovación y mejora producto del diagnóstico institucional.

6 RECOMENDACIONES

Para terminar, es importante presentar algunas recomendaciones como aporte al mejoramiento de la implementación de la Cátedra de la paz en la ENSP. Partiendo de los lineamientos expedidos por el MEN para la orientación de esta asignatura y el diagnóstico institucional realizado. Estas son:

1. La Cátedra de la paz debe ser orientada de manera transversal, especialmente en el área de Ciencias Sociales, porque los ejes temáticos de esta asignatura están estrechamente relacionados con los expuestos por el MEN en la Propuesta de Desempeños de Educación para la Paz y la institución no dispone de un espacio adicional en el horario. Asimismo, se pueden integrar actividades en las izadas de bandera, en los proyectos transversales y trabajar de la mano con el grupo de líderes GAU.
2. Los temas sugeridos para trabajar en los tres grados son: resolución pacífica de conflictos, diversidad y pluralidad, memoria histórica y reconciliación, y participación política, los cuales están orientados en el formato de Secuencias didácticas de Educación para la Paz. En este sentido, se recomienda integrar estos temas en una secuencia didáctica.
3. Se sugiere que el tiempo de planeación de la secuencia sea de mínimo dos periodos lectivos (5 meses aproximadamente) para vislumbrar y evaluar el impacto de este proyecto en la comunidad educativa.
4. La implementación de la Cátedra de la paz debe contemplar a toda la comunidad educativa, por ello, es necesario realizar actividades que los involucre a todos y no solo a grupos por separados.
5. Para obtener mejores resultados en la implementación de la Cátedra, es fundamental que la institución invierta tiempo en la capacitación docente (todas

las áreas), donde permita espacios de aprendizaje, de reflexión y de debate sobre las problemáticas que surgen en el ambiente escolar, para que entre todos, puedan afrontar aquellas situaciones.

6. Otro aspecto tiene que ver con la evaluación del proceso o de la metodología desarrollada, para lo cual, pueden conformar un equipo de líderes que se reúna en un determinado tiempo con el fin de que retroalimenten lo que se ha hecho con los estudiantes sobre Cátedra de paz, si ha habido algún avance o por el contrario algún inconveniente. Esto ayudará a que exista un control sobre lo que se quiere lograr con la Cátedra.
7. Proponer actividades que permitan la crítica y la reflexión, pero a la vez que sean creativas para los estudiantes, donde se fortalezca el trabajo cooperativo puesto que es necesario interactuar con la sociedad para un mejor manejo de las competencias ciudadanas. Una de estas puede ser: los cineforos, el teatro, los debates o conversatorios de temas actuales, los juegos lúdicos y de roles, la pintura, encuentros deportivos, leer literatura con temáticas alusivas a la cultura de paz, concursos, entre otros.
8. Las actividades deben ir encaminadas a desarrollar los desempeños generales propuestos por el MEN para el nivel de educación media: 1) habilidad para identificar los principales problemas de su entorno; 2) destreza para reconocer los problemas dentro de un marco histórico cultural; 3) capacidad de análisis de los resultados producto de la indagación de la información y establecer relaciones con sus posiciones y acciones; 4) promover la acción de los estudiantes por medio de prevención de problemáticas y transformaciones de su entorno.
9. Para hacer más dinámica y atractiva la asignatura de Cátedra de la paz, las sesiones deben ser en distintos escenarios educativos: el aula, la biblioteca, la sala de informática, la zona deportiva, el aula máxima y fuera de la institución. Asimismo, se sugiere cambiar la ubicación del mobiliario en los diferentes

encuentros, en lo posible que este sea en mesa redonda o por grupos, para garantizar la interacción de todos los participantes.

- 10.** Celebrar cada año el Día Internacional de la Paz (21 de septiembre) y a la vez el amor y la amistad como un acto de fortalecimiento de las relaciones interpersonales, donde se exalten aquellos grupos o personas que procuran mantener una buena convivencia con los demás. Este reconocimiento puede ser a través de una izada de bandera donde se le otorgue una insignia a aquellos que en verdad lo merecen.
- 11.** Los talleres a padres de familia se recomiendan realizar en horas de la mañana y con un tiempo máximo de una hora (6-7 a.m.).
- 12.** Para el desarrollo de las actividades con los diferentes grupos de estudiantes, tener en cuenta aspectos como la edad (en el caso de 10°, 11° y PFC oscilaban entre los 14 a 31 años) y las necesidades evidenciadas en el diagnóstico, porque de ello depende el nivel de complejidad de trabajo para abordar la Cátedra de la paz de manera satisfactoria.
- 13.** Con ayuda de los docentes, formar a los estudiantes del PFC en la orientación de la Cátedra de la paz.
- 14.** Es necesario que se propicien estrategias que permitan un mayor conocimiento de qué es la cátedra, de dónde se origina y cuál es su propósito.
- 15.** Se recomienda a la institución actualizar los conceptos utilizados en la Ley 1620: situaciones tipo I, II y III (antiguamente denominadas como faltas) y las acciones de convivencia y pedagógicas (sanciones). Además, en la actualidad el manual de convivencia recibe el nombre de “Pacto por la convivencia”.

BIBLIOGRAFÍA

ABRIL, Víctor. Técnicas e instrumentos de la investigación. s.f [En línea] (Recuperado el 5 de junio de 2019). Disponible en: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/41375407/Tecnicas_e_Instrumentos_Material_de_clases_1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DTecnicas_e_Instrumentos_Material_de_clases.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190610%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20190610T031458Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=5889d1fbea253c485849328b0ddc7e8f0bc0339449cc84ad2c2106f18eef2034

AGENCIA EFE. Junio, 2018. Sección Comunicados. Global Peace Index: el mundo es menos pacífico hoy que en cualquier otro momento del último decenio. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: https://www.efe.com/efe/america/comunicados/global-peace-index-el-mundo-es-menos-pacifico-hoy-que-en-cualquier-otro-momento-del-ultimo-decenio/20004010-TEXTOE_24625231

AIGNEREN, Miguel. La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. Universidad de Antioquia, Facultad de ciencias sociales y humanas. Centro de estudios de opinión. [En Línea]. (Recuperado en 25 de abril de 2018). Disponible en: <file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/1611-5142-1-PB.pdf>

ALVARADO, Lusmidia y GARCÍA, Margarita. Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado en Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. En: Sapiens. Revista Universitaria de Investigación. Diciembre, 2008. vol. 9, no. 2. [En Línea]. (Recuperado en 25 de abril de 2018). Disponible en: [file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet- CaracteristicasMasRelevantesDelParadigmaSociocriti-3070760%20\(1\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet- CaracteristicasMasRelevantesDelParadigmaSociocriti-3070760%20(1).pdf)

ÁVILA, Maritza. Educación para la paz: un reto educativo. En: REDHECS, Edición 14. Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, Venezuela. 2012. [En Línea]. (Recuperado el 6 de marzo de 2018). Disponible en: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/1175/3557>

CÁRDENAS Q., Alba y PEÑALOSA C., Diego. “Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado de una Institución Educativa de la ciudad de Bucaramanga”. Universidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga, 2016. Disponible en: <http://repository.ucc.edu.co/bitstream/ucc/483/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20FORTALECER%20PRÁCTICA%20DE%20VALORES%20CONVIVENCIA%20Y%20PAZ.pdf>

CERDAS AGÜERO, Evelyn. Educación para la paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos. En: Revista Latinoamericana de Derechos Humanos. I-II Semestre 2013. Vol. 24 (1-2), pp. 189-201. [En Línea]. (Recuperado el 6 de marzo de 2018). Disponible en:

<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/viewFile/5804/56>

73

CHAUX, Enrique; NIETO, Ana María y DAZA Berta Cecilia. Aulas en paz: resultados preliminares de un programa multi-componente. En: Revista Interamericana de Educación para la Democracia. Septiembre, 2007. Vol. N°1, pp.36-56.

CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita y VELÁSQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula; una propuesta de integración a las áreas académica. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, Colombia, 2014.

CHAUX, Enrique y VELÁSQUEZ, Ana María. Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media. Ministerio de Educación Nacional, 2016.

CHAUX Enrique. Propuesta de Desempeños de Educación para la Paz. Para ser enriquecida por los docentes de Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2016.

CHAUX Enrique. Secuencias Didácticas de Educación para la Paz. Para ser enriquecida por los docentes de Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2016.

COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Constitución Política. (20, julio, 1991). Por la cual se reglamenta los principios fundamentales y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2003.

----- Ley 1098 (8, noviembre, 2006). Por el cual se reglamenta el código de infancia y adolescencia. Artículo 1. Bogotá D. C., 2006.

----- Ley 1620 (15, marzo, 2013) Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Bogotá D.C., 2013.

----- Ley 1732 (1, septiembre, 2014). Por la que se establece la Cátedra de la paz en todas las instituciones del país. Bogotá D. C., 2014.

----- Decreto 1038 (25, mayo, 2015). Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. Artículo 2. Bogotá D. C., 2015. [En línea]. (Recuperado el 6 de marzo de 2018). Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

----- Ley 1820 (30, diciembre, 2016). Por el cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y se dictan otras disposiciones. Bogotá D. C., 2016.

CRUZ ARTUNDUAGA, Fernando. Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Universidad Barcelona. Tesis para obtener el título de Doctor en pedagogía. Facultad de Pedagogía. Barcelona, 2008. [En Línea]. (Recuperado el 15 de abril de 2018). Disponible en:
http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2935/FCA_TESIS.pdf

Defensoría del Pueblo Regional Santander. Informe defensorial atención a víctimas del conflicto, paz y post-conflicto en Bucaramanga y su área metropolitana, 2016. [En Línea]. (Recuperado en 19 de marzo de 2018). Disponible en: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/RESPUESTA_1_DEFENSO_RDELPUEBLO_VICTIMAS.pdf

DIARIO DEL CAUCA. Cauca, 9, febrero, 2019. Sección judicial. ¿Es la cifra real? Según MinDefensa, 19 líderes sociales han sido asesinados durante 2019. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: <http://diariodelcauca.com.co/noticias/judicial/es-la-cifra-real-segun-mindefensa-19-lideres-sociales-han-si-498915>

DÍAZ FAJARDO, Jhoney. La memoria de las víctimas: una estrategia de la cátedra de la paz desde la voz de los sin voz. Especialización en educación, cultura y política. Universidad Abierta y a Distancia UNAD. Bucaramanga, 2015. [En Línea]. (Recuperado en 4 de marzo de 2018). Disponible en: <http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/12192/1/13746557.pdf>

Educarchile. 15, marzo, 2017. Violencia escolar: un tema pendiente. Sección Artículo. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: <http://m.educarchile.cl/portal/mobile/articulo.xhtml?id=77826>

Escuela Normal Superior de Piedecuesta. Manual de convivencia. Bucaramanga, 2018.

Escuela Normal Superior de Piedecuesta. Lectura de contexto. Información general de la institución.

EL TIEMPO. Bogotá, D.C. 01, agosto, 2018. Sección Política. El futuro del proceso de paz con el ELN, en manos de Iván Duque. [En Línea] Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/el-futuro-del-proceso-de-paz-con-el-eln-en-manos-de-ivan-duque-250820>

EL ESPECTADOR. Bogotá, D.C. 17, noviembre, 2018. Sección judicial. Las escalofriantes cifras de Medicina Legal sobre la violencia contra la mujer desde 2013. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/las-escalofriantes-cifras-de-medicina-legal-sobre-la-violencia-contra-la-mujer-desde-2013-articulo-824177>

EL ESPECTADOR. 18, enero, 2019. Sección Política. Presidente Duque levanta la mesa de diálogos de paz con el ELN. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/presidente-duque-levanta-la-mesa-de-dialogos-de-paz-con-el-eln-articulo-834823>

EL ESPECTADOR. Bogotá, D.C. 29, marzo, 2019. Sección Colombia 2020. Polarización eclipsa el impresionante trabajo de la JEP: ONU. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: <https://colombia2020.elespectador.com/pais/polarizacion-eclipsa-el-impresionante-trabajo-de-la-jep-onu>

ESTUPIÑAN, María Rosa et al. Capítulo I: Fundamentos de la investigación social. En: Investigación cualitativa: Métodos comprensivos y participativos de investigación. Tunja: Editorial UPTC, 2013.

----- . Capítulo IV: Técnicas para la generación de datos. En: Investigación cualitativa: Métodos comprensivos y participativos de investigación. Tunja: Editorial UPTC, 2013.

FERNÁNDEZ, Deicy Carolina y PUNGO, Jorge Emilio. Implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía, sede principal el Tambo, Cauca. Especialización en Gerencia educativa. Universidad Católica de Manizales. Manizales, 2017. [En Línea]. (Recuperado en 4 de marzo de 2018). Disponible en: <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1622/Deicy%20Carolina%20Fernandez%20P.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

FINSAS, Vicenc. Escuela de Cultura de Paz. Educar para una cultura de paz. Educar para una cultura de paz. Barcelona, España. 2011. [En Línea]. (Recuperado el 6 de marzo de 2018). Disponible en: http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf

FRANCO SERRANO, José Manuel. Diseño de la cátedra de la paz en instituciones educativas oficiales del área metropolitana de Bucaramanga. Vicerrectoría de investigación y extensión, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2018.

GARCÍA FERRANDO M. La encuesta. En: García M, Ibáñez J, Alvira F. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1993; pp. 141-170. Citado por: Casas Anguita J., Repullo Labradora J.R. y Donado Campos J. La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). [En Línea]. (Recuperado en 12 de mayo de 2018). Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>

GIRALDO, María Mercedes, et al. Construcción de un marco de fundamentación para la cátedra de la paz en tiempo de post-conflicto armado. Maestría de educación. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá: agosto, 2015. [En Línea]. (Recuperado el 16 de abril, 2018). Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19496/MontagutOrozcoCarolina2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

HERNÁNDEZ, Roberto et al. Capítulo I: Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. EN: Metodología de la investigación. 6 ed. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. 2014. [En Línea] (Recuperado el 26 de abril de 2018). Disponible en: https://trabajosocialudocpno.files.wordpress.com/2017/07/metodologc3a3c2ada_d_e_la_investigac3a3c2b3n_-sampleri-_6ta_edicion1.pdf

HERRERA, Ketty y RICO, Reinaldo. El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. En: Escenarios. Julio-diciembre, 2014. vol. 12, no. 2., pp. 7-18. Disponible en: <file:///D:/USUARIO/Downloads/311-602-1-SM.pdf>

JOJOA P., Johana. Cátedra de paz: un compromiso con la educación en derechos humanos. Nova et Vetera, 2016. [En Línea]. (Recuperado en 25 de abril de 2018). Disponible en: <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/novaetvetera/article/view/40>

KALYVAS, S. La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría. Revista Análisis Político. 2001, abril. [En línea] (Recuperado en 19 de marzo de 2018). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis42.pdf>

La FM. 31, enero, 2019. Sección Colombia. Colombia sigue entre los países con más casos de bullying en Latinoamérica. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: <https://www.lafm.com.co/colombia/colombia-sigue-entre-los-paises-con-mas-casos-de-bullying-en-latinoamerica>

LABRADOR, Carmen. Educación para la paz y cultura de paz en documentos internacionales. Universidad Complutense de Madrid. 2000. [En Línea]. (Recuperado el 7 de marzo de 2018). Disponible en: [file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-EducacionParaLaPazYCulturaDePazEnDocumentosInterna-201070%20\(1\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-EducacionParaLaPazYCulturaDePazEnDocumentosInterna-201070%20(1).pdf)

LEÓN, Rubiel Darío y GALLO, Julián Mejía. Escuelas de paz, una alternativa para la solución de conflictos en el ambiente escolar, a la luz de la ley 1732 de 2014. Para optar por el título de Abogados. Universidad de Manizales, Manizales: 2016. [En Línea]. (Recuperado en 15 de abril de 2018). Disponible en:

<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2904/Proyecto%20de%20grado%20de%202016%20versi%C3%B3n%20final%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MARÍN, Gisela. Cátedra de paz: ser y querer ser. Una mirada de los maestros y estudiantes de la institución educativa José Prudencio Padilla CASD. [En línea] Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2018. Trabajo de grado: Licenciatura en educación básica con énfasis en Lengua Castellana. En PDF. (Recuperado el 5 de junio de 2019). Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2018/173221.pdf>

MEJÍA ECHEVERRI, Sara. Las tipologías familiares colombianas del siglo XXI: Un análisis de los vínculos familiares en las películas de animación infantil estrenadas en Colombia entre el 2009 y el 2016. Trabajo de grado para optar por el título de Profesional en Comunicación y Lenguajes Audiovisuales. Universidad de Medellín, Medellín, 2016.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. LEY 115 (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá D.C., 1994.

------. Estándares básicos de competencias ciudadanas (noviembre, 2003). Serie guía n°6, Bogotá D.C, El ministerio, 2003.

------. Estándares de Competencias Ciudadanas. Op. Cit.

----- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013. "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" Artículo. Bogotá D.C. [En Línea]. (Recuperado en 25 de abril de 2018). Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf

Noticias ONU. UNESCO: El acoso y la violencia escolar afecta a uno de cada cuatro niños. [En Línea]. (Recuperado el 25 de abril de 2018). Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2017/01/1371791>

ONU. ASAMBLEA GENERAL. Resolución 55/282 (7, septiembre, 2001). Por el cual se promulga el día internacional de paz, 2001.

PAZ, Antonio J. 11, febrero, 2019. Revista Semana. Sección Impacto. Amenazas a líderes indígenas y sociales no cesan en Colombia. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/amenazas-a-lideres-indigenas-y-sociales-no-cesan-en-colombia/42919>

PÉREZ, Daniel. Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo. Universidad Pedagógica Nacional. Tesis para obtener el título de licenciado en sociología de la educación. México, 2015. [En Línea]. (Recuperado el

18 de marzo de 2018). Disponible en: <http://docplayer.es/57763983-Universidad-pedagogica-nacional.html>

PIRA AICONERO, Astrid Paola. Rol docente en el fortalecimiento de la cultura de paz. Universidad Rafael Landívar para optar por el título de Licenciatura en Pedagogía con Orientación en Administración y Evaluación Educativas, Quetzaltenango, Guatemala. 2014. [En Línea]. (Recuperado el 18 de marzo de 2018). Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/09/Pira-Astrid.pdf>

POPKEWITZ, Thomas. Citado por ALVARADO, Lusmidia y GARCÍA, Margarita. Op. Cit., p. 190.

RAMOS GALEANO, Tito Enrique. Prohibido olvidar: jóvenes constructores de paz. Una apuesta pedagógica desde el enfoque construcción de paz. Trabajo de grado para optar por el título de Especialista en Acción Sin Daño y Construcción de Paz. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia: 2014. [En Línea]. (Recuperado en 19 de marzo de 2018). Disponible en: <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/688/1/Tito%20Enrique%20Ramos%20Galeano.pdf>

RODRÍGUEZ, G.; GIL FLORES, J. y GARCÍA, E. Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga: Ediciones Aljibe, 2º edición, capítulo II: Métodos de Investigación Cualitativa, 1999, pp.39-59.

RODRÍGUEZ OTERO, Luis M. Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. [En Línea]. (Recuperado en 19 de marzo de 2018). Disponible en: <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

SALAS OSORIO, Anyelo Gerson. Cátedra de la paz, estudio de caso sobre el proceso de implementación en una institución educativa de Cali. Maestría en derechos humanos y cultura de paz. Pontificia Universidad Javeriana. Santiago de Cali: 2017. [En Línea]. (Recuperado en 4 de marzo de 2018). Disponible en: http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8234/Catedra_paz_estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

TUVILLA José. Cultura de Paz. Fundamentos y claves educativas. España, Desclée. 2004.

UNESCO. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Acción. En: MEC-EDUPAZ. Sección Documentaria. Universidad autónoma de México. 13 de septiembre de 1999. [En Línea]. (Recuperado en 4 de marzo de 2018). Disponible en: revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/33335/30491.

----- . Cultura de paz en la escuela: mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar. Oficina de Educación para América Latina y el Caribe Santiago de Chile, Chile. 2000. [En Línea]. (Recuperado el 18 de marzo de 2018). Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001231/123154s.pdf>

----- . Poner fin a la violencia en la escuela: guía para docentes. División para la promoción de la educación básica. Francia, 2009. [En Línea]. (Recuperado en 25 de abril de 2018). Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>

----- . Según los datos ofrecidos por PISA 2015 el acoso escolar es una de las mayores preocupaciones en las escuelas. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: <https://es.unesco.org/news/segun-datos-ofrecidos-pisa-2015-acoso-escolar-es-mayores-preocupaciones-escuelas>.

VALENCIA LÓPEZ., Victoria Eugenia. Revisión documental en el proceso de investigación. Universidad Tecnológica de Pereira. sf. [En Línea]. (Recuperado en 13 marzo 2019). Disponible en: <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

VENEGAS, Andrés. 29, marzo, 2019. Periódico La República. Sección tecnología. Adicción a Internet preocupa a 47% de los padres de menores. [En Línea]. (Recuperado el 20 de abril de 2019). Disponible en: <https://www.larepublica.co/internet-economy/adiccion-a-internet-preocupa-a-47-de-los-padres-de-menores-de-edad-colombianos-2719925>

ANEXOS

Anexo A. Autorización de la institución



Escuela Normal Superior de Piedecuesta

DANE 168547000020 - NIT 804.007.705-2
www.normalpiedecuesta.edu.co normalsuperiorpta@gmail.com
Calle 5 # 15-60 B. San Cristóbal - Piedecuesta - Santander - Colombia

Piedecuesta, 26 de abril de 2.018

Consecutivo de Rectoría No. 102- 2018

Doctor

JOSE MANUEL FRANCO SERRANO

Director de la línea de investigación en Pedagogía y Formación Ciudadana
Escuela de Educación
Universidad Industrial de Santander
Bucaramanga

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito confirmarle la autorización para el desarrollo del Proyecto "Diseño de la Catedra de la Paz en Instituciones Educativas Oficiales del Área Metropolitana de Bucaramanga", el cual tal y como habíamos acordado se desarrollará con estudiantes de Básica Secundaria, Media y del Programa de Formación Complementaria.

Agradezco a Usted la deferencia de haber escogido la Institución para el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,


Esp. ELIAS CEDIEL URIBE
Rector

Elaboró Orfa Arias Sierra Auxiliar Administrativo Esc. Normal Superior Dependencia: Secretaría de Rectoría

Anexos:

— *Creciendo en valores generamos cambio.* —



MEDALLA A LA EXCELENCIA DOCENTE

2016



2015



Anexo B. Encuesta diagnóstica



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
ENCUESTA A ESTUDIANTES**



PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN:

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS 10º, 11º Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA

Este cuestionario tiene como objetivo conocer las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta con relación a la implementación de la Cátedra de la Paz.

Por lo anterior, usted ha sido escogido para participar de la siguiente encuesta. No existen respuestas buenas o malas, por lo cual, se pide responder con total sinceridad. Es importante aclarar que las respuestas serán tratadas de manera confidencial con fines investigativos. Gracias por su participación.

Fecha: _____ **Grado:** _____ **Edad:** _____ **Género:** _____ **Año de ingreso a la institución:** _____
Estrato: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ **¿Con quién vive actualmente?:** _____

CUESTIONARIO PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ

Marcar con una **X** una o varias opciones según se indique.

1. ¿Qué problemas de convivencia se presentan en la institución? Marca hasta dos opciones.

- a. Amenazas, malas palabras, humillaciones, apodos
- b. Manotazos, bofetadas, puntapiés, tirar del pelo o de las orejas, empujones
- c. Discriminación por razones de género, religión o cultura
- d. Conflictos entre pandillas
- e. Cyberbullying (memes, agresión en las redes sociales)

Otro _____

2. ¿Existen otro tipo de actitudes negativas que obstaculizan un ambiente pacífico en el aula?
Sí _____ No _____

Si tu respuesta es sí responde la siguiente pregunta, de lo contrario, pasa a la pregunta 4.

3. ¿Cuál(es) de las siguientes actitudes se presentan con mayor frecuencia?

- a. Intolerancia hacia los pensamientos de los otros.

- b. Irrespeto hacia compañeros y/o docentes.
- c. Poco interés en las actividades de clase.
- d. Rechazo a trabajar entre compañeros.
- e. Indisciplina.
- f. Otro _____

4. ¿Cómo reaccionan los docentes ante las situaciones de conflicto dentro de la institución?

Marca una opción.

- a. Detienen la clase e intenta mediar para llegar a una solución con los implicados.
 - b. Ordenan silencio y continúan con su clase.
 - c. Colocan a firmar a los estudiantes el observador.
 - d. Se dirigen a coordinación o rectoría con los implicados.
- Otro _____

5. ¿Conoce usted la Cátedra de la paz?

Sí ____ No ____

6. ¿En la institución educativa se implementa la Cátedra de la paz?

Sí ____ No ____ No sabe _____

7. ¿De qué manera se implementa la Cátedra de la paz en la institución? Marca una opción.

- a. Como una asignatura independiente.
 - b. A través de proyectos pedagógicos.
 - c. No se implementa en la institución.
 - d. En conjunto con algunas asignaturas específicas. ¿Cuáles?
- _____

8. ¿Sabe usted con qué fin el Gobierno Nacional implementó en las instituciones la Cátedra de Paz? Marca una opción.

- a. Para complementar el plan de estudios.
 - b. Crear y consolidar un espacio de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre la cultura de paz y el desarrollo sostenible.
 - c. Desarrollar un proyecto pedagógico en pro de la paz.
 - d. Propiciar el trabajo en equipo para la solución de conflictos.
- Otro _____

9. ¿Cuál de los siguientes temas se han desarrollado en la institución? Marca una o varias opciones.

- a. Justicia y Derechos Humanos.
- b. Uso sostenible de los recursos naturales.
- c. Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- d. Resolución pacífica de conflictos.
- e. Prevención del acoso escolar.
- f. Diversidad y pluralidad.
- g. Participación política democrática.
- h. Memoria histórica de la violencia entre el Estado y los grupos al margen de la ley.
- i. Dilemas morales.

- j. Proyectos de impacto social.
- k. Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales.
- l. Proyectos de vida y prevención de riesgos.

10. ¿Cómo caracteriza la Cátedra de la paz en la institución? Marca una opción.

- a. Flexible
 - b. Creativa
 - c. Aburrida
 - d. Significativa
 - e. Participativa
- Otro _____

11. ¿Cuáles de las siguientes actividades se desarrollan en clase con respecto a la Cátedra de la paz? Marca una o varias opciones.

- a. Debates de problemas sociales actuales, en los que se incentive la discusión y el intercambio de posturas y pensamientos.
- b. Prácticas sociales a diferentes grupos estudiantiles de la institución para incentivar la educación para la paz.
- c. Manejo constructivo de conflictos a través de la reflexión de situaciones reales o hipotéticas. Con el fin de pensar más allá del problema y visualizar posibles soluciones.
- d. Socialización de la historia del conflicto armado en Colombia, desde la mirada de las víctimas, el Estado y los grupos guerrilleros.
- e. Elección del personero estudiantil y los representantes de cada grupo.
- f. Iniciativas para la conservación y mantenimiento del medio ambiente en la institución (ejemplo, manejo adecuado de basuras, conservación de zonas verdes).
- g. Normas de convivencia y sanciones para los que incumplan el pacto de aula.
- h. Trabajos en grupo en los que cada miembro cumple un rol específico.
- i. Exposiciones en equipo de temas relacionados a la educación para la paz.
- j. Talleres recreativos donde fortalezcan las relaciones interpersonales.
- k. Producción de escritos referentes a los temas de la Cátedra de la paz.
- l. Juego de roles para el reconocimiento de los sentimientos propios y de los demás. Sentir lo que otros sienten en situaciones de conflicto ya sean reales o hipotéticas.

Otro _____

12. ¿Qué tan satisfecho se siente con la Cátedra de la paz? Calique de 1 a 5 qué tan satisfecho se siente. Siendo 5 totalmente satisfecho, 4 muy satisfecho, 3 satisfecho, 2 poco satisfecho y 1 insatisfecho. Marca una opción.

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____

13. ¿Usted cómo califica su desempeño en la Cátedra de la paz? Marca una opción.

- a. Excelente
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

14. ¿Qué impacto ha tenido la Cátedra de la paz en la institución? Marca hasta dos opciones.

- a. Ha disminuido el número de conflictos.
- b. Ha permitido resolver de forma más asertiva los conflictos.
- c. Se han fortalecido las relaciones interpersonales.
- d. Las clases son más participativas.
- e. No ha tenido ningún tipo de impacto.

Otro _____

15. ¿Te gustaría tener más espacios de educación para la paz?

Sí ___ NO ___

Si tu respuesta es sí, responde la siguiente pregunta.

16. ¿Qué otros temas o aspectos te interesarían tratar?

Anexo C. Formato de observación de clase



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
 ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
 OBSERVACIÓN PARTICIPANTE



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS 10º, 11º Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA

Objetivo: Conocer el estado de implementación de la Cátedra de la paz en los grados 10º, 11º y el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE CLASE

Grado: _____ **Área:** _____ **Docente N°:** _____ **Observación de la clase N°:** _____
Nombre del observador: _____ **Hora de inicio** _____ **Hora finalización** _____

ASPECTOS A OBSERVAR	VALORACIÓN				DESCRIPCIÓN
	SI	NO	AV	NP	
DOCENTES					
Dispone a los estudiantes para dar inicio a la clase					
Transmite entusiasmo e interés al momento de orientar la clase					
Proporciona material suficiente y adecuado para cada uno de los momentos de la clase					
Da instrucciones claras y precisas a la hora de realizar una actividad de clase					
Maneja un tono de voz y volumen adecuado					
Emplea estrategias didácticas que permiten una mejor comprensión del tema					

Integra la cátedra de la paz al tema de clase					
Promueve la participación en clase de los estudiantes					
Atiende las preguntas, inquietudes y/o comentarios de los estudiantes					
Relaciona los temas de clase con situaciones cotidianas					
Explica de manera clara y ordenada el tema					
El docente supervisa el trabajo individual y grupal de las clases					
Permite que los estudiantes desarrollen actividades o tareas que no corresponden al tema de clase					
Evalúa las actividades, tareas, trabajos de clase					
Controla el orden y la disciplina en el aula de clases					
Interviene en una situación de conflicto en el aula					
Fomenta el desarrollo de actitudes de paz (convivencia escolar, manejo de conflictos, competencias ciudadanas)					
ESTUDIANTES					
Demuestran interés por la clase					
Participan en el desarrollo de las clases (preguntas, comentarios)					
Realizan las actividades de clase					
Se distraen en clase					

Tienen situaciones de conflicto en el aula					
Hacen uso de competencias ciudadanas para resolver situaciones de conflicto o relacionarse de manera pacífica, participativa y democrática					
AULA DE CLASES					
Existen acuerdos entre el profesor y los estudiantes en el desarrollo de las actividades (pedir la palabra, respetar la opinión de los demás, tono de voz)					
La clase se desarrolla de manera fluida/armónica.					
La organización del espacio físico del aula permite la interacción y el desarrollo de las actividades.					

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Anexo D. Entrevista a estudiantes



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
ENTREVISTA A ESTUDIANTES**



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

**DISEÑO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL ÀREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

Este cuestionario tiene como objetivo conocer los presaberes y opiniones de los estudiantes de básica secundaria, media y el PFC acerca de la cátedra de la paz, y la manera como la llevan a la praxis en las diferentes situaciones del entorno.

Fecha: _____

Grado: _____

Edad: _____

CUESTIONARIO SOBRE LA CÁTEDRA DE LA PAZ

1. ¿Qué sabe sobre la cátedra de la paz?
2. ¿Cómo son las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes en la institución educativa?
3. ¿Cuáles son los problemas de convivencia más comunes en la institución educativa? ¿Por qué cree que se presentan?
4. ¿Cómo actúa frente a las situaciones de conflicto en el colegio?
5. ¿Considera que la cátedra de la paz ayuda a solucionar estas problemáticas? ¿De qué manera?
6. ¿Conoce de qué manera actúa la institución frente a estos problemas de convivencia? ¿Considera que estas medidas son efectivas y suficientes?
7. ¿Cree que la cátedra de la paz debe ser implementada como una asignatura independiente o como proyecto pedagógico? ¿Por qué?
8. ¿Está interesado en participar en la cátedra de la paz? ¿Cómo cree que puede involucrarse?
9. ¿Cuáles son sus expectativas frente al proyecto de investigación “Implementación de la cátedra de la paz en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta”?
10. Teniendo en cuenta su opinión sobre la implementación de la cátedra de la paz en la institución, ¿qué recomendaciones o sugerencias haría para mejorar este espacio de formación?

Pregunta complementaria para el Programa de Formación Complementaria

11. Teniendo en cuenta que están desarrollando proyectos en relación a las competencias ciudadanas, describe a grosso modo en qué consiste su proyecto, cuál es el objetivo general y qué impacto espera generar en la institución.

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo E. Entrevista docentes que orientan Cátedra de paz



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
ENTREVISTA A DOCENTES
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS 10º, 11º Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA

Este cuestionario tiene como objetivo conocer la estrategia metodológica empleada por los docentes de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta con relación a la implementación de la Cátedra de la Paz.

Fecha: _____ Área de desempeño: _____
Grados a cargo: _____ Jornada: _____

Preguntas dirigidas a docentes de Democracia, Ciencias Sociales, Investigación

1. ¿Qué habilidades fortalece el estudiante con la cátedra de la paz?
2. ¿Se evidencia en sus actividades de clase la educación para la paz? Mencione una situación. ¿Cómo evalúa su estrategia metodológica?
3. ¿Cómo evalúa la implementación de la cátedra de la paz, y cree que ha generado algún impacto en la institución educativa?
4. ¿Piensa que los docentes de todas las áreas deben recibir capacitación sobre la cátedra de la paz?, ¿por qué?
5. ¿Cuáles de los proyectos que ha desarrollado la institución tienen relación con la cátedra de la paz? Describe grosso modo de qué tratan, el objetivo general y el impacto que ha generado en la institución.
6. Desde su perspectiva como docente, ¿cree que la cátedra de la paz debe ser implementada como un área independiente, como proyecto transversal o pedagógico?, ¿por qué?
7. Teniendo en cuenta su opinión sobre la implementación de la cátedra de la paz en la institución, ¿qué recomendaciones o sugerencias haría para mejorar este espacio de formación?
8. ¿Cuáles son sus expectativas frente al proyecto de investigación "Implementación de la cátedra de la paz en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta"?

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo F. Entrevista docentes de otras áreas



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
ENTREVISTA A DOCENTES**



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS 10º, 11º Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA

Este cuestionario tiene como objetivo conocer la estrategia metodológica empleada por los docentes de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta con relación a la implementación de la Cátedra de la Paz.

Fecha: _____ Área de desempeño: _____
Grados a cargo: _____ Jornada: _____

Preguntas dirigidas a docentes de Lengua castellana, Ciencias Naturales, Ética y valores

1. ¿Cómo son las relaciones interpersonales entre docentes, estudiantes y padres de familia en la institución educativa?
2. ¿Cuáles son los problemas de convivencia más comunes en la institución educativa?, ¿cuáles cree que sean los factores que influyen en ese tipo de comportamientos?
3. ¿Cómo actúa frente a aquellas situaciones problemáticas?
4. ¿Conoce usted la Cátedra de la paz?, ¿qué sabe sobre ella?
5. ¿Cree usted que es importante implementar la cátedra de la paz en la institución?, ¿por qué?
6. ¿En la institución educativa se implementa la Cátedra de la paz?, ¿de qué manera?
7. ¿Cómo evalúa la implementación de la cátedra de la paz en la institución?, ¿Cree que ha generado algún impacto en la institución?
8. ¿En la institución educativa se ha brindado capacitación a los docentes en cuanto a la implementación de la cátedra de la paz?, ¿cree que es suficiente o se necesitan más de estos espacios de formación?
9. Teniendo en cuenta su opinión sobre la implementación de la cátedra de la paz en la institución, ¿qué recomendaciones o sugerencias haría para mejorar este espacio de formación?

Anexo G. Entrevista a directivos



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
ENTREVISTA A DIRECTIVOS**



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS 10º, 11º Y EL
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PÚBLICA DE PIEDECUESTA**

Este cuestionario tiene como objetivo conocer las percepciones y opiniones que tienen los coordinadores de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta con relación a la implementación de la Cátedra de la Paz.

Fecha: _____

ENTREVISTA A DIRECTIVOS

1. ¿Cuáles son los problemas de convivencia más comunes en la institución?
2. ¿Qué medidas toman los maestros y directivos frente a problemas de convivencia? ¿Cree que son efectivas y suficientes? ¿Por qué?
3. ¿Qué sabe acerca de la cátedra de la paz?
4. ¿De qué manera ha implementado la institución la cátedra de la paz? Trate de ser específico: en qué asignaturas, proyectos, y actividades institucionales.
5. ¿De qué manera están evaluando este proceso?
6. ¿Cree que la cátedra de la paz debe ser implementada como una asignatura independiente o como proyecto pedagógico o transversal? ¿Por qué?
7. ¿Qué impacto ha generado la implementación de la cátedra de la paz en la institución?
8. ¿En qué aspectos puede mejorar la implementación de la cátedra de la paz en la institución? ¿Cuál sería su aporte?
9. ¿Cuáles son sus expectativas frente al proyecto de investigación “Implementación de la cátedra de la paz en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta”?

Muchas gracias por su colaboración

Anexo H. Grupo focal a estudiantes



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
GRUPO FOCAL



PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN:
**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS 10º, 11º Y EL
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PÚBLICA DE PIEDECUESTA**

Fecha: _____

Objetivo: Profundizar en los datos arrojados en la encuesta diagnóstica de los estudiantes.

Preguntas dirigidas a estudiantes de décimo

1. Teniendo en cuenta los datos arrojados en la encuesta sobre cátedra de paz, algunos estudiantes respondieron que no conocen qué es la cátedra de la paz, pero sí dan razón de cómo se implementa en la institución. ¿Por qué creen que suceden estas inconsistencias?
2. Asimismo, al preguntarles en la encuesta, cómo caracterizan la cátedra de la paz en la institución y qué tan satisfechos se sienten de esta, las respuestas estuvieron muy divididas, ya que ninguna de las opciones logró el 50% y los porcentajes estuvieron similares; incluso algunos estudiantes manifestaron que no sabían o se abstuvieron de contestar. ¿Por qué creen que las respuestas estuvieron tan diversas?
3. La mayoría de ustedes valoran su desempeño en la cátedra de la paz como bueno. ¿Qué significado tiene para ustedes este desempeño?
4. Describan de forma específica, ¿qué es la cátedra de la paz para ustedes?
5. ¿Creen que la implementación de la cátedra de la paz en la institución educativa, ha impactado en cuanto al mejoramiento del clima escolar? ¿Por qué?

Preguntas dirigidas al PFC II

1. Teniendo en cuenta los datos arrojados en la encuesta sobre cátedra de la paz, se evidenció que, entre los tres grupos, ustedes registraron mayor desconocimiento en cuanto a la cátedra de la paz, ¿por qué sucede esto?
2. Asimismo, algunos estudiantes respondieron que no conocen qué es la cátedra de la paz, pero sí dan razón de cómo se implementa en la institución. ¿Por qué creen que suceden estas inconsistencias?

3. Al preguntarles en la encuesta, cómo caracterizan la cátedra de la paz en la institución y qué tan satisfechos se sienten de esta, las respuestas estuvieron muy divididas, ya que ninguna de las opciones logró el 50% y los porcentajes estuvieron similares ¿Por qué creen que las respuestas estuvieron tan diversas?
4. Algunos estudiantes valoran su desempeño en la cátedra de la paz como regular o malo. ¿Qué significado tienen para ustedes estos desempeños?
5. Describan de forma específica, ¿qué es la cátedra de la paz para ustedes?

Anexo I. Grupo focal a padres de familia



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA**



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
**DISEÑO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

Este cuestionario tiene como objetivo conocer las percepciones que tienen los padres de familia de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta acerca de la cátedra de la paz, y la manera cómo la llevan a la praxis en las diferentes situaciones del entorno. Asimismo, sensibilizar a los padres de familia acerca de la importancia de la cátedra de la paz en el proceso de formación de sus hijos en la escuela.

Fecha: _____ Parentesco estudiante: _____ Grado que cursa estudiante:
Ocupación: _____ Nombre entrevistado: _____

CUESTIONARIO SOBRE LA CÁTEDRA DE LA PAZ

1. ¿Conoce usted la Cátedra de la paz? ¿Qué sabe sobre ella?
2. ¿Sabe usted si en la institución educativa se implementa la Cátedra de la paz? ¿De qué manera?
3. ¿Cree usted que es importante orientar la cátedra de la paz en la institución? ¿Por qué?
4. ¿Cómo considera que son las relaciones interpersonales entre docentes, estudiantes y padres de familia en la institución educativa?
5. ¿Cuáles son los problemas de convivencia más comunes en la institución educativa?
6. ¿Conoce de qué manera actúa la institución frente a estos problemas de convivencia?
7. ¿Considera que las medidas que toma la institución educativa frente a estas situaciones son efectivas y suficientes?
8. Desde su perspectiva como padre de familia, ¿cree que la cátedra de la paz debe ser implementada como una asignatura independiente o como proyecto pedagógico? ¿Por qué?
9. ¿Creen que los padres de familia deben recibir capacitación en cuanto a la cátedra?
10. En un caso hipotético en el que se presentará una situación de agresión en su hogar, ¿qué haría, qué les diría a sus familiares?
11. ¿Cuáles son sus expectativas frente al proyecto de investigación “Implementación de la cátedra de la paz en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta”?

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo J. Taller a estudiantes



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA TALLER A ESTUDIANTES



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

DISEÑO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DURACIÓN: 1 hora

OBJETIVO: Sensibilizar a los estudiantes acerca de la importancia de la implementación de la cátedra de la paz en la escuela, para desarrollar habilidades ciudadanas que les permitan dar soluciones más pacíficas a las situaciones del entorno.

TALLER

PRIMERO: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LOS ESTUDIANTES. *Tiempo 5 minutos.*

En la primera parte del taller se presentará el proyecto de investigación a los estudiantes y el propósito de la cátedra de la paz en las instituciones educativas.

SEGUNDO: ACTIVIDAD DE MOTIVACIÓN

En segundo momento, se realizará una dinámica con el fin de motivar a los estudiantes a participar de la actividad en relación a la cátedra de la paz. *Tiempo 10 minutos.*

Cuatro palomas

El animador pide que se hagan en círculo y enseña el estribillo:

cuatro, cuatro, cuatro, cuatro palomas

sentadas en un concierto.

La una le dice a la otra:

“que me tuerzo

que me retuerzo

que me recontrarequeretuerzo”

Sus movimientos son:

Todos los participantes se toman de los hombros, cuando dice: **cuatro, cuatro, cuatro, cuatro palomas**, todos se inclinan y se levantan hacia delante. En el momento que dice: **sentadas en un concierto** se balancean hacia los lados. Mientras se dice: **la una le dice a la otra**, vuelven a inclinarse hacia delante, levantándose de una vez. Se inclinan hacia la derecha cuando dice **que me tuerzo** y a la izquierda mientras pronuncia **que me retuerzo**.

Y vuelven a inclinarse a la derecha mientras dice **que me recontraqueretuerzo**.

Luego pasa el pie derecho por encima del pie izquierdo del compañero de la derecha y se repite el estribillo.

TERCERO: TRABAJO DE SENSIBILIZACIÓN

Tiempo 15 minutos.

A través de una serie de imágenes los estudiantes identificarán diferentes problemas de la cotidianidad para abordar algunos de los temas en torno a la cátedra de la paz. Para ello, se conformarán 7 equipos, donde cada uno recibirá una imagen y comentará entre ellos mismos, qué es lo que se evidencia allí. Luego, cada equipo socializa con sus compañeros de equipo el caso presentado y contarán situaciones similares que se haya dado dentro de su contexto.

Temas y problemas:

- Justicia y Derechos Humanos / Privación de la libre expresión, asesinatos líderes sociales
- Uso sostenible de los recursos humanos / Contaminación ambiental
- Prevención del acoso escolar / Agresión escolar o Ciberbullying
- Resolución pacífica de conflictos / Violencia en el hogar o en la escuela
- Diversidad y pluralidad / Discriminación
- Memoria histórica / Violencia en Colombia
- Participación política / Paro de las universidades públicas

Posteriormente, con los equipos conformados se realizará un juego de resolver conflictos. Esta actividad consiste en que todos los miembros del equipo están agarrados de manos y deben entrelazarse con sus compañeros, algunos movimientos pueden ser que suban los pies sobre la toma de manos de otros compañeros, que pasen en medio de otros, que utilicen la cabeza, etc. Una vez estén enredados todos sus miembros el objetivo es que busquen por sus propios medios y sin soltarse de las manos desamarrarse.

Una vez terminada la actividad, se les preguntará a algunos grupos:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿De qué manera se tomaron las decisiones?
- ¿Qué tipo de estrategia se siguió?
- ¿Qué creen que se puede mejorar?

CUARTO: CONCLUSIONES Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Tiempo 20 minutos.

Finalmente, luego del juego de resolución de conflictos cada equipo debe reflexionar acerca de su tema teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué harían ante esta situación?
- ¿Qué estrategias implementaría para mitigar o resolver esta problemática?

Además, se les facilitará papel bond y marcadores para que esquematizan las respuestas.

MATERIAL DE TRABAJO

TEMA: JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Privación de la libre expresión, asesinatos líderes sociales



Fuente: Telesur. <https://www.telesurtv.net/news/colombia-aumenta-muerte-lideres-sociales-acuerdos-paz-20180814-0039.html>



Fuente: Yurany Arciniegas, Diario France 24. <https://www.france24.com/es/20190426-colombia-protestas-duque-paro>

TEMA: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HUMANOS

Contaminación ambiental

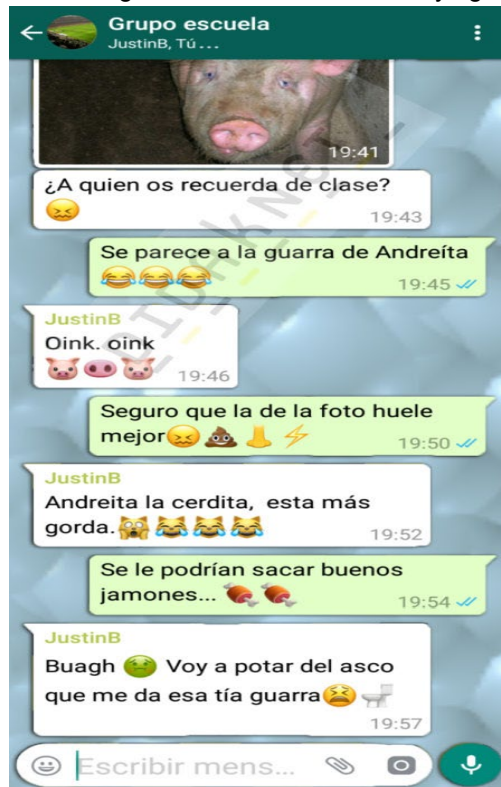


Fuente: Nelson David, RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/tarifas-de-aseo-en-bucaramanga-podrian-aumentar-por-arrojar-basura-en-la-calle>



Fuente: El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/rellenos-sanitarios-un-dolor-de-cabeza-articulo-817830>

TEMA: PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Agresión escolar o Cyberbullying



Fuente: DIDAKNET. <https://didaknet.com/2018/03/07/como-combatir-el-ciberacoso-en-grupos-de-whatsapp/>

TEMA: RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
Violencia en el hogar o en la escuela



Fuente: malagaldia. <https://www.malagaldia.es/wp-content/uploads/2018/07/60555-tote-maedchen-luegen-nicht-hannah-baker-steht-staffel-2-nicht-mehr-im-fokus.jpg>



Fuente: IBEC.

<https://www.ibecmagazine.com/Portals/7/EasyDNNNews/895/750499p1166EDNmain29.jpg>

TEMA: DIVERSIDAD Y PLURALIDAD
Discriminación



Fuente: harmonia.la

https://harmonia.la/entorno/5_consecuencias_de_la_discriminacion_sexual_en_el_entorno_familiar

TEMA: MEMORIA HISTÓRICA

Violencia en Colombia



Fuente: La República. <https://larepublica.pe/mundo/america/892208-colombia-mueren-dos-guerrilleros-de-farc-en-enfrentamiento-contra-ejercito>

TEMA: PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Paro de las universidades públicas



Fuente: Diario del Cauca. <https://diariodelcauca.com.co/noticias/nacional/nuevo-intento-del-gobierno-este-martes-para-frenar-el-paro-d-477278>

Anexo K. Taller docentes y directivos docentes



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
TALLER A DOCENTES



INVESTIGACIÓN:

DISEÑO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DURACIÓN: 2 horas

NÚMERO DE DOCENTES: (53)

OBJETIVO: Sensibilizar a los docentes acerca de la importancia de incorporar la investigación como una de las tareas más importantes del Maestro y comprometer a los docentes en la implementación de la Cátedra de la paz en pro de la formación de ciudadanos constructores de paz y democracia.

TALLER

PRIMERO: CONFERENCIA A CARGO DEL DIRECTOR DE LA INVESTIGACIÓN.

SEGUNDO: MOTIVACIÓN

En el primer momento, se realizará una actividad llamada “LA BOMBA”. Cada grupo recibirá una bomba, la cual, contiene papeles de colores. Los grupos deben cuidar que los demás no revienten su globo. En el momento en que se revienta la bomba cada integrante escogerá un papel, y conformará un nuevo grupo dependiendo del color escogido.

En un segundo momento, se realizará la actividad de “LOS SENTIDOS”. Cada grupo escogerá:

- Una persona que llevará los ojos vendados.
- Una persona que será el guía.

La actividad consiste en que la persona que lleva los ojos vendados será guiada por la otra (guía). A su vez, este guía no podrá ver a quien dirige, por lo tanto, el resto del grupo, debe encargarse de mostrarle la ubicación de las piezas del rompecabezas por medio de señas. El objetivo de esta actividad es que la persona que tiene los ojos vendados tendrá que encontrar las piezas de un rompecabezas que contiene algunos de los temas que propone la cátedra de paz. Estas piezas serán diferenciadas por los colores de cada grupo.

TERCERO: TRABAJO DE SENSIBILIZACIÓN

En un primer momento, se le asignará a cada grupo de trabajo conformado, noticias de situaciones reales, relacionadas con el tema contenido en el rompecabezas, en total serán 7 temas:

1. Justicia y Derechos Humanos.
2. Uso sostenible de los recursos naturales.
3. Resolución pacífica de conflictos.
4. Prevención del acoso escolar.

5. Historia de los acuerdos de paz.
6. Diversidad y pluralidad.
7. Participación política.

Una vez entregado los textos a los grupos de docentes se les pedirá que realicen la siguiente actividad:

- Lean la noticia
- Refieren situaciones similares que hayan vivido o conocen, ya sean del hogar, el barrio o la institución educativa

Posteriormente, se le entregará a cada grupo unas guías del MEN sobre el tema en cuestión (Ver ANEXOS). A la luz de la noticia y la teoría se les pedirá que en grupos discutan los siguientes interrogantes:

- ¿Qué harían ante esa situación?
- ¿Qué estrategias implementaría para mitigar y resolver esta problemática?

Además, se les facilitará un papel bond y marcadores, con el propósito que escriban las respuestas y las socialicen en la plenaria.

Posteriormente, se realizará LA PLENARIA, cada grupo comparte las respuestas.

CUARTO: CONCLUSIONES Y CIERRE A CARGO DEL DIRECTOR

Anexo L. Taller a padres de familia



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
TALLER A PADRES DE FAMILIA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS 10º, 11º Y EL
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PÚBLICA DE PIEDECUESTA**

Objetivo: Presentar el proyecto de investigación Cátedra de la paz a padres de familia de la Escuela Normal de Piedecuesta, para que conozcan y participen de los diferentes talleres en pro de la formación de ciudadanos constructores de paz y democracia.

ACTIVIDAD INICIAL

1. Se realizará una dinámica de integración a padres.

¿Quién es el líder?

Los participantes se sientan formando un círculo. Una persona se ofrece de voluntario para salir del salón. Después que haya salido, el resto del grupo escoge un 'líder'. El líder debe hacer una serie de acciones, como aplaudir, zapatear, etc., que luego son imitadas por todo el grupo. El voluntario regresa al salón, se para en el centro y trata de adivinar quién es el líder que ejecutó las acciones. El grupo no mira al líder para protegerlo. El líder debe cambiar sus acciones a intervalos regulares sin que lo pillen. Cuando el voluntario encuentra al líder, se une al círculo y la persona que era el líder sale del salón para permitir que el grupo escoja a un nuevo líder.

El sol brilla en...

De pie o sentados, los participantes forman un círculo pequeño con una persona en el centro. La persona en el centro grita "el sol brilla en..." y dice un color o un artículo de vestir que alguien en el grupo tenga. Por ejemplo, "el sol brilla en todos los que llevan algo azul" o "el sol brilla en todos los que llevan calcetines" o "el sol brilla en todos los que tienen ojos cafés". Todos los participantes que tienen estos atributos deben cambiar lugares entre sí. La persona en el centro trata de tomar el lugar de los que se han movido, y así se queda otra persona en el centro sin lugar. La nueva persona en la mitad grita "el son brilla en..." y dice nombres de diferentes colores o tipos de ropa.

Una orquesta sin instrumentos.

Explique al grupo que ellos van a crear una 'orquesta' sin instrumentos. La orquesta sólo usará sonidos que puedan ser hechos con el cuerpo humano. Los músicos pueden usar sus manos, sus

pies, su voz, etc., pero no palabras; por ejemplo, pueden silbar, tararear, suspirar, zapatear y así. Cada músico debe seleccionar un sonido. Escoja una melodía bien conocida y pida a todos que la toquen, usando el 'instrumento' que hayan escogido. Como una alternativa, no le dé al grupo una melodía preestablecida, permita que se sorprendan a sí mismos creando un sonido único.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO

2. Exposición del proyecto sobre la cátedra de la paz.

Se realizará una socialización de los aspectos más importantes del proyecto de investigación, a través de una presentación en power point. Esta actividad se realiza durante 10 minutos.

3. Agrupar a los padres de familia.

Posteriormente, se organizará 12 equipos de 10 integrantes cada uno para la actividad central. Para lo cual, debajo de las sillas con antelación se pegará papeles de distintos colores, y se les pedirá a los padres de familia que se agrupen de acuerdo al color que tienen pegado en sus sillas. Duración de la actividad 5 minutos.

4. Entregar a los equipos de trabajo una situación problema.

En esta actividad se les asignará a cada equipo de trabajo noticias de situaciones reales, relacionadas con algunos temas de la cátedra de la paz y problemas que presentan los estudiantes en la institución, en total serán 12 temas: 1) desacuerdos o conflictos; 2) acoso escolar (bullying); 3) cyberbullying; 4) violencia en el hogar; 5) corrupción; 6) discriminación; 7) conflicto armado (consecuencias); 8) contaminación ambiental; 9) caza ilegal de animales; 10) vulneración de derechos; 11) inequidad; y finalmente, 12) violencia de género. (ver ANEXO A).

Además, se les facilitará un papel bond y marcadores, con el propósito que en grupos discutan las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Han vivido o conocen un caso en el hogar, el barrio o la institución en donde se presente este problema?
- ❖ ¿Qué alternativa(as) proponen a este problema?
- ❖ ¿Será que un proyecto de educación para la paz servirá para minimizar este problema?, ¿por qué?

Cabe aclarar que para el desarrollo de esta actividad las docentes investigadoras orientarán cada pregunta y darán un tiempo estipulado para la su discusión grupal.

ACTIVIDAD FINAL

5. Conversatorio reflexivo sobre la cátedra de la paz y su importancia en el desarrollo de las clases con los estudiantes.

Finalmente, se les pedirá a los equipos que escojan un líder para que pase al frente a socializar las preguntas. Esto con el propósito de que ellos mismos reflexionen acerca de la importancia de este proyecto para contribuir a la formación integral de sus hijos, además del fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

MATERIAL DE TRABAJO

1. Desacuerdos o conflictos

Hombre fue asesinado de un tiro en la cabeza en Girón. Disponible en:
<http://www.vanguardia.com/judicial/222533-hombre-fue-asesinado-de-un-tiro-en-la-c>

2. Acoso escolar (bullying)

Por bullying, colegio y rectora deberán pedir perdón a niña de 8 años. Disponible en:
<https://www.elheraldo.co/colombia/por-bullying-colegio-y-rectora-deberan-pedir-perdon-nina-de-8-anos-439052>

3. Ciberbullying

Yhon, un nuevo caso de 'Cyberbullying' en Colombia:
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12003683>

4. Violencia en el hogar

Capturado en Santander hombre acusado de brutal agresión a su esposa. Disponible en:
<https://www.vanguardia.com/judicial/428954-capturado-en-santander-hombre-acusado-de-brutal-agresion-a-su-esposa>

5. Corrupción

Van seis procesos por saqueo de recursos públicos en La Guajira. Disponible en:
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/investigaciones-por-corrupcion-en-la-guajira-61024>

6. Discriminación

Denuncian discriminación contra un niño en institución educativa de Santander por su forma de hablar. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/436511-denuncian-discriminacion-contra-un-nino-en-institucion-educati>

7. Conflicto armado (consecuencias)

En contexto: vulneraciones contra los indígenas en el conflicto armado. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/vulneraciones-contra-los-pueblos-indigenas-en-el-conflicto-armado-colombiano-254102>

8. Contaminación ambiental

Ciudadanos denuncian contaminación por basuras en Bucaramanga. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/vigilante-ciudadano/445187-ciudadanos-denuncian-contaminacion-por-basuras-en-dist>

9. Caza ilegal de animales

Denuncian caza furtiva de fauna silvestre en Puerto Triunfo. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/denuncian-caza-de-fauna-silvestre-por-no-haber-sido-detenidos-en-flagrancia-127242>

10. Xenofobia

Alerta de xenofobia en contra de los venezolanos en Colombia. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/xenofobia-en-colombia-contra-los-venezolanos/569808>

11. Inequidad

Salvini dice que uniones de pareja solo debe ser de hombre y mujer. Disponible en : <https://www.eltiempo.com/mundo/europa/matteo-salvini-ordena-cambiar-en-documentos-electronicos-progenitor-por-padre-y-madre-254184>

12. Violencia de género

Fiscalía acusó a Joven por el feminicidio de estudiante en Ibagué. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/acusan-a-juan-carvajal-por-crimen-de-paula-aguirre-en-ibague-264080>

Anexo M. Revisión documental



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
REGISTRO DE LIBROS REGLAMENTARIOS**



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS 10º, 11º Y EL
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PÚBLICA DE PIEDECUESTA**

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	HALLAZGOS	AUTOR(ES)

Anexo N. Asentimiento informado



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA**



ASENTIMIENTO INFORMADO

Acepto participar en el proyecto de investigación acción “ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS 10º, 11º Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA”. Realizado por las estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander: Paula Andrea Angulo Cortés y Wendy Loraine Bolívar Rojas; bajo la dirección del Dr. José Manuel Franco, docente de investigación de esta universidad.

He sido informado(a) que el objetivo principal de este estudio es Diagnosticar el nivel de implementación de la Cátedra de la paz en los grados 10º, 11º y el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta. Para contribuir a la formación ciudadana, a través de prácticas institucionales y sociales más participativas, pacíficas y democráticas.

Me han indicado también que debo responder un cuestionario de una encuesta y una entrevista, además de participar de un taller de formación ciudadana, lo cual, no tomará muchos minutos de mi tiempo y tampoco afectará el desarrollo de las clases. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

Asimismo, he sido informado que en el desarrollo de la investigación se realizarán grabaciones de audios y se tomarán fotografías grupales, en las cuales, se protegerá mi identidad.

He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. Además, de sentirme incómodo(a) por algunas preguntas y actividades, tengo derecho de hacérselo saber a los investigadores o de retirarme de la investigación, si así lo deseo. Finalmente, en caso de cualquier inquietud puedo realizar contacto con las personas que lo dirigen, a los correos pauangulo_11@hotmail.com y wendy.bolivar.rojas@gmail.com.

Nombre del participante

Fecha

Anexo O. Consentimiento informado



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA**



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Señor(a) padre de familia su hijo(a) ha sido escogido para participar del proyecto de investigación - acción "DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ EN EL NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA, DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA". Realizado por las estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander: Paula Andrea Angulo Cortés y Wendy Loraine Bolívar Rojas; bajo la dirección del Dr. José Manuel Franco, docente de investigación de esta universidad.

El objetivo principal de este estudio es Diagnosticar el nivel de implementación de la cátedra de la paz en los grados 10º, 11º y el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta. Para contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes, a través de prácticas institucionales y sociales más participativas, pacíficas y democráticas.

Si usted autoriza la participación de su hijo(a) en este estudio, se le pedirá responder algunas preguntas de una encuesta y una entrevista, además de participar en un taller de formación ciudadana, que no tomará muchos minutos de su tiempo y tampoco afectará el desarrollo de las clases.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación, por lo tanto, serán anónimas.

Asimismo, en el desarrollo de la investigación se realizarán grabaciones de audios y se tomarán fotografías grupales a los estudiantes, en las cuales, se protegerá la identidad de su hijo(a).

Si alguna de las preguntas de la encuesta y la entrevista o de las actividades en el taller de formación ciudadana le parecen incómodas, su hijo(a) tiene el derecho de hacérselo saber a los investigadores o de retirarse de la investigación, si así lo desea. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede realizar contacto con las personas que lo dirigen, a los correos pauangulo_11@hotmail.com y wendy.bolivar.rojas@gmail.com.

Desde ya agradecemos su valiosa participación.

Nombre del padre de familia o acudiente

Firma

Nombre del hijo(a) participante

Fecha

d. Se dirigen a coordinación o rectoría con los implicados.
Otro _____

5. ¿Conoce usted la Cátedra de la paz?

Sí ___

No

6. ¿En la institución educativa se implementa la Cátedra de la paz?

Sí ___

No

7. ¿De qué manera se implementa la Cátedra de la paz en la institución? Marca una opción.

- a. Como una asignatura independiente.
- b. A través de proyectos pedagógicos.
- c. No se implementa en la institución.
- d. En conjunto con algunas asignaturas específicas. ¿Cuáles?

8. ¿Sabe usted con qué fin el Gobierno Nacional implementó en las instituciones la Cátedra de Paz? Marca una opción.

- a. Para complementar el plan de estudios.
 - b. Crear y consolidar un espacio de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre la cultura de paz y el desarrollo sostenible.
 - c. Desarrollar un proyecto pedagógico en pro de la paz.
 - d. Propiciar el trabajo en equipo para la solución de conflictos.
- Otro _____

9. ¿Cuál de los siguientes temas se han desarrollado en la institución? Marca una o varias opciones.

- Justicia y Derechos Humanos.
- ___ Uso sostenible de los recursos naturales.
- Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- ___ Resolución pacífica de conflictos.
- ___ Prevención del acoso escolar.
- ___ Diversidad y pluralidad.
- ___ Participación política democrática.
- ___ Memoria histórica de la violencia entre el Estado y los grupos al margen de la ley.
- ___ Dilemas morales.
- Proyectos de impacto social.
- Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales.
- Proyectos de vida y prevención de riesgos.

10. ¿Cómo caracteriza la Cátedra de la paz en la institución? Marca una opción.

- a. Flexible
 - b. Creativa
 - c. Aburrida
 - d. Significativa
 - e. Participativa
- Otro _____

11. ¿Cuáles de las siguientes actividades se desarrollan en clase con respecto a la Cátedra de la paz? Marca una o varias opciones.

Debates de problemas sociales actuales, en los que se incentive la discusión y el intercambio de posturas y pensamientos.

Prácticas sociales a diferentes grupos estudiantiles de la institución para incentivar la educación para la paz.

___ Manejo constructivo de conflictos a través de la reflexión de situaciones reales o hipotéticas. Con el fin de pensar más allá del problema y visualizar posibles soluciones.

Socialización de la historia del conflicto armado en Colombia, desde la mirada de las víctimas, el Estado y los grupos guerrilleros.

Elección del personero estudiantil y los representantes de cada grupo.

Iniciativas para la conservación y mantenimiento del medio ambiente en la institución (ejemplo, manejo adecuado de basuras, conservación de zonas verdes).

Normas de convivencia y sanciones para los que incumplan el pacto de aula.

Trabajos en grupo en los que cada miembro cumple un rol específico.

Exposiciones en equipo de temas relacionados a la educación para la paz.

Talleres recreativos donde fortalezcan las relaciones interpersonales.

Producción de escritos referentes a los temas de la Cátedra de la paz.

Juego de roles para el reconocimiento de los sentimientos propios y de los demás. Sentir lo que otros sienten en situaciones de conflicto ya sea reales o hipotéticas.

Otro Nada quecos.

12. ¿Qué tan satisfecho se siente con la Cátedra de la paz? Calique de 1 a 5 qué tan satisfecho se siente. Siendo 5 totalmente satisfecho, 4 muy satisfecho, 3 satisfecho, 2 poco satisfecho y 1 insatisfecho. Marca una opción.

1 2 3 4 5

13. ¿Usted cómo califica su desempeño en la Cátedra de la paz? Marca una opción.

- Excelente
 Bueno
 Regular
 Malo

14. ¿Qué impacto ha tenido la Cátedra de la paz en la institución? Marca hasta dos opciones.

- a. Ha disminuido el número de conflictos.
b. Ha permitido resolver de forma más asertiva los conflictos.
c. Se han fortalecido las relaciones interpersonales.
d. Las clases son más participativas.
e. No ha tenido ningún tipo de impacto.

Otro Nada

15. ¿Te gustaría tener más espacios de educación para la paz?

Sí NO

Si tu respuesta es sí, responde la siguiente pregunta.

16. ¿Qué otros temas o aspectos te interesaría tratar?

Por lo que se de en temas quecos ni la hora.

Anexo Q. Evidencias fotográficas



Foto: Reunión del grupo de investigación con el señor rector, la coordinadora académica y la docente del área de sociales e investigación.



Foto: Trabajo con padres de familia.



Foto: Observación de clase en el grado 10°.



Foto: Taller con estudiantes del grado 11°.